



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, SC/000110 a SC/000113, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, al Ente Regional de la Energía, a la Fundación para la Formación en el Empleo, a la Fundación Santa Bárbara y a ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S. A.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	6209
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	6209
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6209
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6209
Primer punto del Orden del Día. SC/000110 a SC/000113.	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6209



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	6210
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	6234
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos.	6234
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6234
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6235
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	6238
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	6244
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	6248
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6262
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	6265
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	6268
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	6271
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	6278
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6278
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	6278
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Da Silva García (Grupo Socialista).	6279
Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	6279
Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Política Económica, Empresa y Empleo.	6281
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	6282
Se levanta la sesión a las quince horas diez minutos.	6282



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Buenos días. Buenos días, Presidente. Dos sustituciones por parte del Grupo Parlamentario Socialista: Ángela Marqués sustituye a José Ignacio Martín Benito y Francisco Javier Muñoz Expósito sustituye a José Francisco Martín. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidente. Buenos días. En el Grupo Popular Rosa Cuesta sustituye a Ángeles Porres, Isabel Alonso a María Álvarez-Quiñones, Arturo Pascual a Emilia Villanueva, José Manuel Fernández Santiago a Óscar Reguera y Juan Dúo a Francisco Javier García-Prieto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por el señor Vicepresidente se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

SC/000110 a SC/000113

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, Presidente. Buenos días. Primer y único punto del Orden del... del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil trece en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, al Ente Regional de la Energía, a la Fundación para la Formación en el Empleo, a la... a la Fundación Santa Bárbara y a ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, Sociedad Anónima”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Comparezco ante esta Comisión Parlamentaria para exponer los presupuestos de la Consejería de Economía y Empleo para el ejercicio dos mil trece, en un año y en unas circunstancias que nos han llevado también, hace escasos tres meses, a presentar los presupuestos también de este departamento para el ejercicio corriente. Nuestros presupuestos, Señorías, para el año dos mil trece alcanzarán, como conocen ya, la cifra de más de 551 millones de euros.

Comparezco también para exponerles los presupuestos del Servicio Público de Empleo, de los entes públicos de derecho privado Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, el Ente Regional de la Energía y las empresas y fundaciones públicas dependientes de la Consejería; me refiero a ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, la Fundación Santa Bárbara, el Servicio de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje y la Formación en el Empleo (FAFECYL).

Con los recursos contemplados en estos presupuestos continuaremos... continuaremos desarrollando durante el próximo ejercicio las políticas en favor de la promoción económica y del empleo en Castilla y León que consideramos más importantes, gran parte de las cuales nos hemos... nos hemos comprometido a llevar a cabo con los principales agentes económicos y sociales en diversos acuerdos que Sus Señorías conocen perfectamente, y de muchos de los cuales han sido también partícipes los Grupos Políticos representados en esta Cámara, lo cual quiero agradecer expresamente hoy en esta sede.

En consonancia con el contexto económico actual y la política de austeridad presupuestaria que afecta a todas las Administraciones Públicas, el presupuesto consolidado de la Consejería para el próximo año desciende alrededor del 9 % frente al actual. No obstante, si tenemos en cuenta la probable generación extraordinaria de crédito por 30 millones de euros prevista en la Disposición Transitoria 13 de la última Ley de Medidas, la disminución es sensiblemente menor: del 4,06 %.

El conjunto de las operaciones financieras y de capital supondrá más del 81 % del presupuesto, frente al 19 de las operaciones corrientes. Desglosando estas últimas... estos últimos... estas últimas por capítulos, el Capítulo 1, de Gastos de Personal, se reduce el 2,73 %; el Capítulo 2, de Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, disminuye el 2,92 %; y el 4, Transferencias Corrientes, desciende el 7,07 %, como continuación a nuestro empeño por minorar el gasto operativo de nuestras estructuras.

El incremento de las operaciones corrientes se debe en buena medida al aumento del Capítulo 3. No obstante, estos intereses tienen su contrapartida en el estado de ingresos. En todo caso, el sistema de ayuda reembolsable permite a las empresas, Señorías, obtener la financiación necesaria para desarrollar numerosas inversiones en la Comunidad, que, de otro modo, no hubieran sido y no serán posibles.

Una parte importante de los créditos presupuestarios de los que disponemos son fondos vinculados del Estado, los cuales disminuirán en 49 millones de euros -el 26,42 %-, pasando de 185 millones de euros este año a 136 en el dos mil trece. No



obstante, desde el Gobierno Regional se ha hecho un importante esfuerzo en seguir desarrollando nuestras políticas de crecimiento y empleo, por lo que los fondos propios se reducen de forma mucho más moderada, así que estos alcanzarán en el año dos mil trece los 400... más de 415 millones de euros, lo que representa un leve descenso del 1,27 %.

Obviamente, Señorías, como responsable del Departamento de Economía y Empleo me hubiera gustado contar con unas cuantías mayores para desarrollar más unas políticas en las que creo, pero el difícil contexto económico en el que nos desenvolvemos nos obliga a ser consecuentes en el ejercicio de nuestros deberes públicos.

En este Presupuesto continuamos avanzando con el proceso de reestructuración de nuestro reducido sector público, adecuando las estructuras dependientes de la Consejería a la necesaria eficiencia que debe presidir la actuación pública. Así, haciendo alusión a las más significativas, diré a Sus Señorías que en el dos mil trece será plenamente operativa la nueva ADE (Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial) y el ente público... ente público único para la prestación de servicio a las empresas; y se extingue -si estas Cortes aprueban el contenido del Proyecto de Ley de Medidas- el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, cuyas funciones pasarán a ser desempeñadas directamente por la Dirección de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales a través del Centro de Seguridad y Salud Laboral.

En el marco al que corresponde esta comparecencia, año dos mil trece, se implantará también la reforma del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, reforzando su carácter de prestador de servicios a trabajadores y empresas. Para ello, se identificarán los servicios prestados, así como sus criterios de prestación, mediante la definición del catálogo de servicios de los usuarios. Esta reforma se llevará a cabo en el seno del diálogo social, convocando de inmediato la mesa pactada al efecto. Las claves de nuestro Servicio Público serán: atención personalizada a los trabajadores, ocupados como desempleados; prestación de servicios y colaboración con las empresas, preferentemente pymes; modificación de la estructura, adaptando las características del órgano a las nuevas funciones de gestión de servicios, reforzando el enfoque transversal de su actuación para su mayor eficacia (asimismo, se reforzará la colaboración con el Servicio Público Estatal); modernización de la gestión, simplificación de los procedimientos y actuaciones y reduciendo los requisitos y plazos de tramitación; y potenciando la intermediación del Servicio Público, buscando las fórmulas que mejor... que mejoren su eficiencia, y articulando la colaboración público-privada.

Permítanme, Señorías, que antes de entrar en detalle sobre el contenido de los presupuestos haga una breve referencia al contexto económico en el que va a tener que desarrollarse. Y es que la situación económica actual sigue siendo singularmente complicada.

La economía española continúa atravesando una etapa de extremas dificultades. El principal indicador para analizar la evolución económica, el producto interior bruto, mostró en el segundo trimestre de este año su cuarta tasa de crecimiento intertrimestral negativa consecutiva, lo que hizo que nuestro país profundizara en su segunda fase de recesión técnica desde que comenzó la crisis del dos mil siete.



Esta segunda etapa recesiva del actual ciclo económico se caracteriza por la acusada desaceleración de la demanda interna, aunque no alcanzamos registros tan negativos como los del año dos mil nueve. Asimismo, el sector exterior compensa tan solo de manera parcial esa caída, y su aportación positiva se debe más al descenso de las importaciones que al aumento de las exportaciones. Sin embargo, nuestros principales socios comerciales también están atravesando una etapa de desaceleración económica, por lo que peligra la cartera de pedidos extranjera de nuestras empresas.

Existe, pues, un importante componente externo en nuestro clima interno, y es que España depende, quizás en mayor medida que en épocas anteriores, de la evolución del resto de la economía para salir de la crisis. Además, España no solo depende de la evolución del comercio exterior con el resto del mundo, ya que la pertenencia a la zona euro y la necesidad de lograr financiación condicionan en gran medida las políticas económicas que se pueden aplicar en nuestro país.

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta interesante analizar las dificultades del entorno económico a las que nos enfrentamos, y que se podrían sintetizar en las tres siguientes: el debilitamiento de la economía mundial, la inestabilidad de los mercados financieros y las dudas sobre la intensidad de las reformas del marco institucional europeo.

Con respecto al debilitamiento de la economía mundial, todos los organismos internacionales consideran que durante el año dos mil once se produjo una evolución económica peor que la del dos mil diez, tanto en el conjunto de la economía mundial como en el resto... en las principales economías del mundo. Esta tendencia a la desaceleración parece que hoy continúa en el año dos mil doce, aunque, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, se atisba una ligera mejoría para el dos mil trece.

El dos mil doce... en este año se va a producir el... de nuevo una importante diferencia entre el desarrollo de las economías avanzadas, con un crecimiento del 1 %, y el de las incluidas en el grupo de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, que experimentará un incremento del 5,3 % en el dos mil doce. No obstante, en los dos grupos se espera una mejoría para el año dos mil trece.

En el ámbito europeo, los datos de crecimiento trimestral y anual ponen de relieve el parón registrado tanto por la zona euro, en particular, como por el conjunto de la Unión Europea, en general.

Los datos del comercio exterior nacional confirman la relación directa entre el desempeño económico de nuestros socios comerciales y la evolución de las exportaciones de España. Así, aunque en el primer semestre del dos mil doce las exportaciones españolas han crecido un 3,4 % interanual, observamos que los primeros destinos, que son países de nuestro entorno, están perdiendo fuerza a la hora de adquirir productos españoles, lo que se debe a la desaceleración de sus economías. La excepción la constituye Alemania, destino en el que, por el momento, siguen creciendo nuestras exportaciones, si bien la ralentización de la economía germana supone un nuevo elemento de preocupación.

Otro de los factores que afectan a nuestro devenir económico es la elevada volatilidad que existe en los mercados financieros. Existen diversas causas que explican esta inestabilidad, pero en el fondo subyace la desconfianza respecto a que determinados países sean capaces de hacer frente a sus obligaciones de pago.



En el caso de España, la prima de riesgo, calculada como el diferencial entre el tipo de interés del bono a diez años alemán y el español, continúa en unas cifras difíciles de sostener; ayer mismo superaba de nuevo los 400 puntos básicos. En todo caso, el tipo medio de la deuda en circulación es del 4,1 %, y, aunque es más elevado que el mínimo del 3,5, pagado en el dos mil nueve, resulta una cifra asumible, especialmente si se compara con los registros del inicio de la década de los... de los noventa, cuando superaba el 10 %.

La tercera cuestión que quiero analizar, por su influencia en nuestro entorno económico, se refiere a las dudas sobre la dirección e intensidad de las reformas del marco institucional dentro de la Unión Europea. Y es que la crisis económica actual, que tiene un importante componente financiero, ha puesto de manifiesto la existencia de importantes carencias en el diseño de la gobernanza de la Unión Europea, y especialmente de la zona euro. Así, la mayor parte de los analistas coinciden en que la unión monetaria que se llevó a cabo al introducirse la moneda única debería haber venido acompañada de una mayor coordinación del resto de las políticas de contenido económico, concretamente de la política fiscal; aunque también subyace el debate de promover una mayor integración política.

En este punto, cabe solicitar al conjunto de las instituciones comunitarias que pongan ya en marcha sin más dilaciones las decisiones adoptadas por el Consejo Europeo el pasado mes de junio, máxime teniendo en cuenta que el Consejo celebrado la semana pasada no se han... en este Consejo no se han consolidado los avances alcanzados previamente sobre la unidad bancaria.

Y es que uno de los principales problemas de la Unión Europea radica en el hecho de que los acuerdos están tardando mucho en materializarse, ofreciendo una imagen hacia el exterior de que en la zona euro existen diversas iniciativas oportunas, pero que luego no existe el dinamismo político suficiente para llevarlas a la práctica.

Castilla y León no es ajena a esta situación, y, al igual que el resto de España, se encuentra también inmersa en esta etapa de importantes dificultades económicas. Nuestro PIB evidencia una caída interanual del 1,2 % en el segundo trimestre de dos mil doce, y para el conjunto del ejercicio consideramos que el retroceso estará en torno al 1,5 %.

Por otro lado, la Encuesta de Población Activa nos revela que en el segundo trimestre del dos mil doce existían 234.000 desempleados en nuestra Comunidad, algo que para nosotros constituye la primera y más importante causa de preocupación. La tasa de paro, en consecuencia, se situó en el 19,8 %, registro, a pesar de resultar casi 5 puntos inferior al nacional, que pone de relieve la profundidad del deterioro del mercado laboral.

En cuanto al paro registrado, los dos últimos meses por los que existen datos, agosto y septiembre, se saldaron con sendos aumentos intermensuales y tras tres meses consecutivos saldados con descensos.

En Castilla y León estamos notando singularmente la desaceleración económica de los países de nuestro entorno, algo que ratifica la cifra de exportaciones, y es que en la primera mitad del año en curso las ventas al exterior han caído un 5 % interanual. Las ventas a Francia, nuestro principal comprador, experimentaron un retroceso del 10,2 %, mientras que, si nos centramos en los cinco primeros destinos, comprobamos que se ha producido un descenso del 11,6 %. Normalmente, la excepción es Alemania, segundo destino de nuestras ventas al exterior, ya que registra un aumento del 2,6 %.



Por último, permítame que –aunque de manera muy resumida, puesto que ya se refirió en ellas en el día de ayer la... la Consejera de Hacienda en su comparecencia– haga mención a las previsiones recogidas en el cuadro macroeconómico para el dos mil trece, y que es base de estos Presupuestos. En relación con el PIB, las estimaciones señalan que se producirá una contracción del 0,9, lo que supone una mejora de seis décimas de punto en comparación con el 1,5 del ejercicio en curso. Por su parte, la tasa de paro, de 19,4, crecerá al 19,9, persistiendo un diferencial en comparación con la media nacional de 4,4 puntos porcentuales favorables a nuestra Comunidad.

Todo lo que acabo de mencionar, Señorías, nos puede llevar a la conclusión de que, en la actualidad, la salida de la crisis depende en buena medida de soluciones que se adopten a nivel europeo, ya que persisten múltiples factores externos que afectan de manera intensa a nuestro desempeño económico.

Pero junto a estas medidas internacionales, es preciso la adopción de una correcta política económica a nivel interno, y sinceramente creo, tanto desde el conjunto de España como desde nuestra Comunidad Autónoma, estamos poniendo todo de nuestra parte para salir de esta situación. Y por ello se han diseñado una serie de reformas en una doble dirección: por un lado, reformas destinadas a lograr la consolidación fiscal, y, por lo tanto, la reducción del déficit público; y por otro lado, aquellas otras reformas cuya finalidad es aumentar la competitividad de la economía.

En cuanto a las medidas de consolidación fiscal, lo primero que hay que señalar es que no son, Señorías, un capricho de nadie, sino que pretenden reducir un déficit absolutamente insostenible que pone en peligro el estado del bienestar tal como hoy lo conocemos, y cumplir con los objetivos contraídos a nivel internacional. Superando el artificial debate entre políticas de austeridad versus políticas de crecimiento, es comúnmente aceptado que en la actualidad la situación... en la actualidad, la situación económica se precisa una austeridad junto con políticas de crecimiento para lograr generar actividad económica y crear empleo. Señorías, baste con acudir a la declaración conjunta de la Conferencia de Presidentes Autonómicos, celebrada a principios de este mismo mes, para demostrar el consenso existente en esta afirmación. Y es que, en esos objetivos nacionales de reducción del déficit público, estamos involucrados todos, también las Comunidades Autónomas.

En cuanto al segundo tipo de reformas, las encaminadas a mejorar la competitividad de la economía, en Castilla y León siempre hemos desarrollado nuestras políticas con este objetivo, y lo hemos hecho apelando al sentido de responsabilidad colectiva mediante el desempeño y el empleo del diálogo social, que tan importantes resultados ha dado a lo largo de diez años de vigencia. Creemos firmemente que este es el camino a seguir para salir de la crisis, fruto del cual, durante esta década se han firmado –permítanme la valoración– importantes acuerdos. Entre ellos, los dos que actualmente constituyen la hoja de ruta de nuestra tarea de Gobierno: el II Acuerdo Marco de... para la Competitividad y la Innovación Industrial, y la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo.

En el II Acuerdo Marco se establecen los parámetros de acción en materia de competitividad, creación de empresas, internacionalización o innovación, entre otros. En la Estrategia acordada este año se instrumenta el consenso en torno a las actuaciones dirigidas al... directamente al empleo, incrementando la empleabilidad de los trabajadores para... por su cualificación, favoreciendo la inserción de los desempleados o procurando un trabajo en las mejores condiciones.



El cambiante momento económico y la situación de desempleo, especialmente en algunos colectivos como los jóvenes, nos han impulsado, aun a pesar de la fecha reciente de alguno de los acuerdos anteriores, a reformar o a retomar la vía del diálogo –esta vez, tanto con los agentes económicos y sociales como con los partidos políticos–, con el fin de prioridad... priorizar actuaciones en aras de conseguir una mayor efectividad en el año dos mil trece.

Este consenso que solicitó el Presidente Herrera en el Debate sobre el Estado de la Región ha cristalizado en dos acuerdos concluidos hace dos semanas: el Acuerdo sobre el Plan Especial de Empleo, conocido “plan de choque”, junto con otros acuerdos incluidos... concluidos con el Partido Socialista, y el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo, con los agentes sociales y económicos. Ambos documentos no deben considerarse de forma aislada, puesto que el plan de choque se integra a su vez en el Plan de Estímulos y estructura gran parte de nuestro presupuesto para el año dos mil trece.

El primero trata de dar respuesta inmediata al problema del desempleo juvenil a través de tres instrumentos: Plan de Empleo Local, incorporación de los jóvenes al mercado mediante prácticas no laborales, y financiación para puesta en marcha de actividades empresariales y continuidad de las existentes.

Dos prioridades enmarcan la actuación primera:

La inserción laboral de los jóvenes menores de treinta años; uno de los colectivos más afectados por la actual crisis, con tasas de desempleo inaceptables. Es necesario, y así se prevé, tanto fomentar las prácticas no laborales como el primer acercamiento al mercado de trabajo, como la contratación o la cualificación que permita la mejora de su empleabilidad.

La segunda es la inserción de los desempleados de larga duración y aquellos que se encuentran, y que están encontrando, especiales dificultades a la hora de incorporarse al mercado de trabajo.

Y son los limitados recursos, Señorías, los que nos obligan a todos a priorizar políticas y colectivos, reforzando unas actuaciones y poniendo en marcha otras nuevas de cara a articular un conjunto de medidas tanto coyunturales como estructurales que permitan alcanzar los fines pretendidos por el citado Plan de Estímulos.

Permítanme por ello que me refiera al desarrollo de las medidas contempladas al exponer la actuación del departamento de los presupuestos aprobados, comenzando por las políticas del área de empleo a las que vamos a destinar casi 231 millones de euros; 201 ya reflejados en los presupuestos, más otros 30 millones que se sumarán –como ya les he dicho– como créditos extraordinarios.

El presupuesto del Servicio Público de Empleo de Castilla y León para el dos mil trece va a alcanzar la cifra de los ciento... de más de ciento cincuenta millones de euros... cincuenta y cuatro millones de euros. Además, la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales destinará casi cuatrocientos... 24 millones de euros. Y la Dirección de Economía Social contará con un presupuesto de más de 22 millones de euros. Además, quiero destacar que, mientras que los fondos finalistas descienden un 11 %, los fondos autónomos se incrementan un 4,46 %, que, si sumamos a ellos los 30 millones de euros que... que gestionaremos y que se incorporarán a partir de enero, se incrementará en un 41 %, continuando con



un apoyo de la Junta de Castilla y León... de Castilla y León que no se da en otras Comunidades Autónomas, y que, año tras año, realiza una aportación de fondos autónomos –en mi opinión– importante. En esta ocasión se verá además reforzada por esos fondos –insisto– extraordinarios que se generarán en el Plan Especial de Empleo; lo que suponen fondos autónomos dedicados a este fin.

En consonancia con los objetivos de la Estrategia Integrada de Empleo de Castilla y León, se pretende, en primer lugar, mejorar la inserción laboral en el mercado de trabajo. Para ello, tendremos líneas de apoyo que fomenten el empleo por cuenta ajena a través de los siguientes programas: formación de la contratación indefinida, transformación de contratos laborales en indefinidos, ayudas a trabajadores excedentes procedentes de sectores en crisis, fomento de la contratación temporal de contratos de formación y aprendizaje, contratos de relevo y ayuda a domicilio, y, por último, la... la realización de contratos temporales para la conciliación de la vida laboral y familiar.

En segundo lugar, fomentando el autoempleo a través de ayudas a la inversión para el establecimiento por cuenta propia, subsidiación de los intereses de préstamos, ayudas para la realización de los proyectos de viabilidad del negocio, formación en nuevas tecnologías y en gestión del negocio emprendedor, y, por último, la contratación de trabajadores por parte del autónomo, así como el apoyo a la conciliación también de la vida familiar y laboral.

En tercer lugar, fomentando el empleo local. Las entidades locales plantean importantes oportunidades de empleo y favorecen el desarrollo de la actividad económica en el medio rural. En este marco se va a impulsar la realización de las siguientes medidas: contratación de desempleados por las entidades locales, con una atención diferenciada a aquellos contratos que están vinculados a proyectos con viabilidad económica; contratación de técnicos que permitan la actividad económica y laboral de áreas rurales. Para la realización de estas medidas se ha presupuestado más de 29 millones de euros, y, además –insisto–, dentro del Plan de Estímulos, se va a destinar otros 20 millones de euros que reforzarán las contrataciones a través de las entidades locales.

En segundo lugar, para la mejora de la inserción laboral de los trabajadores, así como la productividad y competitividad de nuestras empresas, vamos a desarrollar los siguientes programas en materia de formación: acciones dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados; itinerarios integrados de orientación y formación con compromiso de inserción laboral; acciones de formación profesional de oferta dirigidas posteriormente a trabajadores ocupados; por último, formación dual, acciones mixtas de formación y empleo. En estas actuaciones, o a estas actuaciones, destinaremos casi 75 millones de euros.

Además, dentro del Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo, se van a destinar otros 4, casi 5 millones –4.800.000 euros–, para los siguientes programas: prácticas egresadas de la universidad o de formación profesional; formación para menores de 30 años que carezcan de cualificación; y recualificación de parados mayores de 45 años de larga duración.

En este punto –me refiero al de la formación– permítame que haga un paréntesis para ir explicando el presupuesto de la Fundación Autonómica para la Formación para el Empleo de Castilla y León (Fafecyl), que este mismo ejercicio culminará su fusión con la Fundación Anclaje, a la que aludiré más tarde.



El presupuesto de la Fundación para este año es de 748.177 euros -lo que supone una disminución del 1,6 % respecto al dos mil doce-, que se van a destinar a la gestión y asistencia técnica de todas las ayudas dirigidas preferentemente a trabajadores ocupados y a las actividades de difusión y formación en materia de formación para el empleo -tanto de la oferta como de la demanda, y con especial atención al nuevo Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales-, así como a las actividades de programación, estadística y propuesta de regulación normativa.

Continuando con las... las actuaciones en materia de empleo del Servicio Público de Empleo, en tercer lugar, vamos a mejorar la intermediación laboral, poniendo en contacto las ofertas de trabajo con los trabajadores que buscan empleo para su colocación, proporcionando así a los trabajadores un empleo adecuado a sus características y facilitando a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus necesidades.

Para la consecución de este tercer objetivo se desarrollarán las siguientes actuaciones:

Tutorización de jóvenes menores de 30 años, previa... prevista específicamente en el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo, para lo que será necesario una dotación adecuada de recursos humanos, creando un servicio específico en el marco de la reforma del EcyL, que trabajará conjuntamente con la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización, de forma que puedan ser atendidos 5.000 jóvenes.

Se realizará una base de datos de universitarios con potencial emprendedor.

Asimismo, se reforzará... haremos el refuerzo de la prestación de servicios en materia de orientación laboral a través de itinerarios personalizados para los desempleados en... de empleo... los demandantes de empleo.

Además, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León liderará la colaboración con otras agencias de colocación.

Y, por último, la inserción de los desempleados, como he dicho anteriormente, constituye una prioridad básica para el Gobierno. Por esta razón, se planteó en el año dos mil doce un nuevo Programa de Inserción para el Empleo -en abreviatura, denominado PIE-, que habilita itinerarios integrados de formación e inserción, y que además cuenta con una ayuda económica de 400 euros durante 6 meses para aquellos trabajadores que hayan agotado sus prestaciones por desempleo, así como sus subsidios, y no perciban rentas.

Para la realización de estas acciones se destinarán 13.700.000 euros, y, además, dentro del Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo, se van a destinar otros 3.000.000 de euros para reforzar la atención personalizada a los demandantes de empleo menores de 30 años.

Para la seguridad y salud laboral en el trabajo, Señorías, se van a destinar más de 7.500.000 de euros para desarrollar actuaciones que permitirán la consecución de los objetivos contemplados en el Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales... para desarrollar actuaciones que permitirán la consecución de los objetivos contemplados en el referido acuerdo de prevención.



Seguiremos considerando una prioridad fundamental la formación y la sensibilidad en prevención, con acciones desarrolladas tanto por la propia Administración como por las entidades especializadas. Se pretende abrir una vía de financiación pública para prácticas en empresas del sector preventivo de jóvenes profesionales formados en la materia pero que necesitan de experiencia para su efectiva inclusión en el mercado de trabajo.

Además, desde la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales se seguirá prestando especial atención al control del cumplimiento de la normativa en materia preventiva. Para ello se considera esencial la actuación de las unidades de seguridad y salud laboral a través de las campañas dirigidas en especial a aquellos sectores donde el índice de siniestralidad es mayor, así como al control de riesgos en mayor medida... que en mayor medida son causantes de accidentes laborales.

Al tiempo, se mantendrá la excelente relación existente hoy día y la colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en aras a lograr una óptima complementación de actuaciones, y, en consecuencia, una optimización de recursos tanto materiales como económicos.

Con este objetivo mismo, se pretende dar continuidad al apoyo a la actuación de los agentes económicos y sociales en la ejecución de sus respectivos programas de visitas a las empresas. Todo ello, con el fin de analizar... de afianzar la tendencia de los últimos años, en los que, más allá de circunstancias coyunturales vinculadas a la situación económica, se ha conseguido mejorar notablemente los datos de siniestralidad laboral, con una reducción de los índices de incidencia en todos los sectores y respecto a todo tipo de accidente.

Este fin pasa necesariamente por la optimización de los recursos y la racionalización en el... en el funcionamiento de la Administración y del resto de los agentes implicados en este ámbito. Racionalización de recursos que llevará en el dos mil trece a la desaparición del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, asumiendo el Centro -como he dicho antes- de Seguridad y Salud Laboral integrado las funciones que en principio iban a ser por él ejercidas.

Por otra parte, Señorías, se destinarán algo más de 16.500.000 de euros a las relaciones laborales. En este capítulo tiene especial relevancia el programa relativo a los expedientes de regulación de empleo, cuya finalidad es intentar paliar los perjuicios económicos a aquellos trabajadores que hayan visto suspendido su contrato como consecuencia de un expediente de regulación de empleo, así como a los mayores de 55 años que vean extinguida su relación laboral como consecuencia de situaciones de insolvencia empresarial.

A tal fin, así como para incentivar la conclusión de acuerdos con este tipo de expedientes -ya que es requisito para la concesión de la ayuda-, se han previsto un total de 8.000.000 de euros.

Al margen de estas dos funciones, la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos continuará con una serie de actuaciones esenciales para conseguir una Administración eficaz en su rol de prestador de servicios a la sociedad. En concreto: colaboración con los órganos del área de Economía para la búsqueda de alternativas que permitan el mantenimiento de la actividad económica, gestionando



las numerosas situaciones de crisis empresariales que estamos viviendo –y que ustedes conocen, Señorías–, lo que, a su vez, supone la supervivencia de puestos de trabajo; consecución efectiva de igualdad en el trabajo de la mujer a través del I Acuerdo de Igualdad en el Trabajo, incluido en la Estrategia Integrada; y, en tercer lugar, colaboración en la gestión del Registro de Certificados de Profesionalidad y en los futuros procesos de acreditación.

En el marco de las relaciones laborales, conviene destacar el importante trabajo desempeñado por la Fundación Servicio Regional de Relaciones Laborales, que está contribuyendo de forma cada vez más relevante a dinamizar el entorno laboral de Castilla y León gracias a su participación en la solución autónoma de conflictos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores a través de procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje. Debo destacar el papel que ha jugado el Serla y su más que previsible aumento a raíz de la reforma laboral operada por la Ley 3/12, Reforma del Mercado Laboral.

Su presupuesto para el dos mil trece no disminuye con respecto al dos mil doce, alcanzando una cifra algo superior al medio millón de euros, de los cuales el 61 % irá destinado a gastos de personal y el resto a otros gastos vinculados con su actividad.

Teniendo en cuenta el cada vez más importante protagonismo que se prevé tendrá el Serla en el futuro inmediato, el Gobierno considera fundamental –tal y como se plasmó en la Declaración del Diálogo Social del dos de marzo del dos mil doce– que se alcance el oportuno consenso entre las organizaciones sindicales y empresariales de la Comunidad, en aras a contar con un nuevo acuerdo interprofesional sobre el procedimiento de solución autónoma de conflictos laborales, que permita seguir avanzando en la solución no judicializada de los conflictos laborales, y que, a su vez, suponga una ampliación del ámbito de actuación del Serla, a través de su posible participación en la solución de los conflictos de los funcionarios públicos y su posible participación en determinados conflictos individuales, en aras... en aras de llegar, también a estos supuestos, a un mayor número de acuerdos.

La Dirección General de Economía Social y Autónoma... y Autónomos creará y contará para el dos mil trece con un presupuesto de 22.300.000 euros, un 14,92 % más que en el año anterior, con el fin de afianzar el papel desarrollado por estas fórmulas empresariales, que han demostrado saber resistir a la destrucción de empleo generada por la crisis económica.

En este ámbito, permítanme, Señorías, que haga una especial mención a las cooperativas, como fórmula de éxito en el emprendimiento, basada en los principios de participación, cooperación, sostenibilidad, integración y confianza, y para las que, a fin de adaptarlas a la situación económica y social actual, estamos elaborando un Proyecto de Ley de Cooperativas de Castilla y León, que va a modificar la actualmente vigente, reduciendo obligaciones y cargas administrativas, facilitando su puesta en marcha y permitiendo un marco más apropiado para el desarrollo de su actividad. Todo ello, sin perjuicio, Señorías, de las modificaciones que, en el ámbito de sus competencias, promueva la Administración del Estado, como es el caso del Anteproyecto de Ley de Fomento de la Integración Cooperativa, presentado en el último Consejo de Ministros del Gobierno de España.



Dispondremos de un presupuesto de 750.000 euros para impulsar actividades incluidas en la Estrategia de Empleo, como son: el fomento de la incorporación de socios a cooperativas y sociedades laborales; las ayudas para el pago de cuotas de la Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único; las ayudas para promover la afiliación de mujeres del medio rural en el régimen especial de trabajadores autónomos por cuenta propia o autónomos.

Y todo ello, junto al resto de medidas, Señorías -que resalto-, que son gestionadas... -y tengo especial interés, en esta comparecencia, que se comprenda bien cómo... cómo gestionamos las distintas políticas- que son gestionadas desde la Agencia, desde la ADE, que dan respuesta a las necesidades de financiación que permitan obtener liquidez y capital circulante a las empresas de economía social y a los autónomos.

En este apoyo, no podemos olvidar tampoco las ayudas integradas en el Servicio Público de Empleo con destino a la inversión, a la formación, a la bonificación de los costes financieros o a la contratación del primer trabajador por un autónomo. Así mismo, impulsaremos un Plan de Sucesión Empresarial para Autónomos, al que vamos a destinar 1.000.000 de euros, que permitirá mantener negocios, que son viables, de implantación tradicional, facilitando el relevo del empresario autónomo que se jubile, o permitiendo, en consecuencia, el mantenimiento de la actividad empresarial y el empleo.

Por otro lado, seguiremos ejerciendo nuestro compromiso con el empleo de las personas con discapacidad, fomentando su integración laboral a través de los centros especiales de empleo, para los que se destinarán más de 15 millones de euros. En este contexto, consideramos que estos centros especiales están en condiciones de trabajar por su sostenibilidad actual e implicarse en un proyecto a medio y largo plazo, que permita reformas estructurales, planificadas y secuenciadas, en el marco de lo que pretendemos será un nuevo modelo de empleo para las personas con discapacidad en Castilla y León.

Pretendemos, en diálogo abierto con la representación del sector, reflexionar sobre las causas y los efectos de la situación actual de los centros, los elementos claves que se deben de reorientar, así como las actuaciones que tendremos que llevar a cabo para facilitar el acceso de las personas con discapacidad al mercado de trabajo, mejorando su integridad laboral.

En paralelo a estas actuaciones, también llevaremos a cabo acciones de apoyo que favorezcan la integración laboral de las personas en exclusión social, a través de las empresas de inserción, para lo que vamos a disponer de más de 200.000 euros, concretamente 214.000 euros.

Por otra parte, Señorías, la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial gestionará casi el 55 % del presupuesto de la Consejería, con unas cifras que ascienden a 300... a más de 302 millones de euros, e integrará, de manera efectiva, todas las funciones y políticas de apoyo empresarial.

En su presupuesto se acentúa la tendencia del cambio de modelo de apoyo al tejido productivo, centrándose cada vez más en ayudas reembolsables. Tres cuartas partes de este presupuesto -concretamente 223 millones- son recursos destinados en mayor medida a empresas, a través de operaciones financieras, pues la disponibilidad de recursos es, en estos momentos, la forma eficaz y sostenible de apoyar a las empresas y clave para movilizar inversión empresarial e iniciativa privada.



Esta línea de cambio de modelo conlleva una disminución del 25 % del Capítulo 7, de donde proceden las subvenciones a fondo perdido, que contará... que pasará de 71 millones a 53... algo más de 53 millones. Pero, en cualquier caso, el esfuerzo es doble, al convivir los todavía necesarios Fondos de Transferencia de Capital (Capítulo 7 al que he hecho referencia) con los Programas de Apoyo Financiero (Capítulo 8).

El Capítulo 6 experimenta un aumento del 295 %, en 3.350.000 euros, debido a la necesidad de financiar los Planes de Modernización de Competitividad y de Internacionalización que desarrollará la entidad. A estas operaciones corrientes -Capítulo 1, 2, 3 y 4- tan solo se dedicará el 6 % de la ADE. Así, de cada 10 euros, 9,40 se van a dirigir a apoyos a proyectos empresariales, y tan solo 60 céntimos se destinará a gastos corrientes, y ello, a pesar del aumento, insisto, del Capítulo 3 de Gastos Financieros, como consecuencia de la realización de operaciones de apoyo a las empresas.

La contención del gasto en los Capítulos de Gasto de Personal y Generales, ya puesta de manifiesto en el presupuesto para el dos mil doce, se acentúa en el dos mil trece, donde disminuyen el 13,57 % y un 5 %, respectivamente, con un ahorro de más de 1.200.000 euros, de manera que esos costes de estructura tan solo supondrán el 3 % de todo el presupuesto de la ADE.

El aumento del Capítulo 3, con una partida de 8.800.000 euros, se debe a que hay que hacer frente -como mencioné al principio... al principio de mi intervención- a los gastos producidos por las operaciones de apoyo financiero a las empresas de Castilla y León. No obstante, vuelvo a recordarles que esta partida tiene su contrapartida en el estado de ingresos de la ADE, y que, por lo tanto, no detrae capacidad de inversión.

Siguiendo por capítulos financieros, en el Capítulo 9, el importe presupuestado asciende a 3.660.000 euros, y se corresponde con las amortizaciones a realizar en el dos mil trece por los préstamos recibidos para financiar las ayudas reembolsables, y que, a su vez, deberían haber sido previamente, o deberán haber sido previamente devueltos por las empresas.

En materia de financiación empresarial disponemos de cerca de 436 millones de euros -voy a tratar de explicárselos con bastante detalle, Señorías, para que lo comprendan bien-, de los que 276 provienen de los Presupuestos y 160 millones de euros de las capacidades que podemos generar mediante los instrumentos de participación en capital y préstamos avalados que hemos venido capitalizando en los últimos años, dotándoles anualmente de recursos para estructurar nuevos productos financieros.

Comprendidos en el Capítulo 7 de los Presupuestos, más de 53 millones de euros para políticas tradicionales de apoyo. Dentro de tales recursos destacan más de 19 millones de euros destinados a apoyar inversiones de empresas -insisto, Señorías- de nueva creación o ya existentes; y más de 27 millones de euros de apoyo para investigación, desarrollo e innovación.

En segundo lugar, fórmulas novedosas de ayudas reembolsables, correspondientes al Capítulo 8, más de 222 millones de euros, que se destinarán al fomento de los programas de innovación, internacionalización y creación de empresas; y 160 millones de euros adicionales, a través de instrumentos de participación en



capital o de prestación de garantías a préstamos para acciones de competitividad, de los cuales 61,5 millones irán destinados también, de forma concreta, a políticas de I+D, internacionalización y creación de empresas, en la forma en que les expondré más adelante.

Estas ayudas se... se articularán a través de los siguientes productos: préstamos reembolsables, préstamos participativos, avales o garantías, y participaciones en capital.

Estos recursos públicos nos van a permitir movilizar una serie de recursos financieros privados, inducidos por nuestras actuaciones, que en su totalidad supondrán una cifra estimada de 650 millones de euros a disposición de las empresas regionales.

Estos productos se instrumentarán en colaboración con entidades diversas, tanto públicas como privadas, entre las que destaco los convenios con el Banco Europeo de Inversiones, con el Ministerio de Economía y Competitividad, con Iberaval -a través del programa ADE Financia-, con entidades bancarias con presencia en la Comunidad, o con los acuerdos de colaboración con COFIDES y ENISA.

A todo lo indicado, habría que añadir la posibilidad prevista en el Artículo 26.3 del Proyecto de Ley de Presupuestos, que permite a la Agencia conceder avales a empresas por un importe máximo de 300 millones de euros.

Y permítanme ya que explique a qué vamos a dedicar estos recursos, esta financiación, centrándome en cada una de las grandes políticas de actuación. En primer lugar, a las políticas de competitividad.

Permítanme, Señorías, que me refiera a este programa de competitividad. Durante muchos años hemos venido trabajando para respaldar las inversiones y modernización de nuestras empresas. Hoy más que nunca es necesario reforzar esta línea, a la que dedicaremos un presupuesto de 236 millones de euros. Los principales objetivos son el apoyo a la expansión y consolidación de las empresas de Castilla y León; empresas que, a pesar de las dificultades de la actual situación, continúan planteando proyectos de inversión, eligiendo Castilla y León como destino, o bien planificando su crecimiento en él.

En el capítulo tendrá una especial consideración las líneas de apoyo al circulante, ya que todavía hoy la financiación bancaria sigue sin fluir, y lo hace, además, con unos costes cada día más elevados.

Mejorar esas condiciones y facilitar créditos será la principal misión de los más de 200 millones en líneas financieras que haremos en colaboración con otras entidades financieras o de garantía.

Las principales partidas destinadas a ciencia y tecnología continúan en porcentajes superiores al 42 % del presupuesto total de la agencia; suman más de 127 millones de euros. Se dedican a cien... a ciencia y tecnología 4,21 euros de cada 10 euros del presupuesto de la ADE.

Con ello, buscaremos dar cumplimiento a los objetivos de legislatura en materia de innovación tecnología empresarial, un área fundamental en la competitividad de nuestras empresas y en la transformación del modelo productivo de nuestra Comunidad hacia una economía más moderna.



Incrementar la base de empresas, pymes, innovadoras de Castilla y León; incrementar el esfuerzo de innovación de las empresas que ya innovan en Castilla y León; impulsar y mejorar la transferencia efectiva de la investigación al mercado, fortaleciendo el sistema de transferencia de tecnología, para mejorar la competitividad de las empresas y para crear empresas de base tecnológica; y el desarrollo de una política integral de formación en innovación, según los sectores de actividad prioritarios protagonistas del cambio del modelo productivo.

Como les decía, para dar cumplimiento a estos objetivos, dentro de una estrategia que consideramos vital para nuestra economía, se ha dispuesto en el presupuesto de la ADE de una cantidad mínima de partida de 127 millones de euros, que –como saben– supone una reducción del 8,74 % de nuestro presupuesto.

Sin embargo, y dada la importancia que tiene la estrategia de I+D, a la que esta Comunidad no va a renunciar, he decidido poner a disposición de las empresas instrumentos y medios financieros para potencia... para acometer procesos de innovación en sus estructuras, desde la formación hasta la financiación de proyectos innovadores, que calculamos que pueden suponer 25 millones adicionales... de euros adicionales.

En total... el total de las cantidades puestas a disposición de esta política de innovación asciende a más de 152 millones de euros, lo que supone un esfuerzo de un 9,1 % por encima de lo presupuestado en el año dos mil doce.

Estos instrumentos financieros contribuirán no solo a la reducción de... en el presupuesto producida como consecuencia de los motivos a los que aludía al comienzo de mi intervención, sino que superarán la cantidad prevista para el año dos mil doce. Y todo ello –repito– con el fin de adecuar aquellos instrumentos más acordes con las necesidades de las empresas, que les permitan acometer estrategias ligadas a la innovación en sus propias estructuras.

El presupuesto de innovación se va a distribuir, por tanto, según el siguiente esquema de políticas. Para incrementar la base de pymes innovadoras e incrementar el esfuerzo en innovación, 28.600.000 euros en ayudas no reembolsables, a través de las líneas de apoyo a la inversión en innovación tecnológica. Ello permitirá a las empresas generar una inversión adicional de 40 millones de euros. Todo ello dentro de la necesaria colaboración pública-privada de este eje.

Más de 97 millones –concretamente, 97.800.000 euros– en operaciones financieras en condiciones favorables de mercado a muy bajo tipo de interés –estoy hablando del 1,5 %, Señorías–, a través de préstamos reembolsables.

En segundo lugar, para fortalecer la transferencia de tecnología de la investigación al mercado, financiación de un sistema integrado de transferencia de tecnología que mejore la competitividad de los distintos sectores, al que deberán concurrir los centros tecnológicos en las condiciones previstas de mayor efectividad de su gestión, sin solapamientos sectoriales y en un... en un trabajo proyectado por y para el mercado.

Habilitación de dos tipos de instrumentos financieros para facilitar la creación... me refiero a creación, también, de empresas innovadoras: avales para proyectos innovadores en una cantidad estimada de 20 millones de euros; asignación de 5 millones de euros de capital riesgo para creación de empresas de mayor dimensión que los proyectos de capital semilla, y para fortalecimiento de empresas ya existentes que tomen una apuesta decidida por la innovación tecnológica en una estrategia de adaptar e internacionalizar la actividad.



En tercer lugar, para desarrollar una política integral de formación para la innovación -tarea básica si queremos incrementar las bases de pymes innovadoras-, se impone una colaboración efectiva con el Servicio Público de Empleo y la Consejería de Educación y Cultura, para, por medio de préstamos reembolsables, desarrollar formación práctica de titulados universitarios en materias de relaciones con el I+D+i, mediante contratos en prácticas en las empresas, y formación dirigida a gestores de I+D+i de las propias empresas para contribuir a implantar la cultura innovadora en el tejido productivo. Y en tercer lugar, un programa de contratación de personal altamente cualificado a empresas; me refiero a doctores y a tecnólogos.

Por último, nuestro sistema productivo debe ser capaz de competir globalmente para... por financiar parte de su actividad ligada a la innovación desde el entorno comunitario. A este respecto, la comu... la Comisión Europea ya ha previsto un nuevo escenario llamado "Programa Horizonte 2020", que contará entre 80.000 y 100.000 millones de euros para la financiación de proyectos de I+D+i, duplicándose, prácticamente, los recursos del siete... del VII Programa Marco.

Para captar el máximo posible de estos recursos, por parte de los agentes del Sistema Regional de Innovación, estamos poniendo en marcha las siguientes acciones: grupos de trabajo orientados a convocatorias europeas de I+D+i, dirigido a fomentar la participación efectiva de los actores regionales a programas de I+D+i, así como optimizar y consolidar la tasa de éxito en los mismos; y grupo de empresas líderes que pretenden corregir uno de los puntos débiles de la participación regional en estos programas, como es la baja implicación de las empresas líderes regionales.

Por otra parte, Señorías, en un momento de contratación... de contracción, perdón, de la demanda interna, es fundamental para la recuperación de los niveles de actividad económica de las empresas el incremento de la venta en los mercados exteriores. Se hace imprescindible establecer medidas que faciliten el acceso de las empresas a los mercados internacionales de la forma más competitiva posible, para lo cual el programa de internacionalización contará para el próximo ejercicio con 8 millones de euros, a los que se deben sumar los recursos recogidos en el Plan de Estímulos en materia de formación y becas para la internacionalización, y que suponen 1,5 millones de euros. Además, vamos a movilizar 25 millones de euros, dentro del programa de préstamos avalados, lo que eleva la cifra de un total de 34.500.000 millones para las siguientes políticas.

Incidiremos en la diversificación sectorial de nuestras exportaciones, avanzando en la... en la reducción del peso del sector automoción en el conjunto de las ventas regionales, apostando por sectores de alto valor añadido y aquellos con mayor componente tecnológico, y que permitan a nuestras empresas disponer de ventajas competitivas que hagan a sus productos más atractivos para los mercados internacionales.

Es primordial, Señorías, realizar un esfuerzo para incorporar nuestros nuevos exportadores al tejido empresarial regional, incrementando la cifra actual en un 20 %, mediante la consolidación de los programas de iniciación y formación a las empresas en exportación, tutelando y guiando y enseñando los primeros pasos a esta... en esta compleja andadura. Este apoyo integral se dirigirá a las empresas con capacidad, pero sin experiencia alguna, evitando así que queden fuera del escenario económico mundial.



Para las empresas ya iniciadas en la exportación, se organizarán acciones de promoción muy diversificadas, participación en ferias, misiones directas e inversas, preparación de las agendas en destino, promociones de productos, etcétera, todo ello bajo una nueva fórmula de implicación económica por parte de estas empresas, que limita el gasto público al imprescindible gasto del personal cualificado.

Además, en el año dos mil trece queremos seguir apostando por la formación de recursos humanos especializados en internacionalización, tanto jóvenes como los propios directivos de las empresas, para facilitar su salida al exterior, así como seguir atendiendo todas aquellas demandas de información por parte de las empresas regionales sobre mercados internacionales, gestión de cobros, logística o fiscalidad internacional, resolviendo sus dudas en la salida al exterior.

En cuanto a la red en el exterior, quiero destacar el protocolo general de colaboración que suscribimos con el Ministerio de Economía y... y Competitividad, que permitirá integrar en el dos mil trece a nuestros promotores, los de nuestra red, en las oficinas económicas y comerciales de las distintas misiones diplomáticas que el Estado mantiene en otros países, lo que nos permitirá disponer de un total de diecisiete promotores prestando apoyo directo en destinos a toda nuestra estrategia.

Continuaremos, por otra parte, actuando en materia de cooperación internacional a través de la Estrategia de Negocio con Organismos Multilaterales, difundiendo las licitaciones internacionales y trabajando en... en proyectos financiados por entidades supranacionales conjuntamente con empresas de la región. Además, impulsaremos los planes de crecimiento de nuestras empresas en el exterior, convencidos de que su implantación internacional refuerza y consolida su presencia en Castilla y León.

La captación de inversiones cobra en el presente escenario un rol fundamental para la reindustrialización de la región. Por ello, creemos conveniente concentrar los esfuerzos de la recuperación de la imagen de la Comunidad frente a los inversores consolidados, y en la apertura de nuevos mercados emergentes que presentan cada vez una mayor capacidad inversora.

Por último, desarrollaremos un producto financiero específico de apoyo a la internacionalización que abarque un amplio abanico de operaciones relacionadas con los mercados exteriores, desde la financiación de las exportaciones a la... hasta la articulación de avales para licitaciones en el exterior.

En cuanto a la creación de empresas, de forma paralela a todo lo descrito hasta ahora, desde el Gobierno vamos a continuar desarrollando acciones y medidas que faciliten la creación de empresas, en línea con los objetivos previstos en el Proyecto de Ley de Estímulos a la Creación de Empresas en Castilla y León. El Programa de Creación de Empresas cuenta con una asignación presupuestaria de 6.800.000 euros. A esta cantidad se ha de sumar los apoyos financieros que, dentro del recurso... de los recursos del Programa de Competitividad, pueden ser demandada por nuevas empresas, y que estimamos en torno a 3.500.000 euros.

También se van a destinar a la creación de empresa numerosos recursos articulados a través de la participación en capital de las empresas de nueva creación y la prestación... y la prestación de garantías, cuantificándose en torno a unos 13 millones de euros, de los cuales uno y medio se harán efectivos en un



fondo de capital semilla para el apoyo a nuevas empresas, apoyado por un programa de préstamos avalados de en torno de 10 millones de euros, y que desarrollarán las líneas previstas dentro del Plan de Estímulos con nuevos programas específicos de financiación empresarial destinada a jóvenes emprendedores y a... y a estudiantes emprendedores con otro millón y medio de euros. Con ello, el total de recursos destinados a la creación de empresas asciende a 23,3 millones de euros.

Por otra parte, la Consejería de Economía y Empleo, a través de la ADE, y la Consejería de Educación, trabajarán coordinadamente para crear vocaciones emprendedores dentro... desde las edades tempranas, desarrollando en los centros educativos en general -la FP- y la universidad en particular seminarios divulgativos, talleres de trabajo y presentación de casos de éxito y otras actividades motivadoras.

Por último, prestaremos una especial atención a aquellas empresas que nacen con la innovación como seña de identidad. En línea con las iniciativas propuestas por la Comisión en el Horizonte 2020, el Programa de Aceleración de Proyectos Empresariales e Innovadoras fomentará el arranque y los primeros pasos de las empresas innovadoras o de base tecnológica.

Para concluir la exposición sobre la Agencia, permítanme, Señorías, hacer referencia a la ADE Rural, un proyecto acordado dentro del diálogo social que contará con 2.000.000 de euros priorizados en el Plan de Choque, y que pondremos en marcha en el año dos mil trece en colaboración con la Consejería, trabajándolo con la Consejería de Agricultura y Ganadería, para poner en marcha proyectos autóctonos, generar competitividad rural y dar apoyo a proyectos en áreas desequilibradas. Para ello, y junto a la aplicación de los entornos rurales de medidas específicas para la creación de empresas, para fomentar la innovación y para la internacionalización, se pretende la incorporación de la figura de los agentes de desarrollo rural.

La Dirección General de Trabajo... perdón, de Industria e Innovación Tecnológica, con un presupuesto para el dos mil trece de 3, casi 4.000.000 de euros -3.900.000 euros-, seguirá desarrollando plenamente su tarea de diseño y ejecución de la política sectorial basada en la promoción y el apoyo al desarrollo de los planes industriales por sectores de actividad claves para la industria de esta Comunidad Autónoma, en colaboración con la ADE.

Contaremos, y contamos ya, con 16 *cluster* constituidos en Castilla y León para promover políticas de innovación y competitividad en cada uno de los sectores de referencia. Junto a estos *cluster*, desarrollamos planes industriales específicos para sectores con carácter más rural, como la madera y la piedra, sectores muy volcados en la explotación de los recursos endógenos ligados al territorio y que tienen un espacio fundamental en la estrategia industrial de la Junta de Castilla y León.

La política sectorial es el origen que permiten... es el origen que permite desarrollar una ordenación industrial de futuro basada en la competitividad. Así, dentro de cada uno de los planes sectoriales y *cluster* mencionados, estamos dando contenido a planes de competitividad que van a incorporar programas de internacionalización para cada sector, programas de innovación para los mismos, desde la mejora en la gestión hasta la mejora en el producto y el proceso para ayudar a crear modelos sectoriales más fuertes, más modernos y más globales. La política sectorial debe ayudar también a sentar las bases para la creación de la política del emprendimiento, germen de la creación de empresas innovadoras.



Junto con estas estrategias de apoyo a la modernización, se va a trabajar en el incremento del número de pymes innovadoras a través de la implicación de las tecnologías de la información en la gestión de las empresas de Castilla y León, utilizando los apoyos económicos de la ADE.

Seguiremos ejecutando los planes industriales específicos de automoción ligados a los tres grandes fabricantes de Castilla y León: Renault, Nissan e Iveco. Ya... ya han comprometido planes industriales que suman más de 700 millones de inversión en las plantas de la Comunidad, y que apuntalan un sector vital para nuestra economía, al menos hasta el fin de esta década.

Continuaremos ejecutando la Estrategia Regional del Vehículo Eléctrico con medidas dedicadas a fomento de las estructuras vinculadas a la consecución de los proyectos industriales en este nuevo sector de actividad y a la motivación de la demanda de estos vehículos.

Trabajaremos también por mantener capacidad industrial instalada en la Comunidad en defensa de los intereses de Castilla y León en proceso de crisis y deslocalizaciones. Para esta tarea, se desarrolló un protocolo de actuación junto con los agentes económicos y sociales dentro del ámbito social... del diálogo social, que la Dirección General de Industria, Innovación Tecnológica y la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales siguen de manera coordinada. Y todo ello... todo ello para ver... para trabajar en la intermediación, en la búsqueda de soluciones posibles y en la identificación en el mercado financiero y en la identificación de posibles inversores para evitar la destrucción del tejido productivo regional. El protocolo se articula a través de la Fundación Anclaje, a la que anteriormente me he referido en su proceso de fusión con FAFECYL, y en la que también se personan empresas y agentes... agentes sociales para buscar posibles soluciones.

Dentro del capítulo de ordenación de esta Dirección, se trabaja en la seguridad industrial de nuestro sistema autonómico gestionando el registro de patentes, que pueda conferir a los ciudadanos que opten por registrar sus innovaciones una garantía en la preservación de esa creación técnica industrial.

Por otro lado, el desarrollo... se desarrolla la tarea de control sobre el Marcado CE, vital para garantizar la seguridad de las instalaciones y equipos que deben acreditar este sello para asegurar el entorno... al entorno que trata... que se trata de... de equipamiento con las debidas garantías de calidad en su funcionamiento, según la normativa comunitaria.

El control de la seguridad industrial implica gestionar todo el sistema de instalaciones de gas, eléctricas y otros suministros para garantizar su correcto funcionamiento en la región. Para ello, los presupuestos preverán recursos a la formación de instaladores, la firma de un convenio con las empresas distribuidoras y la concienciación ciudadana en el control e inspección de calderas, y se establece un registro de instalaciones de toda la Comunidad.

En lo que respecta a las inspecciones técnicas de vehículos de Castilla y León, servicio también importante para garantizar la seguridad de los automóviles, su gestión merece un tratamiento específico en Castilla y León, por las características geopoblacionales de esta región. Actualmente la gestión se encuentra en un proceso de análisis para la adecuación de las necesidades y situación de la población de nuestra Comunidad.



Por ahora... paso ahora a darles información sobre el presupuesto de la sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León. Como saben, esta empresa pública viene realizando en los últimos años un importante esfuerzo para adecuar su plan de inversiones a la disminución de la actividad económica, que ha influido de manera directa en la venta de suelo industrial y, consecuentemente, en sus ingresos, colocándola en una situación muy difícil. Se trata, por tanto, de adecuar el ritmo de desarrollo íntegro de un proyecto de infraestructura industrial o tecnológica que se prolonga durante un periodo de entre seis y ocho años a la demanda efectiva de suelo por parte de las empresas.

En momentos como el actual, de restricción del crédito, es muy complicado conseguir los fondos necesarios para cumplir con este objetivo. Por ello, la sociedad inició hace unas fechas un proceso de reestructuración de su deuda financiera, la cual esperamos que se cierre y que permita a la sociedad, junto con las aportaciones de su socio mayoritario -la ADE- finalizar las inversiones en curso y continuar impulsando la comercialización de sus polígonos.

Todo lo anterior persigue dar continuidad a la sociedad en este momento coyuntural, para... para que... que pueda seguir cumpliendo sus objetivos de ofrecer a empresas y emprendedores un amplio abanico de ubicaciones y espacios, con suelo competitivo y de calidad, donde pueden desarrollar su actividad. Actualmente contamos con una cifra de suelo disponible para la venta, territorialmente equilibrada, de 4.000.000 de metros cuadrados, que nos permitirá ir atendiendo todos aquellos nuevos proyectos que nos soliciten empresas y emprendedores.

En el... en este contexto, el presupuesto para el ejercicio dos mil trece de ADE Parques incluye actuaciones programadas de más de 54... por importe de más de 54 millones de euros. En su elaboración ha primado el objetivo de concluir y consolidar para su óptima comercialización aquellas áreas industriales de mayor actividad económica iniciadas en ejercicios anteriores; a ello se va a dedicar unos 42 millones de euros. Y se procederá, de... de manera específica, a completar la electrificación de determinados parques cuya comercialización se pretende potenciar con una inversión de más de 12 millones de euros.

Se consolidan con ello los parques empresariales de Arévalo, Baltanás, Magaz, Villacastín, Ircio y Villabrázaro; se avanza... se avanzará en la urbanización del área Canal de Castilla y en el Parque Tecnológico de Burgos, si bien redimensionando y adaptando todas las actuaciones a la realidad económica actual. Estas inversiones permitirán ir ofertando al mercado, de forma paulatina, otros 4.000.000 de euros... de metros cuadrados de suelo industrial, derivados de una programación ordenada, basada en criterios de proporcionalidad territorial y en la especialización sectorial.

Por último, por su... por su importancia estratégica para esta Comunidad, debo destacar una partida de 13 millones de euros para adecuar instalaciones próximas a las factorías de Renault, para el establecimiento de un parque con vocación de innovación y desarrollo tecnológico.

Por su parte, Señorías, el sector del comercio desarrolla su actividad en... en un marco que ha cambiado mucho en los últimos años, debido a la significativa evolución en los hábitos y necesidades de los consumidores y en la aparición de nuevas formas de venta. Atenta... ante esta nueva realidad, la Dirección General de



Comercio, con un presupuesto total de ocho millones y medio de euros, concentrará sus políticas comerciales en el apoyo a aquellas empresas comerciales cuya actividad responda a las necesidades actuales del consumidor, favoreciendo la oferta comercial competitiva.

Al programa de Comercio irán destinados un total de 4.790.000 euros, a los que hay que añadir -insisto, Señoría, añadir- los recursos que los comerciantes nos solicitan y pueden obtener de las líneas de formación, financiación y préstamos avalados, procedentes tanto del Servicio Público de Empleo como de la ADE, los que en años anteriores han movilizado... han movilizado inversiones de más de 30 millones de euros; 25 millones de euros, Señorías, en préstamos avalados.

Un marco normativo que facilite su actividad, para lo cual llevaremos a cabo medidas de ordenación del sector, fundamentalmente para facilitar -insisto, para facilitar- la... la actividad comercial y continuar con el modelo de equilibrio existente en la Comunidad. Estas medidas se centran en dotar de flexibilidad al comerciante para el desarrollo de su estrategia empresarial, y en simplificar al máximo los procedimientos administrativos, favoreciendo así la actividad y la iniciativa emprendedora. El presupuesto para el desarrollo normativo y para la garantía de su cumplimiento se concreta en la retribución de las personas dedicadas a esta actividad, y que asciende a 934.000 euros.

En segundo lugar, vamos a trabajar con los empresarios del comercio, para animarles a aprovechar las oportunidades que sin duda se presentan los... ante los cambios normativos y la evolución del modelo comercial. Por ello, priorizaremos proyectos que incidan en la innovación como factor diferenciador, que aprovechen oportunidades tecnológicas o simultaneen elementos dinamizadores de la demanda, como el turismo.

Otros... otra de las estrategias para fortalecer el tejido productivo es apoyar proyectos emblemáticos con una importante influencia en su entorno comercial, y que... y que están adaptando su servicio a las nuevas tendencias del consumo. Así, daremos continuidad a la colaboración con los mercados de abastos, ya iniciadas. El presupuesto de la Dirección General destinado a... a apoyar proyectos competitivos, junto a las personas encargadas de gestionarlos, asciende a en torno a unos 2,5 millones de euros.

En tercer lugar, actuaremos en el ámbito de la distribución comercial, para favorecer la cooperación entre los distintos formatos del sector comercial, y de este con la industria. Todo ello instrumentado a través de un plan de comercialización con el que perseguimos: reducir los costes de aprovisionamiento de los comercios y el coste global de la distribución; extender las facilidades logísticas de las grandes empresas a otras de menor tamaño que cuenten con establecimientos asentados en la región; incrementar en las superficies comerciales asentadas en la región la presencia de los productos fabricados en Castilla y León, extendiéndola nacional o internacionalmente; impulsar la comercialización en el medio rural, mediante sistemas cooperativistas para la creación de centrales de compra y prestación de servicios; apoyar la internacionalización del comercio regional. Al conjunto de todas estas operaciones relacionadas destinaremos 637.000 euros.



En cuanto a la política comercial para sectores concretos, vamos a seguir trabajando y rentabilizando actuaciones encaminadas a la comercialización nacional e internacionalización, con especial incidencia en la promoción digital. Impulsaremos la coordinación de todos los agentes y esfuerzos porvencionales... promocionales que se llevarán a cabo en nuestra región. Y, por supuesto, continuaremos con nuestra apuesta por la calidad y el diseño plasmado en el talento de nuestros jóvenes.

Por lo que se refiere a la... a la artesanía, somos conscientes de la importancia de un sector muy ligado al territorio, basado en microempresas, muchas de ellas en los núcleos rurales, pero que tienen que competir en un entorno global. Nuestras actuaciones se van a centrar en promover sistemas de calidad para diferenciación de los productos artesanos de Castilla y León, en incrementar el reciclaje profesional y la formación artesana con vocación empresarial, y en propiciar la integración de los productos artesanos en los sistemas de comercialización de la distribución comercial. Todas estas actuaciones requieren la colaboración permanente con los representantes de los empresarios, cuyo papel es fundamental en estos momentos. Eso sí, las asociaciones tienen que entender, de la misma forma que lo estamos haciendo en la Administración, que deben evolucionar para adaptarse a la realidad comercial. A buen seguro que vamos a contar con su imprescindible trabajo.

En cuanto a las Cámaras de Comercio, hoy pendientes del marco que finalmente fije el Estado, trabajaremos con ellas en la gestión de programas de interés mutuo y la prestación de servicios a los empresarios, siempre desde un modelo viable, eficiente y que huya... huya de duplicidades.

El presupuesto destinado a las acciones de consumo se eleva a 3.700.000 euros. En el ámbito de la inspección de consumo, actuamos para el mantenimiento de la calidad comercial en los bienes y servicios que se ofertan al consumidor.

Por lo que se refiere a la vigilancia y al control del mercado, pondremos todo... pondremos todos los medios necesarios para garantizar la seguridad de los consumidores mediante la retirada de productos peligrosos a través de la red de alertas. El plan de inspección para el dos mil trece presupuestado es de 3.100.000 euros, incluirá más de 17.000 controles y 1.100 tomas de muestras. Además, en lo que se refiere a las necesidades de actualización normativa, finalizaremos la tramitación del Estatuto del Consumidor y, una vez aprobado, iniciaremos la revisión progresiva de los decretos de la Junta en materia de consumo.

Por otra parte, en materia de arbitraje, seguiremos definiendo el sistema arbitral de consumo cada vez más ágil y eficaz. Estamos trabajando en un modelo que permita agilizar la tramitación de las solicitudes, reduciendo la demora de manera progresiva y significativa. Además, habrá que considerar la... la presumible necesidad de adaptarnos a la regulación estatal, pues el Gobierno ya está trabajando en un nuevo decreto. Y, por último, seguiremos teniendo la necesaria interlocución con las asociaciones de consumidores, colaborando con ellas, creando un espacio para sus actividades en nuestro portal, fomentando y difundiendo su trabajo y apoyando sus gabinetes técnicos y jurídicos.

El último de los centros directivos al que me resta referirme, Señorías, es la Dirección General de Energía y Minas, que contará con un presupuesto de 13.100.000 euros para el desarrollo de sus actividades.



Estas partidas se han reducido fundamentalmente de forma muy importante en un 64 % como consecuencia de que, a fecha de hoy, no se ha conocido oficialmente los fondos que el IDAE, comprendidos en la E4 (aunque el Ministerio ya nos ha adelantado que les va a haber; hace pocas horas estuve con el Secretario de Estado de Energía, y así, al llegar final de año, el próximo año, se generará el oportuno expediente de incorporación del crédito, que quedará, por lo que nos han dicho, en unas cifras parecidas). En todo caso, de... se han visto reducidas, y por eso aparecen plasmadas así en el presupuesto, aunque sabemos que se van a incorporar y que sacaremos los programas. También recoge la... el Plan de Energías Renovables, procedentes del IBAE... del IDAE, y así como la escasa dotación del Miner. Por el contrario, la dotación de créditos autónomos se incrementa un 3,4 %, hasta los nueve coma cien mil... en nueve millones de euros cien mil.

La dotación presupuestaria específica para el sector minero es la siguiente: para la formación de... de comarcas mineras, de fondos autónomos aplicaremos 175 millones... 175.000 euros; para suelo industrial en las comarcas mineras, 1.869.444 euros, de lo cual la Junta aporta de fondos autónomos el 37 % -son tres polígonos concretamente industriales-.

Como bien conocen, desde la Dirección General de Energía y Minas se lleva a cabo, además, actuaciones que no requieren presupuesto más allá del destinado a recursos humanos; entre ellas están la promoción de la actividad minera, la coordinación de los planes Miner, el seguimiento de la política minera europea y nacional, y las labores de seguridad, ordenación y planificación que competencialmente nos corresponden.

En cuanto a las labores de promoción destacaré la colaboración con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, con la que hemos llevado a cabo una racionalización de la cuantificación de los avales de restauración medioambiental. Estamos percibiendo un creciente interés por el desarrollo en nuestra Comunidad de nuevos productos mineros, que... que me permiten ser optimista en cuanto a nuevas posibilidades de actividad económica y empleo, fundamentalmente ligadas a la minería metálica, apoyadas en el alto precio actual de las materias primas. También las aguas minerales tienen un dinamismo muy destacado.

Es una nota de optimismo que tengo el placer de compartir con Sus Señorías, y que espero poder concretar a lo largo de esta presente legislatura. Destaco la importancia que para esta labor de promoción tiene la actividad de investigación propia de Siemcalsa y la encomendada desde la Dirección General de Energía y Minas.

Entrando en la situación del carbón, hemos mantenido coherentemente una posición de apoyo decidido al sector, exigiendo a los sucesivos Gobiernos de España el mantenimiento de unas ayudas racionales a su producción y un marco regulatorio adecuado para la adecuada prórroga del procedimiento de restricciones de garantía de suministro, que implica la... la obligatoriedad a las eléctricas del consumo del carbón de nuestras cuencas mineras más allá del año dos mil doce; e insistiendo en la necesidad de modificar la decisión del Consejo de la Unión Europea sobre ayudas al carbón en el contexto de cierre, para que las empresas competitivas en el dos mil dieciocho no tengan que devolverlas para continuar trabajando desde... desde esa fecha.



Ambas cuestiones están en el ánimo del Ministerio, de acuerdo con el Proyecto de Presupuestos Generales del... del Estado para el dos mil trece, que menciona específicamente el mecanismo de restricciones por garantía de suministro, y por declaraciones del propio Ministro en el caso de modificación de la decisión que en su día aprobó con el sorprendente apoyo del Gobierno anterior.

Además, el apoyo público estatal previsto para el dos mil trece a la explotación del carbón, las denominadas ayudas al carbón, se incrementan en un 38,8 %, hasta los 154 millones de euros, contrariamente a algunas previsiones alarmistas.

Les anticipo también que desde el Gobierno Regional hemos apoyado y colaborado en una serie de enmiendas al Proyecto de Ley de Sostenibilidad Energética, en el ánimo de mejorar los efectos del mismo para el carbón, en coordinación con el sector, y que estamos manteniendo constantes contactos con las empresas eléctricas a fin de conocer la situación y expectativas de generación térmica con carbón y las relaciones de las eléctricas con los suministradores del carbón.

Respecto a los Planes Miner, debo destacar que para este año dos mil doce se prevé que las distintas Consejerías del Gobierno ejecuten al 100 % las obras previstas y programadas por el Instituto del Carbón, dentro del presupuesto de este organismo para el año dos mil... en curso.

Igualmente, una vez conocido el Plan General del Estado de Presupuestos del dos mil trece, se ha solicitado ya la reunión de la Comisión de Cooperación, a fin de programar el próximo año.

En cuanto a las labores de ordenación y planificación, continuaremos en contacto con la Comisión Europea para urgir el dictamen del Plan Regional de Explotaciones a Cielo Abierto -que saben que presentamos personalmente- de las comarcas de Babia y Lacia, y que va unido a la gestión de la ejecución de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea por las cortas de esta zona. En estas cuestiones, quiero destacar de nuevo la excelente colaboración y el trabajo de las Consejerías de Presidencia y de Fomento y de Medio Ambiente, tanto en nuestras relaciones con la Unión Europea y en los trabajos con la Comisión -y concretamente, personalmente, con el propio Comisario-, en estos... en el Plan y en el cumplimiento de la sentencia, que nos permita mantener explotaciones de cielo abierto en esas zonas.

Se va a impulsar, además, un plan para el norte de la provincia de Palencia, que contribuye a la producción del carbón autóctono para su uso en las centrales térmicas... en la central térmica de Velilla del Río Carrión, disminuyendo el precio... el precio al reducir parte del trasvase del carbón desde las cuclas... desde las cuencas leonesas a esta central; plan que ya estamos trabajando también en el seno de la propia Comisión Europea.

Finalizando con la dotación presupuestaria para el sector minero, desde la Dirección General de Energía se incluye un total de 612.000 euros para la Fundación Santa Bárbara, que se van a sumar a la autofinanciación conseguida por la Fundación, 450.000 euros, y otras subvenciones que previsiblemente se pueden obtener por 1.798.000. Con ello, se estima un presupuesto total de 2 millones y medio de euros, que permitirá atender las labores de formación previstas y las actividades realizadas por la Fundación para los distintos... por distintos agentes y aprovechando la singularidad de sus instalaciones.



Como se ha anunciado, la Fundación Santa Bárbara está en un proceso de reestructuración, y estamos realizando todos los esfuerzos necesarios para garantizar el mantenimiento de la importante labor social... social que realiza, con una demanda de formación creciente.

Respecto al sector energético, su dotación presupuestaria es la siguiente: para la... el Laboratorio Regional de Combustibles, 30.000 euros, para dotarle de equipamiento; en materia de ordenación y planificación, una vez acometida la gasificación de nuevos núcleos poblacionales, la dotación del presupuesto se centra en el Plan de Calidad del Suministro Eléctrico y el Plan de Infraestructura Rural, por un... disponiendo de un total de 2.850.000 euros, correspondiente a compromisos plurianuales, para la anualidad dos mil trece.

Debo destacar la importante labor de planificación y coordinación que se realiza, junto a las empresas transportistas, Red Eléctrica de España y Enagas, y a las empresas distribuidoras de electricidad y gas, y que se combinan en el trabajo junto con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la preparación de la planificación de las redes de transporte, de electricidad y de gas.

Igualmente, debo señalar la labor legislativa, tanto propia como nacional, llevada en coordinación con los Consejos Consultivos de Electricidad y Gas, dentro de la Comisión Nacional de Energía, y con la Dirección General de Política Energética y... y Minas del Ministerio.

En materia de fomento del ahorro energético y las energías renovables, y para el Plan de Impulso de las Empresas de Servicios Energéticos y las convocatorias de ayudas dirigidas a promover actuaciones de ahorro y eficiencia energética y de energías renovables, se destinan un total de 4.934.000 euros. Debo destacar en esta materia, y en colaboración con el EREN -al que me referiré a continuación-, la labor de coordinación de las políticas europeas y nacional, así como del cumplimiento de objetivos en materia de energías renovables y ahorro energético que se realiza junto con el IDAE y la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio.

El Ente Regional de la Energía de Castilla y León contará con un presupuesto de 2,5 millones de euros, una reducción del 62 % respecto al dos mil doce. La reducción presupuestaria se debe a la no programación, como les he indicado anteriormente, hasta el momento, por parte estatal, de los fondos finalistas que en ejercicios anteriores se presupuestaban y procedían del EcyL, como ya les he indicado. Sin embargo, si bien dicha reducción es considerable, cabe señalar que la dotación de fondos de carácter autónomo prácticamente no disminuye.

El EREN abordará como principales estrategias, líneas y actuaciones para el desarrollo en el dos mil trece en materia de ahorro y eficiencia energética, y... y de energías renovables, las siguientes acciones: formación en certificación y eficiencia energética, incidiendo en la rehabilitación; asistencia directa, realizando auditorías energéticas a edificios de la propia Administración Regional y de las Administraciones Locales, ayudándoles en la contratación de los servicios energéticos; al sector industrial, permitiendo a las pymes impulsar... implantar medidas sencillas, pero eficientes; y a los sectores de la agricultura y la transformación de la energía para la optimización energética de plantas existentes.



En el sector del transporte, destacarán las acciones realizadas con la movilidad urbana sostenible, apostando por contar con una red de infraestructuras de recarga para el vehículo eléctrico. Y en el sector de servicios públicos se actuará en el alumbrado público y se asesorará en la contratación de empresas de servicios energéticos. Especial atención tendrá la generación energética renovable.

Hemos trasladado también al Gobierno de la Nación las principales necesidades a corto plazo del sector del que depende el importante tejido industrial, empresarial y profesional que hemos creado a lo largo de estos años. Y respecto a la energía eólica, Castilla y León, que ha consolidado su liderazgo a nivel nacional con 5.495 megavatios ya instalados, y siendo con mucha la diferencia que más megavatios ha puesto en funcionamiento en los últimos años. La energía solar térmica, con 78.000 metros cuadrados instalados, y que se ha visto afectada por la crisis del mercado inmobiliario, requiere ahora el desarrollo de nuevas aplicaciones, como las hibridaciones con otras tecnologías y la venta de energía solar. En bioenergías contamos ya con 37 megavatios eléctricos y una creciente presencia en usos térmicos. Este sector se verá favorecido por la implantación de la certificación energética de edificios, requerirá de programas de apoyo y también de programas de formación a agentes del sector de la edificación, y, por supuesto, el óptimo desarrollo del Plan de Bioenergía.

Y, en fin, Señorías, concluyo ya. (En esta ocasión he intentado ser más breve, pero me han acumulado estas Cortes –sí, no se sonría– otras entidades, otras sociedades, que antes se hacían las presentaciones del programa en... en otros... en otros momentos, ¿no?). Ya me... insisto, me gustaría finalizar recogiendo unas conclusiones aprobadas por unanimidad en la declaración conjunta de Presidentes de... de... Autonómicos del día dos de octubre, que expresan su compromiso con la consolidación fiscal, la imprescindible acción para recuperar la confianza de nuestra economía y, además... así como la apuesta por las políticas que permitan aumentar la competitividad de la economía y asegurar la financiación de las políticas sociales y de los servicios públicos.

Si sus Señorías se fijan, esta conclusión coincide con las... con lo que desde la Junta de Castilla y León venimos practicando desde hace tiempo, desde la época en la que no agotábamos nuestra capacidad de endeudamiento permitida –algo por lo que en su momento recibimos importantes críticas–, a la vez que diseñábamos una política estimuladora de la... de la competitividad y, por ende, de la actividad económica. Dentro de la coherencia que debe primar en la política económica de cualquier Administración, los presupuestos de mi departamento que hoy les he presentado siguen esta misma dirección. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por su comparecencia, y, así mismo, gracias a todo el equipo que le acompaña y que nos acompaña durante esta mañana.

Señor Consejero, ostenta usted cargo en la Junta de Castilla y León desde hace más de diecisiete años, de los cuales la mayoría lo ha hecho como responsable de la dinamización industrial y económica de nuestra Comunidad. No puede decirse, en aras a la verdad, que se haya notado ni poco ni mucho semejante dinamismo en Castilla y León, ni durante la burbuja ladrillera ni mucho menos ahora, hundidos en la recesión económica derivada de aquella.

Empezamos con una predicción quimérica, empezamos los presupuestos con una predicción quimérica que... afirmando ustedes... usted que la destrucción del empleo en el próximo año tendrá una tasa del 1,5 %, aceptando la poco probable premisa de que la productividad crezca cerca del 2 %. La destrucción de empleo superará entonces el 3 %, o, lo que es lo mismo, se destruirán otros 30.000 empleos en Castilla y León, con una tasa de paro por encima del 21 % en vez de la prevista por su Consejería del 19,9 %.

Ni con las vacas gordas ni ahora con las vacas muertas nuestra tasa de actividad ha sido descollante en el conjunto del Estado, ni tampoco la tasa de ocupación ha mostrado dinamismo ninguno en todos estos años. Todo lo contrario, Castilla y León nunca ha dejado de perder población, prueba palpable de que ni el desarrollo económico ni la pujanza industrial han existido nunca en estos lares, y lo poco que había se lo está llevando el huracán de la crisis.

Como bien sabe, hemos perdido más de 9.000 pequeñas y medianas empresas desde el año dos mil siete, de las cuales casi 3.000 han cerrado en el último año. Como muestra, un botón: pensemos en el éxito que ha obtenido su... Su Señoría, usted, señor Consejero, con el asombroso parque tecnológico de León, maravilla de propios y extraños, o en ese parque tecnológico fantasma de Burgos, que es lo más parecido al aeropuerto de Castellón que podemos ofrecer a los turistas.

Nuestra tasa de actividad ha sido en los últimos años siempre 4 o 5 puntos porcentuales menor que la tasa nacional, lo que refleja bien a las claras la permanente atonía emprendedora y económica de que adolece nuestra Comunidad. Este dato, el de la actividad junto con el de la población ocupada, conforma la vara de medir el fracaso de su gestión.

Y observe, señor Consejero, que no me estoy refiriendo solo a los efectos que la crisis económica ha tenido en la economía y en el empleo de nuestra Comunidad, sino que se trata de factores permanentes en la estadística de Castilla y León. Ni ha conseguido una creación vigorosa de tejido industrial ni, por tanto, ha creado empleo de manera positiva a lo largo de todos los años que lleva usted al frente de esta Consejería. Su política es de sota, caballo y rey, es decir, absolutamente a verlas venir. Se limita a esperar a que aparezcan esos salvíficos emprendedores, y lo único que consigue es que los oportunistas de siempre hagan su agosto abusando de su política de subvenciones.



Si hacemos un repaso a su modelo de dinamización industrial, no hay ningún sector hoy día que no se muestre en decadencia o literalmente arruinado; así como ocurre en la... así ocurre con la industria agroalimentaria, con el sector industrial energético, al cual el Gobierno del señor Rajoy ha terminado de dar la puntilla cerrando las cuencas del carbón, a las que ustedes ponen la losa encima con este Proyecto de Presupuestos, en los que prácticamente desaparecen las partidas de aprovechamiento de recursos humanos, un 53 % menos.

El Plan de choque por el empleo, firmado por ustedes y el otro Partido mayoritario recientemente, hace... destinado a la creación de empleo en los Ayuntamientos y para jóvenes, se ha visto ridiculizado y convertido en humo con los recortes brutales que recoge este Proyecto de Presupuestos en todas las partidas correspondientes a las Corporaciones Locales. En vez de alcanzar la meta de esa creación de empleo, lo que estos Presupuestos Generales de dos mil trece van a... a conseguir es destruir el empleo existente en los Ayuntamientos.

De cualquier modo, no hay que tomarse tampoco muy en serio el presupuesto de su Consejería, señor Consejero, no solo porque estos presupuestos no se van a cumplir, sino porque su Consejería se destaca... se destaca en el bajo grado de ejecución de los capítulos que presupuesta. Si en la liquidación del presupuesto consolidado del dos mil once consiguió usted la cantidad de 150 millones de euros no ejecutados, en el actual ejercicio dos mil doce tampoco va a cumplir con el Plan de Empleo firmado con los agentes sociales por falta de voluntad por su parte para ejecutarlo.

En la ejecución del presupuesto de gastos del... por subprogramas del año dos mil doce, los tres capítulos más importantes (gestión del empleo, formación ocupacional e intermediación laboral) apenas si se ha ejecutado en estos momentos el 16 %. Lo mismo podemos decir de las partidas para competitividad, un 2 % ejecutado; las destinadas a investigación aplicada y desarrollo en otros sectores, cuya ejecución actual no llega ni al 1 %; y el capítulo de innovación, por valor de 85,6 millones, que no ha sido ni siquiera tocado.

Con estas cifras se pone de manifiesto, señor Consejero, la parálisis de su Consejería. Esta falta de ejecución en un campo en el que más de 280.000 personas de Castilla y León confían en poder tener un empleo digno deja al descubierto cuál es la voluntad que la Junta tiene por solucionar los graves problemas de nuestros conciudadanos.

No es extraño, pues, ante esta desidia a la hora de ejecutar sus propios presupuestos, que en el actual proyecto hayan decidido meter a fondo la tijera en muchas de las partidas mencionadas. Quiero recordar que en fomento de empleo se han liquidado ustedes en los dos últimos años, dos mil doce y dos mil trece, 109 millones del presupuesto; cuando digo "se los han liquidado", han desaparecido del presupuesto, y 109 millones de euros son muchos miles de millones de pesetas. Nuestra gente aún tiene el recuerdo lo que significaban las pesetas.

En lo único que no falta dinero es en las llamadas "campañas de promoción", que aparecen como las setas de otoño a lo largo de sus presupuestos. De igual manera, prosperan las partidas destinadas a pagar esos indefinidos trabajos realizados por otras empresas privadas y profesionales, mientras se congela la partida destinada al Consejo Económico y Social. También aumentan las partidas destinadas a equipos



para procesos de información, lo que nos hace suponer que, después de tantos años destinando jugosas cantidades, su Consejería tiene una tecnología punta que ni Bill Gates se puede permitir.

Ha eliminado todas las líneas de ayuda para el ahorro, diversidad energética y energía renovable dirigidas a Corporaciones Locales y disminuye más de 8.000.000 la destinada a particulares. Sigue usted con su política de subvenciones a empresas privadas en la promoción de empleo y economía social para discapacitados, mientras que esa misma promoción a familias e instituciones sin ánimo de lucro ven disminuidas en más de la mitad sus partidas.

Su Consejería –es decir, la Junta– se desentiende por completo de la seguridad y salud laboral al recortar sin miramientos todas sus dotaciones.

En definitiva, quiero plantearle, señor Consejero, una serie de preguntas sobre las metas de su Consejería, que, una vez estudiados sus presupuestos, no nos quedan absolutamente claras:

¿De qué estrategia regional se habla respecto al vehículo eléctrico en la línea 02 del Proyecto cuando ha suprimido prácticamente todas las ayudas destinadas a promoción de dichos vehículos?

¿Dónde caben las metas de la línea 03 para la modernización de las estructuras comerciales? Se entiende que el pequeño y mediano comercio, al que estos presupuestos han dejado totalmente desprotegido frente a las grandes superficies, no entraría ahí.

¿Cómo se atreve a fijar una meta en la línea 04 para, supuestamente, consolidar la defensa de los consumidores y usuarios de Castilla y León cuando se han eliminado en su totalidad las ayudas a las oficinas municipales de atención a consumidores y las subvenciones a las organizaciones de consumidores presentes en nuestra Comunidad?

¿En qué basa las metas de la línea 07 sobre prevención de riesgos laborales cuando estos presupuestos han vaciado prácticamente todas las partidas destinadas al mismo fin?

¿Cómo entiende usted la creación de grupos de emprendedores y empresarios y la tutorización de las nuevas ideas empresariales explicitadas en la meta 3 de la línea 09? ¿No es cierto que todos los intentos llevados a cabo para crear emprendedores solo han... solo han logrado crear grupos de gestores de las subvenciones de su Consejería?

En un contexto de asfixia de nuestras universidades públicas y de la casi total ausencia de inversión privada en I+D+i, ¿cómo pretende conseguir las metas fijadas en la línea 12, de fomento de I+D+i empresarial, cuando, además, durante los dos últimos años su Consejería ha liquidado 23 millones de euros de los presupuestos?

¿Es económicamente racional la creación de esa línea de ayudas retornables –es decir, los préstamos blandos, de difícil recuperación, que sirven a menudo para la picaresca de cobrar subvención y desmontar la empresa– entregadas a un tipo de interés preferente cuando la Junta busca financiación a elevadísimos tipos de interés de la Banca nacional e internacional después de haberse cargado toda posibilidad de tener un sistema financiero propio en Castilla y León? Quiero recordar que a usted se le conoce como el Consejero de las extintas Cajas.



Y a propósito del Consejero de las extintas Cajas, me gustaría que en algún momento de su intervención, además de hablarnos con seriedad de la minería, nos hablase con seriedad de qué es lo que está pasando aún en Caja España, y que, le digo, espero que de las últimas noticias al respecto no nos encontremos con que algún empresario se va de esta Comunidad, de este país, de este continente a gestionar recursos obtenidos posiblemente en esa Caja.

Con estos presupuestos, señor Consejero, sumados a la inercia de su modo de hacer en la Consejería, los castellano y leoneses no tienen gran cosa que esperar ni de la reactivación económica ni mucho menos de la recuperación del empleo, no solo en el próximo año, sino en un largo y triste futuro.

Poco se puede esperar de quien en medio de la tormenta se ata al poste en lugar de estar al timón; se ata usted, señor Consejero, se ata su Consejería, se ata la Junta de Castilla y León y se ata el Partido Popular de Castilla y León al palo... al mástil del barco en medio de la tormenta. Y Castilla y León necesita un timonel, y el timonel debe ser quien ha obtenido la mayoría absoluta para gobernar, y gobernar significa no gestionar las migajas que puedan llegar de la Administración Central. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Buenos días. Gracias, señor Presidente. Bien, antes de comenzar mi intervención, como no puede ser de otra forma, agradecer la presencia del señor Consejero y de todo su equipo, ¡faltaría más! Y agradecer la brevedad de la explicación hecha por él, por el Consejero.

Bien, la valoración que hacemos desde este Grupo Parlamentario es que estos presupuestos -y lo decimos con... con sinceridad- consolidan el liderazgo de la Consejería de Economía y Empleo. Y decimos que consolidan el liderazgo porque somos líderes en paro (somos la segunda Comunidad Autónoma con más crecimiento del paro); somos -cuando digo "somos", digo la Consejería de Economía- líder en recortes (está liderando los recortes con respecto a las demás Consejerías; si quitamos las dos partidas más infladas, que son las de Innovación y Competitividad, el recorte entre dos mil doce y dos mil trece es del 33 %); es líder en ineficacia, puesto que es la Consejería que presenta, con mucha diferencia, el menor grado de ejecución del Presupuesto dos mil doce (los primeros nueve meses del año, el 39 % solo); y se me va a permitir que diga también que es líder en desidia, porque las convocatorias se hacen tarde y normalmente con muy poco tiempo para que los potenciales beneficiarios puedan acogerse a ellas. Me voy a explicar; en estos escasos minutos que tengo, voy a justificar estas cuatro afirmaciones.

Bueno, la... la afirmación de que Castilla y León es líder en... en desempleo es una obviedad: llevamos ocho o nueve meses en el que los datos de paro registrado de Castilla y León son peores que los de España. Hoy somos la segunda Comunidad Autónoma donde más ha crecido el paro registrado -un 17 %- . Por provincias, tenemos el triste honor de decir que, entre las cinco provincias que más paro registrado...



que más crecimiento del paro registrado han tenido en los últimos doce meses, de cinco provincias, cuatro son de Castilla y León: Palencia, Burgos, Soria y Valladolid. Palencia y Burgos son las dos provincias con mayor crecimiento del paro.

Si cogemos los datos de crecimiento del paro juvenil, vemos que triplicamos en la actualidad el crecimiento del paro juvenil en comparación con el resto de España. Y, si hacemos un análisis sectorial, en todos los casos el crecimiento del paro es mayor que en el resto de España -en todos los casos duplicamos o incluso triplicamos, como sucede en el caso de la construcción-.

Una breve referencia al tema de la industria por ser, digamos, el sector que está más directamente influido por su Consejería. Este muy mal dato de crecimiento del paro registrado en los últimos doce meses en la industria -ahora mismo de en torno al 15 %, cuando España está en el ocho y pico- se confirma con el empeoramiento progresivo del IPI (del índice de producción industrial): desde que usted compareció hace cuatro meses ha caído un punto, cuando la media de España ha crecido 2,8.

Por tanto, esa es la realidad si cogemos los datos de paro registrado.

Si queremos coger los datos de tasa de paro, que son los que le gusta a usted manejar porque le sale más favorable, pues podemos decir que en lo que va de dos mil doce los dos datos de EPA de paro... de tasa de paro indica que el crecimiento de la tasa de paro en Castilla y León es mayor que el crecimiento de la tasa de paro en España. Y eso que quiero recordar que hay una ficción estadística en el sentido de que las Comunidades Autónomas que pierden población son las que tienen... o tienen más facilidad para tener tasas de paro más bajas. Y, en ese sentido, tenemos que recordar que, lamentablemente, seguimos perdiendo población, aunque se haga una lectura un poco retorcida de... de la realidad por parte del Consejero responsable del área. Los últimos datos de estimaciones del INE nos dicen que, desde que usted compareció hace cuatro meses, hemos perdido 7.122 personas; y si cogemos el último año, la pérdida es de 19.273, de las cuales -y este es un dato que quiero remarcar-, de las cuales hay que decir que se han perdido población entre 20 y 35 años con un... por un montante total de 22.115 personas; 22.115 jóvenes menos que tenemos, que antes no se iban a otras Comunidades Autónomas, y hoy, por lo visto, nos hemos enterado que van a irse a Alemania, porque están muy interesados en llevar los jóvenes preparados al país de... teutón; o sea, que, bueno, esa es la reflexión sobre la realidad.

Y la realidad es que estamos liderando en los últimos meses el crecimiento del paro, por tres motivos -insisto-: porque estamos liderando... o porque su Consejería lidera los recortes, porque su Consejería lidera la ineficacia y porque su Consejería está liderando la desidia; la desidia a la hora de aplicar, a la hora de ejecutar sus convocatorias.

En cuanto a... al liderazgo de los recortes, voy a darle una serie de datos; insisto, yo creo que es honesto manejar conjuntamente los datos de dos mil doce y dos mil trece -hace cuatro meses que ha presentado el presupuesto de dos mil doce-, y no se puede sacar pecho porque haya unas partidas... por ejemplo, usted ha comentado que ha aumentado ligeramente la... lo que es la gestión por el empleo -el... el programa- en setecientos y pico mil euros. Hombre, no se puede decir eso cuando hace cuatro meses usted reconoció que había caído 68 millones de euros. Por tanto, es verdad que este año crece en setecientos y pico mil euros, pero hace



cuatro meses han caído 68 millones. Por tanto, un análisis honesto de lo que ha sido su política nos lleva a valorar conjuntamente dos mil doce y dos mil trece, y ahí le puedo decir, a modo de resumen, como he comentado antes, que el Programa de Gestión de Empleo cae un 68 % -un 68 %-: de cada 10 euros que usted tenía en dos mil once, ahora solo tiene 3; por tanto, nos ratificamos en la necesidad de este plan de choque que hemos exigido desde el Partido Socialista, y nos reafirmamos en su bondad -faltaría más-.

El Programa de Creación de Empresas cae un 58 %, lo cual es curioso, porque ustedes están tramitando un proyecto de ley de impulso a la creación de empresas -mal se va a poder impulsar con semejante recorte-.

Tenemos que el Fomento a la Minería cae un 55 %. Se supone que sus ayudas tienen como finalidad apoyar a las comarcas mineras, y, por tanto, sinceramente, yo creo que más allá de que usted manifieste, después de ver al Secretario de Estado, que está preocupado... -que está muy bien- a los mineros, a los habitantes de las comarcas mineras no les interesa tanto su estado de ánimo -si está preocupado o contento-, sino qué es lo que puede hacer dentro del ámbito de su competencia; y en el ámbito de su competencia tiene un Programa de Ayudas a Comarcas Mineras que usted ha decidido que se recorte un 55 %, y, por tanto, lo mejor que puede hacer es no manifestar tanto su preocupación, sino rectificar y decir que ese Programa de Fomento de la Minería pues, al menos, se quede como estaba, sin ese recorte.

Tenemos otros recortes: el de Ordenación y Promoción Comercial, que usted ha... ha sacado pecho y ha defendido, cuando se ha recortado, entre estos dos últimos años, un 60 %; el Programa de Ordenación y Promoción Turística un 43; Eficiencia Energética y Energías Renovables, bueno, 68 %, etcétera. Vale.

También, para ser honestos, hay que reconocer que hay una serie de programas que en estos dos años han aumentado, y lo voy a poner en valor y lo voy a poner encima de la mesa.

Tenemos el Programa de Administración y Servicios Generales de la Agencia, que aumenta nada más y nada menos que un 89 %, pero es curioso que aumenten un 89 % el programa dedicado a gastos de funcionamiento; cuando estamos hablando de racionalidad, cuando estamos hablando de mejora de eficacia, resulta que el programa que más aumenta es el Programa de Administración y Servicios Generales, es decir, gastos de funcionamiento.

Y después hay dos programas que en estos dos años han aumentado su cuantía, que es el de Competitividad -un 207 %, y quiero ponerlo encima de la mesa, un 207 %- y el de Innovación, que aumenta un 43 %. Aquí la clave, la explicación es que esto es pura ficción, que es mentira; son presupuestos ficticios, son presupuestos que no se ejecutan -luego hablaré de ello-.

Por tanto, decir que entre dos mil doce y dos mil trece, si quitamos esos dos programas, que están inflados artificialmente, el recorte de su Consejería es del 33 %, lo cual le lleva a liderar los recortes advertidos en las demás Consejerías.

Dicho esto, voy a justificar el tercer punto, la tercera cuestión, que es por qué decimos que es líder en ineficacia, por qué acabo de comentar que su Consejería es una Consejería de ciencia ficción. Pues, simple y llanamente, por su paupérrimo grado de ejecución del presupuesto, por su paupérrimo grado de ejecución. Porque la ejecución es muy importante; es importante anunciar, pero mucho más importante



es ejecutar. Se anunció a bombo y platillo que para dos mil doce el Programa de Competitividad pasaba de 46 a 149 millones de euros -lo cual podía estar muy bien-, pero después nos encontramos que, después de aumentarlo de 46 a 149, en los primeros nueve meses del año solo han ejecutado 24 millones. Es una broma, es una broma de mal gusto.

Para ser objetivos, lo que hacemos es coger lo que viene en los presupuestos, vemos cómo va el grado de ejecución en los primeros nueve meses, y vemos que en su Consejería el grado de ejecución es del 39 %, de un 39... del 39 %. Es el grado de ejecución más bajo de todas las Consejerías, el más bajo; la segunda peor Consejería en grado de ejecución es la de Fomento, que tiene un grado de ejecución del 58 % (20 puntos más). La que lo lidera es la Consejería... la Consejería de Presidencia -del 81 %, el doble-; y, si hacemos la media del grado de ejecución de todas las demás Consejerías, y la contrastamos con el grado de ejecución de la suya, vemos que la media de ejecución del resto de Consejerías es del 67 %, que es el doble al 39 % del grado de ejecución que tiene su Consejería.

Y, claro, es complicado justificar, con la que está cayendo, que tenga este grado de ejecución. Ya he comentado que, dentro de la Agencia, tienen grados de ejecución del 36 %, en su Programa de Innovación; del 16 % -voy a subrayar este dato, del 16 %- el grado de ejecución del Programa de Competitividad. ¿Por qué? Porque son programas que están inflados; están inflados artificialmente -ya lo denunciábamos cuando se presentó el presupuesto-, están inflados en base al Capítulo 8 del presupuesto. ¿Y por qué están inflados? Primero, por el grado de ejecución, y, después, porque ya se veía que en el año dos mil once el grado de ejecución iba a estar en el entorno del 50 % -estoy hablando del... del Programa de Competitividad-; en lugar de... tenía 55 millones presupuestados, lo que han hecho ha sido gastarse solo 28. ¿Qué es lo que han hecho? Lo normal sería ajustar a la baja el Programa de Competitividad -bajar de 55 a 30, a 40, o dejarlo igual-. Pues ustedes van y lo pasan de 55 a 152 millones, 150 millones -lo triplican-. ¿Y cuál es el resultado? Que con 150 millones, más o menos, solo han ejecutado 24; esa es la... la realidad, esa es la realidad.

Voy a dar otro dato que es relevante. Agencia. Los préstamos reembolsables que usted ha mencionado tantas veces. Tenían presupuestados... tenían presupuestados 233 millones, de los cuales, destinados a empresas, destinados afuera del sector público -y este dato es muy importante, quiero remarcarlo para que todos los aquí presentes sean conscientes del mismo-, tenía presupuestado, para hacer préstamos fuera del sector público, 178 millones de euros. ¿Cuánto han ejecutado de esos 178 millones en los primeros nueve meses del año? Cinco millones. De 178 millones presupuestados, solo ha ejecutado 5.000.000 -y son datos del presupuesto-, el 3 %. Sinceramente, es lamentable que con todo el discurso que nos ha traído de las dificultades de las empresas... de las empresas, que usted y su Consejería haya sido solamente capaz de colocar a las empresas el 3 % de lo presupuestado en nueve meses, pues, sinceramente, no sé a qué estamos jugando.

Y en cuanto al Servicio Público de Empleo, pues otro tanto de lo mismo. Ha ejecutado solo el 30 % de lo presupuestado en el Capítulo 7 -las transferencias de capital- y tan solo ha ejecutado, de media, el 37,5 % de los fondos que gestionan sus cuatro programas. Es decir, que en el peor momento laboral de la historia de nuestra Comunidad, solo ha sido capaz de gestionar uno de cada tres euros presupuestados; no creo que sea para estar muy contento.



Por tanto, de momento, ¿qué tenemos? Tenemos liderando Castilla y León el crecimiento del paro en España; tenemos que su Consejería presenta -lo cual es surrealista-, en el peor momento laboral de la historia, el mayor recorte de todas las Consejerías; y no solamente es que usted tenga menos fondos, sino que los ejecuta peor. Los ejecuta mucho peor, porque presenta el peor grado de ejecución de todas las Consejerías.

Ahora bien, usted me va a contestar y me va a decir: bueno, es que la realidad económica, es que las dificultades, es que las empresas. Pues, hasta ahí podíamos discutir, podíamos hablar sobre ello. Pero, claro, si no viéramos que hay datos que avalan que, además, que este bajo grado de ejecución, además de la mala situación económica, es en muy buena parte responsabilidad de la desidia con la que está trabajando su Consejería. Y voy a dar una serie de datos para avalarlo. (¿Cuanto queda? Vamos de tiempo razonablemente. Tengo un rato ¿no? *[Risas]*. Bien. Digo, porque frente a la hora y media, que a la Oposición nos destinen solamente diez minutos, yo creo que... apelo a la generosidad del Presidente.... *[murmullos]* ... para que me deje seguir un poco).

¿Por qué digo lo de la desidia? Voy a hablar de los programas de la Agencia. Se anunció en marzo una nueva línea de financiación por 110 millones de euros, 110 millones de euros, que se anunció el veintitrés de marzo. No voy a entrar en que eran líneas que no eran nuevas y ya existían en dos mil once, ni tampoco voy a decir que no había ni un euro más de lo presupuestado en dos mil once. Tampoco voy a decir que las líneas, que las características de estas líneas de financiación eran peores que las que había en dos mil once. Me voy a centrar simple y llanamente en que la Orden se publicó el veintitrés de marzo y se dio a las empresas solo de plazo hasta el treinta de abril; un mes. Claro, las empresas algunas podrían entrar en esa convocatoria y otras no. Les da un mes. ¿Por qué hasta el treinta de abril? ¿Por qué no hasta el treinta y uno de mayo? ¿O por qué no todo el año? ¿Por qué un mes solo? ¿Qué es lo que estaba buscando? ¿Poner dificultades, poner trabas? ¿Quedar bien, anunciar una línea potente, de 110 millones de euros, y luego dar un mes a las empresas?

Otra línea recientemente aprobada, la de... la línea de inno... Innoempresa, que se ha publicado recientemente; recientemente, hace... hace un mes escaso, el trece de septiembre. Será solamente para que se pueda acudir a ella hasta el once de octubre; cuatro semanas. Todas las empresas que estuvieron esperando a esta convocatoria o que estuvieron pendientes, se las da cuatro semanas. ¿Por qué cuatro semanas solo? ¿Por qué no se deja el plazo abierto como se hace en otras Comunidades Autónomas?

O me voy a centrar en el EcyL y ya voy a acabar, señor Presidente-, me voy a centrar en el EcyL, en las convocatorias. ¿Por qué tiene un grado de ejecución tan bajo el EcyL? No puede ser porque la situación económica sea favorable, porque estamos en el peor momento laboral de la historia. Bueno, pues nos encontramos con que las principales líneas de apoyo, de incentivos, están saliendo ahora, están saliendo en septiembre, están saliendo en octubre, lo cual es incomprensible. Pero es que, además, se pone unas trabas que son inaceptables.

Y me van a permitir todos los presentes que me centre en un ejemplo, que son los incentivos, los incentivos que existen a la contratación por cuenta ajena. Aquí tengo las dos Órdenes: una de dos mil once y otra de dos mil doce. *[El orador*



muestra unos documentos]. Voy a comparar, sucintamente, dos mil once y dos mil doce. Bien. En comparación con dos mil once, la cuantía se reduce a la mitad -bueno, estamos con recortes, era de esperar-, de cuatro millones y pico a dos millones -la cuantía se reduce a la mitad-, pero es que el problema es que se convoca seis meses más tarde: en dos mil once se convoca el veintitrés de marzo y en dos mil doce se convoca el veintisiete de septiembre. Seis meses de retraso. Alguna justificación habrá. Seis meses de retraso.

Pues, después nos vamos a ver cómo pueden reaccionar los potenciales beneficiarios. Nos encontramos con dos mil once, se publica en marzo, y se le dice que son subvencionables todos los contratos que se realicen del uno de enero al treinta y uno de diciembre. Por tanto, cualquier contrato realizado en dos mil once es susceptible de ser subvencionado. Hasta ahí perfecto. Pero nos encontramos este año dos mil doce, y vemos que la Orden -que la tengo aquí- se publica el jueves veintisiete de septiembre, jueves veintisiete de septiembre, que entra en vigor al día siguiente -viernes, veintiocho de septiembre-, y se dice que "serán subvencionables los contratos -y ojo al dato, como decía aquel- hasta el treinta de septiembre". El sábado y el domingo tenían. Hasta el treinta de septiembre; se publica el veintisiete de septiembre, entra en vigor el veintiocho de septiembre y dice que serán subvencionables los contratos realizados del uno de enero al treinta de septiembre. ¿Estos son incentivos a la contratación? [Murmillos]. Aquí está la Orden. He dado copia a todos los periodistas para que la tengan. No me lo estoy inventando, está publicado en el BOCYL. A lo mejor, es que el BOCYL engaña, a lo mejor engaña el BOCYL -ahora vamos a negar la veracidad del Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma-. Claramente, en la página que tenemos... voy a decirlo claramente: BOCYL de veintisiete de septiembre, en su página cincuenta y ocho mil quinientos ochenta, en el punto dos, dice claramente: "Serán subvencionables las contrataciones y transformaciones contractuales que se inicien entre el uno de enero y el treinta de septiembre". ¿Esos son incentivos a la contratación? ¿Son incentivos a la contratación? Serán premios a contrataciones ya realizadas.

Pero nos podemos encontrar con otro problema, y es que, encima, es mucho más exigente que la de dos mil once; que solamente van a ser subvencionables determinadas contrataciones hechas en determinados sectores emergentes. Hablo por ejemplo de la ayuda a domicilio. No, de la situación de dependencia. O sea, que aquellas contra... aquellas empresas que hayan tenido la suerte de contratar un montón de gente en el ámbito de la dependencia les ha tocado el gordo, porque se les va a subvencionar. Pero, aquellas que lo supieran o que las pudiese intuir, porque alguien que haya leído esto el día veintiocho, viernes, no ha habido tiempo material de contratar a nadie, porque esto finalizaba -no sé por qué- el treinta de septiembre. Por tanto, ya acabo, concluyo.

Son unos presupuestos que afianzan -insisto otra vez- el liderazgo de la Consejería, porque llevamos nueve meses liderando el crecimiento del desempleo en España, y mucho me temo que vamos a seguir otros muchos meses. Porque está liderando los recortes, cuando se supone que la apuesta es por el empleo, la competitividad, la creación de empresas. Liderando en los recortes; quitando las dos partidas infladas de competitividad y de innovación, el recorte es del 33 % en los dos últimos años. Está liderando la ineficacia, y no me lo invento yo, son datos del presupuesto: el grado de ejecución dos mil doce en los primeros nueve meses del año es del 39 %; más o menos la mitad de lo que había en el resto de Consejerías.



Y lo de la desidia –insisto– no es de recibo. No es de recibo que las convocatorias salgan tan tarde, que se les dé tan poco espacio de tiempo a los potenciales beneficiarios para que se acudan a ellas. Y lo que no es de recibo –ya veremos a ver cómo salen los beneficiarios de esta línea– es que se les dé dos días para acudir: un sábado y un domingo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor López. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidente. Buenos días, y... y gracias también al Consejero por su, lógicamente, extensa intervención. Me sorprende que se hayan insinuado quejas respecto de la extensión de la... de la intervención del Consejero. Los mismos que critican en ocasiones que el Consejero no da explicaciones. Cuando no se dan, mal, y cuando se dan, peor. Creo que convendría aclararse al respecto.

En cualquier caso, yo considero, señor Consejero, que es lógico que la comparecencia para presentar los presupuestos del área económica de la Junta de Castilla y León –no solo institucional, sino también a través de las empresas públicas– tenga una lógica extensión. Por lo cual, le agradecemos las explicaciones que también quedan para su seguimiento, que espero –y estoy seguro, además, de ello– hacen todos los Parlamentarios de esta Cámara en cuanto a la ejecución del presupuesto que usted nos ha presentado.

Tenemos... o estamos ante un escenario ciertamente complejo. Y en eso creo que no caben adjetivos. Un escenario complejo, difícil, una situación económicamente crítica sobre la cual se elaboran estos presupuestos: más necesidades que nunca, desde el punto de vista económico, y menos capacidad de gasto, como consecuencia de las políticas de contención, la austeridad y la... y la disminución de los ingresos.

Y sobre estos dos conceptos, más necesidades y menos capacidad de gasto, sobre lo cual quiero centrar mi intervención. En primer lugar, ¿por qué hay más necesidades? Pues, evidentemente, por la situación económica de Castilla y León. Yo alguna vez he dicho que es torpe hacer un análisis exclusivo de la situación económica de Castilla y León si no la comparamos con nuestro entorno, no solo estatal, sino también europeo e... y global, también. Pero más torpe es hacer un análisis parcial de la situación económica de Castilla y León únicamente tomando aquellos datos, aquellos periodos temporales que nos pueden interesar para una... para hacer una política a corto plazo.

Lo cierto es que –desde mi punto de vista– es absurdo analizar la situación, por ejemplo, del paro en los últimos cuatro meses, o la situación de las exportaciones de los últimos tres, o la situación de la evolución industrial desde la última comparecencia del Consejero. Sinceramente, considero que la... el análisis de la situación económica de Castilla y León debe hacerse a más largo plazo, por lo menos, a lo mejor... y considerar las políticas que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León contra la crisis desde el comienzo de la crisis, y, a lo mejor, si analizamos así la evolución económica de Castilla y León, llegamos a conclusiones muy diferentes de las que han llegado algunos de los Parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra.



A mí en el colegio me enseñaron que ser líder de algo es ser el que más tiene o el que mejor lo hace; ser líder de paro es... -desde mi punto de vista, o desde mis escasos conocimientos- es ser la Comunidad que más paro tiene. Y, claro, acusar a Castilla y León de ser líder de paro precisamente personas que militan en la Comunidad Autónoma que lo es, pues, ¡hombre!, es un contrasentido, porque el líder de paro será la Comunidad Autónoma que más paro tiene, y la Comunidad Autónoma que más paro tiene de este país no es Castilla y León, que yo sepa, es precisamente la Comunidad Autónoma que gobierna el partido al que pertenece la persona que me ha precedido.

Claro, si hacemos un análisis que pueda resultar creíble respecto de la evolución del paro de los últimos días, tendría cierta credibilidad si eso mismo implica un reconocimiento de la evolución del paro en Castilla y León, al menos desde el inicio de la crisis. Pero, claro, cuando nuestra tasa de paro no implica que seamos líderes de paro, sino que estamos 5 puntos por debajo de la media nacional, implicaría al menos, si fuésemos ciertamente objetivos o mínimamente objetivos, un reconocimiento de que nuestra situación no es de líderes de paro, sino nuestra situación es mejor que la de la media nacional, siendo mala. Y en eso sí que coincidimos, que la situación del... del desempleo en nuestra Comunidad Autónoma es mala, muy mala, pero no somos los líderes de paro, y eso creo que es una verdad evidente. Líder de paro es aquella Comunidad Autónoma que no tiene un 19 % de paro, sino un 35 % de paro, que está 11 puntos por encima de la media nacional.

Hasta hace poco se nos decía: no, es que Castilla y León tiene menos paro, o el paro evoluciona mejor que en España porque la población se va. Y ahora que evoluciona peor, ¿qué es?, ¿porque la población se queda? Yo lo comparo con la Comunidad Autónoma que tiene un 35 % de paro, datos que acabo de obtener ahora mismo, y dices: bueno, pues si la... si en Castilla y León tiene estas... estas tasas de paro, claro, deberá ser porque el... los jóvenes andaluces se van de Andalucía. Pues no, los jóvenes andaluces se quedan en Andalucía; no solo... la población activa en Andalucía crece.

Yo dije una vez y repito hoy: debe ser que los de Castilla y León se van a Andalucía; entonces, prefieren estar afiliados en el paro en Andalucía que en España, o los jóvenes castellanos y leoneses son lo suficientemente listos como para irse fuera de España para obtener un puesto de trabajo, y los andaluces deben de ser lo suficientemente tontos como para no hacerlo y quedarse en Andalucía y engrosar la lista de paro. Ni una cosa ni la otra creo yo que sea... que sea así. Lo cierto es... lo cierto es que la población activa de Andalucía crece, y crece el paro; y la población activa de Castilla y León se mantiene, y el paro mantiene un diferencial de 5 puntos respecto de la media nacional.

Repito, repito: podemos hacer un análisis parcial; no creo que sea justo, pero se puede hacer un análisis parcial, pero siempre y cuando haya un reconocimiento, al menos, de que la evolución del desempleo en Castilla y León es mejor desde que empezó la crisis de lo que ha sido a nivel nacional.

Pero no solo el empleo. Hemos hablado de empleo, pero podríamos hablar también de evolución del producto interior bruto, del índice de producción industrial, de las exportaciones; datos que atesoran que Castilla y León, evolucionando mal, ha evolucionado mejor que nuestro entorno estatal, que es... que lo que ha hecho, o lo



que ha sucedido en España. Y eso que... reconociendo que es ciertamente imposible abstraerse de nuestro entorno económico; una política económica puede mejorar o empeorar una tendencia económica, pero en absoluto puede abstraerse de ella o sufrir una evolución completamente distinta, y eso es lo que ha sucedido en España con las distintas Comunidades Autónomas, lógicamente imbuidas todas de la mala situación económica que presenta nuestra Comunidad Autónoma.

Y, quizás, lo que habría que analizar ahora es por qué la situación económica en Castilla y León es mejor que la que presenta nuestro entorno más inmediato. Y... y no es un análisis que haya de hacerse o se pueda hacer sobre la evolución de los últimos cuatro meses, o los cinco meses, o cogiendo el... el índice de producción industrial de los últimos dos meses, sino también analizando lo que sucedió cuando empezó la crisis y la situación que tenía Castilla y León antes de empezar la crisis. Y es evidente que Castilla y León no era una Comunidad Autónoma tan expuesta al ladrillo como lo fueron otras Comunidades Autónomas, y, por lo tanto, el impacto inicial de la crisis no fue tan fuerte.

Pero también porque en Castilla y León se decidió desde hace muchos años... -decía uno de los Portavoces que me ha precedido en el uso de la palabra "diecisiete años"; no tantos, no tantos como diecisiete- pero sí, desde hace algunos años, aquí se decidió hacer una política económica que no fuese a salto de mata, sino una... una política económica planificada y dialogada. Y en esa planificación y diálogo es la base de la "fortaleza" -entre comillas fortaleza-, relativa al menos, de la economía de Castilla y León.

En primer lugar, planificación a través de dos instrumentos fundamentales de nuestra política económica, que son:

El marco... los marcos de competitividad. Estamos en el II Marco de Competitividad, dialogado, pactado, con los agentes económicos y sociales, y a través del cual se plantea sencillamente la orientación que ha de tener la economía de nuestra Comunidad Autónoma hacia los sectores de mayor valor añadido, a través de la... de la internacionalización de nuestra economía, de las... de la mejora de las exportaciones, ganando tamaño de nuestras empresas y realizando políticas sectoriales en aquellos sectores que tienen más potencialidades, a la vez que mantenemos aquellos sectores que, siendo estratégicos, ofrecen debilidades junto a una correcta política de innovación. Y eso se hizo hace muchos años, y eso se... va evolucionando siempre sobre la base del diálogo.

Y en segundo lugar, sobre la política de empleo; también de forma dialogada y también teniendo en cuenta los puntos sobre los cuales había de centrarse la misma.

Y eso es lo que provoca, lógicamente, la situación económica actual. Y si queremos hacer un análisis de por qué la evolución del paro en los últimos meses es peor de... que la de la media estatal, también podría hacerse, pero habría de hacerse, lógicamente, sobre el análisis conjunto de lo que ha sido la evolución en los últimos años.

Y la segunda cuestión a tocar es por qué tenemos menos capacidad de... de gasto. Se dice que esta es la Consejería que mayor recortes sufre... sufre de todas las... las de la Junta de Castilla y León; no es... no es cierto. Vamos a analizar los ingresos y vamos a analizar los gastos.



El Presupuesto de la Junta de Castilla y León decrece en presupuestos un 5 %. Los recursos que se destina... que destina la Junta de Castilla y León en su totalidad para las políticas de empleo para el año... empleo y economía para el año dos mil trece son de 580 millones de euros: 550 millones de euros consignados presupuestariamente y 30 millones a través del Plan Especial de Empleo, del plan de choque -al cual después me referiré-. Si el año pasado fue de 605 millones, la diferencia es de 25 millones menos, que es un 4 % respecto de lo que se consignó presupuestariamente el año pasado. Si tenemos en cuenta que ese descenso de 25 millones al que hacía referencia se hace sobre una disminución de fondos vinculados del Estado de 50 millones de euros, lo que comprobamos es que la Junta de Castilla y León aporta recursos propios para las políticas de economía y empleo, 25 millones de euros más de lo que le hizo el año pasado.

Es decir, el esfuerzo... el esfuerzo financiero presupuestario y extrapresupuestario de la Junta de Castilla y León para el año dos mil trece en las políticas de economía y empleo para el año que viene será 25 millones de euros superior a lo que se destinó este año dos mil doce. Ello de acuerdo con las palabras que el propio Presidente de la Junta de Castilla y León hacía al exponer los Presupuestos para este año: consolidación fiscal, mantenimiento de la calidad de los servicios públicos y promoción de la economía y el empleo. Pues bien, esa aportación superior respecto del año pasado de fondos propios para la ejecución de las políticas de empleo y de economía demuestran incentivación económica, demuestran las palabras del Presidente Herrera, y afirman que, efectivamente, el compromiso con el desarrollo económico y la creación de empleo son una realidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Una realidad, además, que hace muy poquitos días se ha hecho patente sobre esa base que decía de planificación y diálogo. Pues bien, planificación y diálogo que han tenido su expresión real hace muy poquitos días con la firma de dos acuerdos -desde nuestro punto de vista- fundamentales y -desde nuestro punto de vista- ejemplarizantes de lo que es la política económica llevada a cabo en Castilla y León desde hace muchos años. Hace pocos días se firmó el Plan Especial de Empleo y el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo. Planes ambos sobre una hoja de ruta que -como decía anteriormente- marcan el acuerdo marco para la competitividad y los distintos planes de empleo, y que a día de hoy se ejecutan a través del II Acuerdo Marco para la Competitividad y la Estrategia Integrada de Empleo.

Pues bien, ese Plan Especial de Empleo y ese Plan de Estímulo para el Crecimiento supone una dotación económica conjunta de 125 millones de euros, pactados con los agentes económicos y sociales, y también con el Partido Socialista, el cual, por cierto -y me sorprende por ello-, no ha dicho ni una sola palabra referida a esto en su intervención; no sé si porque se arrepiente de ello o porque se ha olvidado de ello. En cualquier caso, convendría que nos lo aclarasen.

En cualquier caso, 125 millones de euros que tienen dos objetivos: un objetivo doble sobre los desempleados, y un segundo sobre la generación de riqueza en nuestra Comunidad Autónoma a través del apoyo financiero y no financiero a nuestras empresas, especialmente autónomos y pequeñas y medianas empresas. Estamos hablando de que el impacto de estos 125 millones se genere sobre 22.000 empleados, y en total haya 40.000 beneficiarios en nuestra Comunidad Autónoma. Y que, además,



ese impacto pueda ser inmediato no solo por el nombre, de “plan de choque”, sino porque también, lógicamente, estamos hablando de una necesidad imperiosa: la que tiene la Comunidad Autónoma sobre la base de un dato muy malo, de un dato muy malo sin paliativos, cual es el del desempleo juvenil.

Pero, al margen del reforzamiento que supone el Acuerdo Marco de... de Competitividad y la Estrategia Integrada de Empleo, supone también un... unas acciones coyunturales para mejorar el empleo en el ámbito local en colaboración con los Ayuntamientos y también para incentivar la financiación de las pymes, aparte de las medidas directamente orientadas a los jóvenes. La característica de estos dos planes es común a la de los planes anteriores: el diálogo.

Y quiero terminar con una referencia a esta cuestión: yo creo que lo mejor que podemos hacer y el ejemplo que hemos... que debemos de tomar de lo sucedido en los últimos tiempos creo que nos marca el camino de lo que hemos hecho hasta ahora y lo que debemos de hacer hasta... a partir de ahora.

Hasta hoy hemos contado con el diálogo social como colaborador necesario para el desarrollo de las políticas económicas y de empleo en nuestra Comunidad Autónoma, y sería muy bueno que el ejemplo de días pasados con el Partido Socialista fructificase en el futuro y también el Partido Socialista pudiese sumarse a esa forma de hacer política desde el diálogo, desde la concertación y desde la construcción, lógicamente, salvando la lógica labor de oposición que a todos los partidos –menos al que soporta el Gobierno, lógicamente– corresponde. Pero que, sin duda, y desde el respeto a la lealtad y la altura de miras, podrá hacer llevar a cabo una acción concertada que nos permita mejorar el empleo –que es nuestra obsesión para el año dos mil trece– y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Castilla y León, que creo, en definitiva, es algo en lo que todos estaremos de acuerdo y es algo que los que... de una u otra manera perseguimos.

Pues bien, la mejor forma de perseguir ese objetivo, que es común, es, sin duda, a través del diálogo. Por eso, y también en la tramitación de estos presupuestos, este Grupo Parlamentario invita al resto de Grupos de la Cámara a sumarse a ese diálogo que han ejemplarizado hace muy pocos días para así mejorar no solo estos presupuestos, sino mejorar la política económica de la Junta de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para dar respuesta a las diferentes cuestiones planteadas por los diferentes Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Presidente. En fin, estoy intentando tratar de ser ahora, en mi intervención, ordenado, pero seguramente... les pido por adelantado disculpas, porque me han planteado ustedes tantas cosas que... que no sé si seré capaz de... de exponerlas ordenadamente. Pero voy a responder un poco en conjunto a todos, porque creo que los apartados que cada uno de ustedes ha ido recogiendo, pues



hacen referencia... -lo ha... lo ha querido remarcar, para hacer titulares, el Portavoz del Partido Socialista- en... en esto de líderes del paro; hablaba el Portavoz del Grupo Mixto no de líderes, pero decía de... prácticamente baja tasa de actividad económica, todo está muy relacionado. Luego han presentado cosas sueltas, que yo trataré de ir respondiendo. Y, por último, pues han hablado de la ejecución, ¿eh?

Empiezo por el final, que luego lo detallaré. Pero mire, lo de la ejecución es que aparte de los datos que usted recibe, en un departamento como el que nosotros dirigimos y gestionamos, pues no es coger las cifras y decirme que estoy en el 19 %, porque le diría que hemos hecho algunas operaciones en el ámbito financiero que... que han disparado la ejecución. Déjenos que acabemos el año, y no digan cosas sueltas en un ejercicio donde creo que aprobamos los Presupuestos en el mes de julio -creo que fue así-; entre otras cosas, son ustedes parte de la responsabilidad de haberles aprobado en el mes de julio. Es que ustedes están... Mire, quiero ser lo más moderado posible, pero sueltan ustedes tales cosas que a veces a uno le cuesta ahorrar esto y cohesionarlo un poquito para decirlo con cierta racionalidad, pero es que ustedes son parte del problema de este país, parte de que no había Presupuestos este año. Ustedes se fueron, dejaron el Gobierno y abandonaron, y dejaron aquello... a que los que vinieran detrás hicieran Presupuestos; julio. Y me viene a mí a echar en cara que vamos retrasados. Claro, y le extraña a usted que yo esté... que me faltan de sacar convocatorias.

Entonces, claro, es decir, es que decir estas cosas, pues, no sé... Viene uno de la calle, se sienta aquí y se asusta; dirá: vaya manos que tiene el Gobierno. Por fortuna, por fortuna, la gente ni entra en estos detalles ni se cree lo que ustedes dicen. Pero no nos lo diga a nosotros, que no somos aficionados, como dice el Portavoz de Izquierda Unida; llevo más de diecisiete años en el Gobierno. Y, en fin, somos torpes, y lo hacemos mal, pero oiga, ni somos unos caraduras ni nos pasa desapercibido lo que ustedes advierten aquí, que no tienen ninguna razón.

Porque mire, yo le diría -y me duele decirlo-: estúdiense usted bien los presupuestos para saber cuánto reduzco o incremento el Programa de Creación de Empresas, el de I+D+i, que he tratado, de verdad, de relatarlo en la exposición con mucho detalle, pero como no me escuchan, porque sé que soy un pesado, que estoy una hora y media, pero no lo escuchan. Yo si quiere se la entrego luego, la lee, y encontrará usted explicación a la inexactitud y a las cosas que no están ajustadas a la realidad de lo que usted me pregunta. Claro, todo eso ahora empezar aquí a ordenarlo y yo volver a repetir la intervención, pues sería a lo mejor más fácil si la escucharan, se la leo otra hora y media y... y ya están todas las respuestas aquí metidas. Pero es así.

Y miren, entre otras cosas, es un momento también de presentar este presupuesto y de que ustedes presenten iniciativas, que me digan cuál es la alternativa; si hacemos mal esto, díganmelo. Pero, mire, yo tomar el ejemplo de lo que estoy viendo -y se lo digo al señor Portavoz de Izquierda Unida y a ustedes- de cómo gobiernan en otro lado, que sé lo que hacen en otras Comunidades Autónomas -y se lo he repetido... lo he repetido muchas veces-, mire, es que no lo... Vamos a ver, hay cosas que las hacemos iguales, evidentemente; el marco comunitario nos marca hacer políticas a todas la regiones parecidas en muchas cosas, pero luego hay una diferencia en la gestión, que usted dice que somos una calamidad. Pero explíqueme



usted -y se lo digo al Portavoz de Izquierda Unida- cómo me puede a mí hablar de la calamidad en el paro y esto, cuando ustedes forman parte de Gobiernos donde es espeluznante comparado con lo de Castilla y León; da miedo hablar de tasas del 30 %, da miedo; se lo digo honestamente, da miedo.

Y que vengan ustedes y nos entren aquí diciendo que... pues esto, que diecisiete años, que no se ha notado nada. Mire usted, estuve en Industria, después en Educación, y, a partir del año dos mil tres, en la política económica de esta región; creo que hemos industrializado y modernizado esta región, no le queda duda. Hago un repaso provincia por provincia, y lo conozco perfectamente, empezando por la suya, a pesar de sus altas tasas de desempleo.

Y ya le adelanto: yo no he liquidado las Cajas de Castilla y León, ¿entendido? Si se hubiera hecho lo que yo propuse hace cuatro años y medio existirían Cajas, como algunas quedarán. Yo no las he liquidado. Nosotros acertamos en muchas cosas, que no lo pongo sobre la mesa, fuimos bastante más serios, con ustedes, entre otras cosas, con el Partido Socialista y con... incluida Izquierda Unida. Son otros los responsables de eso; no traslade al Gobierno esto, ni a mí personalmente, porque, si no, me van a obligar a ir pueblo por pueblo a explicarlo, y alguno se tendrá que esconder debajo de la mesa, porque le tiene que dar vergüenza por la falta de moralidad que ha habido en eso.

Y dejemos el tema de las Cajas, que bastante daño está haciendo a la economía española y al desprestigio de este país, que no nos mandan todavía los dineros para los ajustes porque no se fían de cómo gobernaron estos señores del Partido Socialista y de cómo están las entidades financieras de este país, no se fían. Cuatro años para reestructurar esto, cuatro años. Bueno.

Mire, actividad -vamos a empezar por orden-. Según los datos de la contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística, Castilla y León creció en el... el 1,3 en el año dos mil once; en España el PIB aumentó el 0,7 -tome nota, por favor, que esto lo dice el Instituto Nacional de Estadística, no el Gobierno de Castilla y León-. Castilla y León en el año dos mil doce, según el Instituto Nacional de Estadística, es la cuarta Comunidad más dinámica dentro del conjunto, con una tasa de crecimiento del 1,3, solo por detrás de Canarias, Baleares y Navarra. Entre el año dos mil ocho y el dos mil once el PIB de Castilla y León se ha contraído el 0,7; el de España, el 3,1. En estos tres últimos años del PIB ha descendido a un ritmo anual del 0,24, mientras que en España se ha contraído cuatro veces más, el 1,05. Esto respecto a la actividad económica.

Líderes del desempleo -me lo dice el Partido Socialista y el Partido de Izquierda Unida- Castilla y León, que estamos muy mal, y es espeluznante los datos. Pero me lo dicen ustedes: líderes del desempleo. ¿Ustedes saben cómo está Andalucía, cómo dejaron ustedes Galicia, Cataluña, Extremadura, Castilla-La Mancha? ¿Ustedes saben cómo han dejado eso? *[Murmillos]*. ¿Cómo que trillado? Eso me parece poco. Un erial, un erial.

Mire, un dato: desde el inicio de la crisis, segundo trimestre del dos mil siete -para nosotros, aunque en las Cortes estuvimos hasta el dos mil nueve, a la Portavoz anterior, hoy adjunta, manifestando que no había cortes, que no había... que no había crisis, y así estuvimos años-, bueno, pues desde el dos mil siete que empezó la crisis, desde el dos mil siete, ha aumentado en Castilla y León una barbaridad, el 169,6; en España, el 225... el 223,5.



En fin, estamos a cinco puntos por debajo de la media española. Me hacía gracia en las... comentarios de las elecciones de este fin... de este domingo, en las mesas que veíamos en las televisiones se opinaba sobre lo bien que estaba el desempleo en Castilla y León en relación a la media de España. Tenemos ventaja de dos puntos sobre Galicia, una digna diferencia de dos puntos, y cinco sobre España, y ya si me pongo donde gobierna el Partido del señor González, pues doce o trece.

Pues dígnanos políticas, ahora en su intervención, dígame qué políticas, porque yo he consensuado con el Partido Socialista unas medidas, con unos recursos, que lo he explicado -no he mezclado el presupuesto, pero he hablado que no soy líder de Consejería en el recorte; no, porque incrementa el presupuesto-.

Yo... al año... el próximo año le vendré aquí a decir, cuando me pregunte la ejecución, le diré: mire, el crédito inicial y el crédito definitivo, porque me lo van a incorporar, y lo del IDAE también. Luego, esta Consejería está rozando el incremento de presupuesto. Otra cosa es que los datos oficiales que yo le tenga que manifestar aquí son los que son, pero se lo he dicho sinceramente, se lo he adelantado, más los 30 millones que con la ayuda de ustedes, al menos, vamos a poder aplicar a unas políticas que, además, le quiero reconocer y agradecer, acertadas, y, además, interesantes, y las hemos pactado y las hemos consensuado.

Pero, si usted entra en el juego de pactar y consensuar, no lo desacredite. No lo desacredite, porque está tirando contra su tejado. Y el crédito sumado al resto, nos metemos en un volumen muy importante de crédito.

Bueno. Entonces, tanto en desempleo... -yo no me voy a extender más porque, al final, no hablo de otras cosas- tanto en desempleo como en... que estamos mal, le puedo decir que tenemos mejores resultados que la mayoría de las Comunidades Autónomas, por compararnos, porque ustedes dicen que somos los peores, y no están diciendo ustedes la verdad, no la están diciendo; y, por lo tanto, no somos líderes del paro, líderes son donde ustedes o han gobernado o están gobernando. Y esto es así en la vida, y hay que llevarlo con dignidad, pero es así.

Segundo lugar: líderes del recorte. Usted no ha hecho los cálculos correspondientes para determinar que somos líderes del recorte. Mire, a mí si el Estado... y yo me da igual que sea el Partido Popular el que gobierna el Estado, gobierna el Estado, quien gobierna el Estado ha restringido los créditos finalistas, los fondos finalistas, yo lo que le afirmo -y que conste en el Diario de Sesiones- es que los fondos autónomos del Servicio Público de Empleo han crecido, le parezca a usted bien. Y yo no puedo pasar de mi presupuesto, del del Gobierno. Han crecido. Y han crecido en... y han decaído en la minería, pero los finalistas, y los autónomos han crecido.

Fíjese si... lo iba a guardar para el final, pero lo voy a decir ahora. Mire, mire, si la... lo digo por el empleo en general, cómo lo valoran los agentes sociales y económicos, que, por cierto, y creo que a ellos no les molestará, pues pueden ser de izquierdas; creo que del Partido Popular... puede haber gente en UGT y en Comisiones, pero, en fin, creo que sean los menos, creo que sean los menos. Que nos votan muchos de ellos, no quepa ninguna duda. *[Risas]*. Con respecto al Presidente, porque, si no, no salía el resultado que sale.



Pero, mire, Comisiones Obreras, Presupuestos de la Junta para el dos mil trece, gabinete técnico, se lo voy a leer: "En lo relativo a las políticas de empleo, la asignación se sitúa en unos 203 millones –exacto–, lo cual implica que prácticamente se mantendría la asignación de 207 del pasado año, existente en el dos mil doce. Se trata de una buena noticia –dice Comisiones Obreras–, que resaltaría el esfuerzo presupuestario de la Junta en la materia para este nuevo ejercicio, el cual compensaría el previsible descenso de las transferencias específicas del Estado". Aquí están diciendo la verdad. Esto es verdad.

Por lo tanto, en materia de empleo, estoy de acuerdo con lo que dice Comisiones Obreras. Esto es verdad. Estúdielo usted como el gabinete técnico de Comisiones Obreras y no nos dirá aquí lo que nos ha dicho.

Y respecto a las tasas, Señorías, nosotros nos manejamos en España con la EPA y con el dato del paro registrado, pero la Unión Europea utiliza diferentes parámetros –y ya se lo llevo diciendo muchos años–, que son los que están homologados. Esta es la EPA europea. Y la EPA europea toman una referencia, que aquí pues no se toma. Aquí, en España, aunque uno cumpla sesenta y cinco... bueno, ahora, sesenta y siete años en el futuro, si tiene setenta años, tiene posibilidades de trabajar, por lo tanto, le computamos; está computado. Y si tiene setenta y cinco, como tiene posibilidades de trabajar está computado. En Europa, este dato toman la referencia de los sesenta y cinco años. Y tomando lo datos de los sesenta y cinco años, extrapolados a nuestros indicadores de tasa de actividad, de tasa de empleo, activos, ocupados, cambia radicalmente la posición respecto a la tasa de actividad de Castilla y León comparativa con la media española, pero radicalmente. No es la que aparece en la EPA, Señorías. Y no se lo digo por... les doy un dato objetivo. Estos son datos de Eurostat, son los datos homologados, uniformes en la Unión Europea. Y en ese contexto, quiero decirles que hay que valorarles, hay que valorarles.

Continuamente están ustedes a la... al tema de la demografía, de la población y demás. Vamos a ver, en primer lugar, por dejarlo en el Diario de Sesiones; entre el año dos mil y dos mil doce, la población en Castilla y León ha aumentado el 2,59, 64.295 personas; ha crecido en nueve de los últimos doce años. Esto es un dato objetivo. Esto es así, esto es verdad. No digan otra cosa. No tiren contra su tierra. Es que esto es verdad, a pesar de todas las dificultades, crece la población.

Dice: incidencia de la pérdida de la población en la tasa de paro. Volvemos a lo mismo. Mire usted, pese a reducir la población, como ustedes dicen, que no es verdad, porque les he dicho que crece, las estadísticas oficiales muestran un mayor dinamismo de nuestra economía frente a la media del conjunto de España. Y ello ¿sabe por qué se debe, por qué tenemos esos datos que he leído antes del Instituto Nacional de Estadística? Porque aquí existe, en Castilla y León, más productividad que fuera, que en otras regiones. Hay más productividad, es lo único que lo explica. No es que tengamos menos, porque, sobre cien activos, en Andalucía hay cien activos, y tenemos la productividad y la tasa de empleo sobre los cien activos, que cien activos de Andalucía –no digo que sean las mismas personas y que sean iguales–, pero son cien activos en Castilla y León. Es que no cabe que haya más o menos población, es que cien activos allí se computan como cien activos de aquí; no se computan de otra manera. Y, por lo tanto, no lo pongan ustedes en relación, que no tiene absolutamente nada que ver. Lo único que se está logrando en Castilla y León es que haya más productividad, lo cual le digo la verdad que es francamente positivo para nuestra región.



La mala evolución de la industria. En fin, vamos mal este año, sí, ¿por qué? Porque los bienes de equipo en Castilla y León atraviesan por una mala situación, especialmente el sector del automóvil, y, por lo tanto, eso tiene efecto en nuestro índice industrial. Pero cojan ustedes no aisladamente el dos... el dos mil once, el Índice de Producción Industrial creció el 3,1, frente al descenso del 1,8. No vayamos año a año, no lo quiero hacer yo tampoco, pero no me den el último resultado para ponerme y decirme que el Índice de Producción Industrial de esta región es un desastre, porque no lo es, porque nosotros estamos evolucionando razonablemente, razonablemente bien en... porque...

Mire, ustedes cojan... y por fortuna estamos entre ellas, las Comunidades Autónomas más industriales de este país, y examinen el Índice de Producción Industrial en el dos mil doce, y les está ocurriendo lo mismo que a nosotros. Los que tenemos industria como Castilla y León, los que tenemos industria como Castilla y León, que tiene un nivel de industrialización razonable, nos hubiera gustado tener mucho más, tenemos el mismo problema: tenemos un peor comportamiento en esta fase recesiva del ciclo económico.

En los programas de creación de empresas, Señoría, no hemos descendido el... creo que decía usted, el 58 %. No es cierto. Tenemos 6.000.000, que es de donde usted saca, en el programa específico que aparece en la Agencia y tenemos... es que ustedes... tenemos otros 3.500.000 en el Capítulo 8 para empresas de nueva creación. Claro, claro, es que no solo financiamos con Capítulo 8 empresas que existen. Y además le digo una cosa: mire, para que encuentre sentido a los instrumentos que dicen ustedes... yo le he oído a su Secretario General decir alegremente, porque no se lo cuentan, y como está en España hace muchos años, pero no en la política regional, pues no lo entiende. Mire, esto de que la... el entramado institucional que tenemos, las sociedades o las fundaciones son un desastre, es un despilfarro... mire, le voy a demostrar que no es un despilfarro ni Iberaval ni Sodical, por ejemplo, instrumentos en donde ha puesto mucho dinero la Junta de Castilla y León. En Iberaval le ha dado la solvencia y los fondos a lo largo de los muchos años; tiene más de 70 millones el fondo de solvencia, de euros, que es lo que le permite a Iberaval ser la primera sociedad de garantía recíproca. Que aunque forman parte, dichas entidades, estamos muy a gusto con ellas y apoyan y financian... el fondo de solvencia, los 70 millones, los ha puesto el Gobierno de ustedes, la Junta de Castilla y León, la Administración Autónoma. Pero, claro, es que lo que estamos ayudando en financiación a las empresas con estos... con esos... con esas políticas y con esas medidas es que es impresionante, no se dan cuenta ustedes. O sea, que cuando hablen de despilfarro en las sociedades, no tenemos nada más que dos entes: Excal, como saben, se va a incorporar ya a la Agencia, y... y Iberaval y... y Sodical. Y, bueno, bien enfocadas y bien gestionadas, y están funcionando perfectamente.

Mire, hablaban de creación de empresas, el número de empresas cómo ha descendido en el último año. En el año dos mil doce, en Castilla y León, lo hizo de manera más moderada: el 0,91, frente al conjunto de España, el 1,57. Lo tengo, luego, la información por sectores y por tamaño de empresas. Nosotros hemos... hemos evolucionado en el tejido empresarial históricamente siempre... hemos tenido mejor evolución que el conjunto de España en aquellas empresas que cuentan con un mayor número de asalariados.



Paso a comercio. Bueno, es que comercio, se lo he explicado en la intervención, aparte de sus presupuestos, que fueron 8.500.000... perdón, 9.600.000 en el dos mil doce y 8.500.000 el dos mil... el dos mil... que es lo que yo les he leído, el dos mil trece, es que tenemos también financiación... (esperen un momentito, tenía yo por aquí la...) bueno, tenemos... tenemos financiación... hemos financiado, por ejemplo, este año, que recuerde de memoria, 25 millones de préstamos que hemos avalado a las empresas, y... y, evidentemente, bueno, tenemos posibilidades en la ADE de financiarles la modernización, la inversión; en el servicio público, la formación... Es decir, el presupuesto no está solamente en la Dirección General. Yo le... yo les he leído a ustedes lo que hay en el ADE, y he leído luego lo que está en la... en la propia Dirección. Lo que no pueden decir que en el ADE no hay nada para el comercio, que en Iberaval no hay nada para el comercio. Veinticinco millones de préstamos avalados, no tenemos ninguna solicitud... salvo las que no... no se puedan atender por falta de solvencia, pero, salvo eso, no tenemos ninguna solicitud que no hayamos resuelto.

Luego hablan ustedes de consumo, que no hemos dado subvenciones a las asociaciones. Mire, las asociaciones las venimos financiando de hace muchos años, y esas estructuras hay que empezarlás a rentabilizar, como las organizaciones empresariales. Y por lo tanto tienen que rentabilizar lo que han recibido durante estos años, y no pueden estar viviendo del presupuesto público permanentemente, y los tiempos no permiten. Por lo tanto, esas asociaciones tienen que rentabilizar lo que han recibido. ¿Sabe lo que han recibido? Dos millones y medio de euros, que tienen las estructuras, y lo que vamos a trabajar con ellos es en actividades; pero ya financiar estructuras, nosotros no vamos a dar subvenciones para financiar estructuras, como nosotros las estamos reduciendo y las estamos ajustando al máximo, no le quepa ninguna duda.

En seguridad y salud laboral no hay recorte alguno en cuantía, Señorías. Los fondos que teníamos comprometidos en la estrategia están presupuestados. Nos han reconocido los propios agentes sociales y económicos el esfuerzo. Son siete millones y medio de euros: cinco para el plan y dos y medio de personal.

La Estrategia del Vehículo Eléctrico tiene su... en la parte de industrialización, con las empresas industriales; en la parte de infraestructuras lo estamos haciendo en colaboración con Ayuntamientos y con compañías eléctricas. Y son los programas que nosotros tenemos; nosotros estamos cumpliendo la... la estrategia tal y como la tenemos establecida.

Nosotros lo que vamos a hacer en comercio -que lo tenía aquí, había desplazado la hoja-... vamos a hacer la formación -he hablado ya de planes... proyectos tecnológicos-, vamos a ayudar a la distribución y vamos a financiar también acciones de revitalización comercial. Y tenemos... aquí tengo las cifras que... que antes... 30 millones de euros tenemos entre el Servicio Público de Empleo, que movilizaremos, y la Agencia. Por lo tanto, el hecho de que baje algo, descienda... -y lo digo en términos generales- el Capítulo 7, Transferencias de Capital, en el departamento que yo dirijo, desciende por una razón muy sencilla: en el año dos mil siete dejamos de ser Objetivo Uno, estamos ahora en Objetivo Dos, y tenemos un periodo que, recuerden ustedes, y estaba de Portavoz el señor Villalba cuando aquello, que decíamos nosotros que el periodo transitorio -esto que estamos viviendo- nos lo habían recortado a menos del 50 %, y que al menos se nos diera el



mismo tratamiento de Cantabria y de Canarias. Y no lo dio el Gobierno de España, no lo defendió, o no lo consiguió. Consecuencia, que el Capítulo 7, que son fondos –son de, por tanto, economía– que venían cofinanciados con fondos autónomos, pero la mayoría de recursos de la Unión Europea, van descendiendo. Por eso nosotros crecemos en el Capítulo 8, porque el Capítulo 8 es para apoyo financiero a las empresas, como antiguamente era el Capítulo 7 para apoyo con las subvenciones.

Y Portavoz de... señor González, las subvenciones no son una cosa rara. Yo no digo que fallemos, que a veces no acertemos, pero eso no es picardía, como usted dice. Yo creo que lo que hace Renault y las subvenciones que le damos no es picardía, tiene consecuencias en el empleo y en la industrialización y en el producto interior bruto, en el empleo y en la producción industrial, que luego usted critica. ¿Qué quiere, que yo no negocie ahora con Renault el futuro de un gran proyecto industrial? ¿Usted qué quiere, que le demos un abrazo y palmas como le pudimos dar al señor Ghosn el otro día y que no pongamos los trabajadores la parte social, una buena negociación con responsabilidad y el Gobierno con responsabilidad apoyo al I+D, apoyo a la formación de sus... de sus profesionales? ¿No lo hacemos eso? ¿Dice usted que eso es picardía? No. Y que salga mal una subvención o que no aceptemos una subvención cuando se mueven miles... Mire, yo llevo muchos años de gobierno. De verdad, no... no... no tengo la sensación de que las subvenciones hayan sido una picardía. Que nos podemos haber equivocado, que proyectos han fallado, evidentemente; pero, da igual que le dé una subvención que no, fallan las empresas, como... como fallamos los humanos, pero no... no es un problema de picardía. No... no desmerezcamos lo que ha sido útil para activar la economía de esta región y que ahora, pues no disponemos de ello.

En empleo le decía antes, por retomar lo –yo tengo aquí la ficha–: tanto en los programas de la... de las políticas de formación, todas las políticas activas, si además de lo que aparece en Presupuestos incorporamos el crédito que se va a incorporar –y que ustedes lo saben, como yo, y que lo sabían antes que yo, por supuesto–, se incrementa en los tres grandes capítulos nuestros: en las actuaciones de los incentivos, en lo que es la formación y en lo que es la intermediación en... en el... En los tres se incrementan en relación, por eso Comisiones Obreras hace la valoración que hace, ¿no?

En fin, luego voy a buscar algunas preguntas sueltas que me han hecho, pero entro en la ejecución. Miren, Señorías, yo lo que les pido es un poquito de respeto mirando el pasado. El Servicio Público de Empleo siempre ha tenido un crédito definitivo superior al inicial. Si yo tomo el porcentaje de ejecución de... coger cuatro años, los cuatro últimos... –digo para que tengan un poco de confianza en lo que hacemos, que estamos todavía en octubre, en un año que hemos aprobado el presupuesto en julio y que tenemos muchas complicaciones presupuestarias, ustedes lo saben, los ajustes que estamos teniendo; o sea, eso no se pueden ustedes apartar de... de lo que estamos viviendo– bueno, pues en... por ponerle, el dos mil siete ejecutamos sobre el presupuesto inicial, que tuvo el definitivo 25 millones de euros más, el 98,27; en el año dos mil ocho, el 99,45; en el año dos mil nueve, el 102,58, porque nos incorporaron más crédito durante el ejercicio; en el año dos mil diez, el 104; y en el año dos mil once, el último, el 102. Bueno, estará bajo el Capítulo 7, no habremos resuelto no sé qué subvenciones, bueno, pero se están trabajando; las resolveremos. Nosotros avanzamos mucho en noviembre y, sobre todo, en diciembre.



Y luego estas cosas, por favor, de... de sacar ahí las convocatorias del Boletín. Mire, lo que... lo que es noticia es lo de Comisiones Obreras, en el empleo, esto sí que es noticia. El Boletín Oficial... [murmillos] ... hombre, yo firmo las resoluciones y no me las leo, ¿entiende? Los equipos técnicos.

Pero, mire usted, claro que son subvencionables todas... y, no le parezca a usted mal, si eso lo hacen... lo hacen ustedes donde han gobernado; si lo hacen ustedes, por favor. [Murmillos]. Que ustedes lo hacen donde han gobernado, que lo dan efecto retroactivo. [Murmillos]. No queden por mentirosos, que queda en el Diario de Sesiones. Retírenlo, que lo hacen ustedes, que lo hacen ustedes donde han gobernado. [Murmillos]. Que lo hacen, darle carácter retroactivo. Hombre, por Dios. Mírenlo en otras Comunidades Autónomas.

Bien. Hay... hay un plazo de un mes. Claro que hay un plazo de un mes, Señoría. Pero si son los plazos que... Claro, dice usted: déjelo abierto; pero no se puede; o lo limita a una fecha o lo limita al crédito. ¿Usted qué se cree, que los presupuestos de la... de la Junta de Castilla y León son la tripa de Jorge que se estira y se encoge? [Murmillos]. Si nos llegan más... más solicitudes de lo que tenemos escrito luego me dicen lo de los autónomos, me dicen ustedes que repesque. O sea, ustedes critican aquí... -fíjese la curiosidad, y me ha venido un poquito a la memoria ahora-. Me han hecho preguntas en el Pleno diciendo que hay no sé cuántas ayudas de autónomos que no las hemos liquidado. Claro, porque se acabó el crédito, que es un límite; es un límite que está recogido en la convocatoria.

Y me dicen ustedes: paguen ustedes lo de atrás, repesquen todo. Pero no se contradiga, porque eso es lo que usted me había echado en cara a mí, que no estoy incentivando, que es que estoy financiando una contratación ya realizada. Eso es lo que usted me ha querido argumentar. Ahora se han escapado los medios de comunicación y no van a recoger mi argumento... [murmillos] ... que desmonta y... y, vamos, y le deja a usted, pues mal, porque... porque me pide usted... me pide usted en el Pleno que yo financie los... a los autónomos que han presentado todo en regla, pero que no he podido financiarlo por falta de crédito en el dos mil once. Y tiene usted razón. Y dije que se acabó. Empezaremos de cero, porque yo no puedo estar... y el que tenga el proyecto, pues que lo presente. No podemos estar...

Pero usted me pedía que diera efecto retroactivo, y esto, que tiene efecto retroactivo, le parece a usted mal. No nos contradigamos, que es usted lo que ha explicado. Y le digo la verdad: mire, nosotros creo que la filosofía, el por qué se hace esos incentivos, es porque aliviarnos los costes a las empresas, Señoría. El objeto de ese dinero es aliviar los costes, por eso las operaciones retornables, los empresarios -y en la experiencia... y mi equipo lo conoce, porque tratan ellos directamente con las empresas- prefieren un préstamo avalado por Iberaval a un tipo de interés del 1,5 hoy, que no lo consiguen en el mercado, que una subvención a fondo perdido, porque el préstamo lo consiguen mañana; en el momento que se resuelve lo tienen. Pero el problema es que la subvención tienen que hacer las inversiones, irse hoy a... al mundo financiero a que se lo adelanten y no se lo adelanta nadie, porque el sistema financiero español no anticipa nada: aunque a uno le hipotequen la casa, los muebles, la mujer y los hijos, no se lo financia nadie, no lo financian. Estamos hartos de estar todos los días con los empresarios.



Y estos... estos sistemas... Me dice usted: es que el Capítulo 8 usted lo ejecuta mal. Mire, yo lo que no voy a hacer son barbaridades y agujeros -por decirlo en términos vulgares- en la Junta de Castilla y León, se lo digo sinceramente. Y escúcheme; escúcheme porque se lo voy a explicar. Mire, nosotros prestamos el dinero, damos garantías al dinero que prestamos y bajamos el tipo de interés. Somos intermediarios ante el Banco Europeo de Inversiones, ante el Ministerio. Yo podía, los 110 millones, haberles liquidado en tres semanas, pero las personas que están allí le echan horas, y hablan con los que promueven... no solamente nos hacen la solicitud, les llaman ochenta veces, y queremos garantías, ¿entendido?, por si fallan los créditos. Pero garantías que puedan soportar los empresarios. Y obligamos a garantizar; y si no hay garantías, no hay préstamo, ¿entendido?, porque yo a la Junta de Castilla y León no le voy a preparar un problema, porque estamos para facilitar. Nosotros tenemos el dinero, se lo damos al 1,5, pero lo tienen razonablemente que garantizar; y si no hay garantías, aunque no me gaste los 110 millones, felicítenme ustedes porque será que ni el proyecto tiene la viabilidad suficiente o... y hoy -y no lo pongo como disculpa- nos piden mucho dinero después de pasar por todos los bancos, nos obliga a trabajar mucho, pero vemos que... que no se puede conceder, por... por solvencia del proyecto, por viabilidad del proyecto, por mala estructura del proyecto, por poca tecnología... por muchas cosas, por falta de... de productos de calidad, o por falta de... de comercialización. Y las personas que están ahí dirigen equipos de personas tan preparadas para esto, y son los que lo analizan.

Por lo tanto, mire, estas convocatorias le puedo decir que están ya muy avanzadas, porque es un trabajo... -iba a utilizar una expresión, pero a lo mejor se me interpreta mal, y en estos días está muy en los medios y no quiero... y no quiero decirlo- pero es un trabajo muy minucioso. Entonces, nosotros las tenemos, mire, para resolverlas ya, muy avanzadas todas, y estamos en contacto con todos los promotores de esas solicitudes; lo saben perfectamente y a quiénes... ellos saben quién lo va a tener y quién no lo va a tener, porque se les ha... se ha hablado con ellos muchas veces, se les ha pedido documentación complementaria. Por lo tanto, las líneas estas de los 110 millones haremos una ejecución razonable; la que a mí me propongan la voy a firmar, porque está muy trabajada, y no sé, en estos momentos desconozco, si consumiremos los 110. Tengan por seguro que lo que ejecutemos... no me pidan que... que ejecute más, porque no nos podemos arriesgar más allá de lo razonable.

Los 50 millones del BEI, se nos han presentado ciento setenta y cinco proyectos, se van a resolver cuarenta y ocho favorables; y de los cincuenta -aquí tengo la cifra-, va a ser 32.500.000. Se va a quedar sin ejecutar 15, pero algo ha pasado ahí. No... no que nosotros... nosotros tenemos el dinero; tampoco cuando lo convocamos ahora; ahora, cuando presente los presupuestos, tengo la seguridad de que el 100 % en otras épocas seguramente que se... que se superaría, ¿no?

Y luego tenemos lo de los 60 millones que gestionamos incentivando nosotros la reducción de intereses y... con Iberaval, la convocatoria está hasta el treinta... hasta el treinta de noviembre de este año. Hoy se ha ido... se han presentado 217 expedientes, hemos resuelto ya 22.500.000 de inversión, y, bueno, seguimos resolviéndoles. Estos se van resolviendo continuamente.



Pero, mire, son préstamos, de verdad, sobre todo dirigidos al I+D+i, por eso lo tienen ustedes que sumar en el presupuesto, porque antes solo cogían... antes, cuando había Capítulo 7 más elevado, sumaban el Capítulo 7 al resto de programas de I+D+i y decían, sube, crece. Es que ustedes tienen que coger del Capítulo 8, porque estamos dando préstamos al 1,5 % para I+D+i; mucho dinero. Yo le... no me acuerdo ya las cifras, doscientos y pico millones, me suena la cifra, para proyectos de I+D+i. Es mucho dinero, pero tenemos que basarlos en unas razonables garantías reales que las empresas... las empresas que reciben los préstamos ven normal lo de las garantías.

Bueno, el... Innoempresa lo vamos a resolver también. El periodo ha sido corto, es verdad, se ha difundido creemos que bien, tenemos trescientas solicitudes y... y como antes de los 110, si nosotros cuando liberamos fondos por no ejecución los aprovechamos para... para otras medidas, tratamos de irles complementando, lo vamos moviendo durante... durante el año.

Por lo tanto, les he leído, por otro lado, la ejecución del Servicio Público de Empleo. Vamos este año, ahora, a día veintidós -hoy es veintitrés-, el 41,69 está obligado, el 41,69, y nos falta una parte muy importante, yo soy consciente, pero tenemos un mes y medio, dos meses, para... para ejecutar esto, ¿no?

Nosotros la media que tenemos calculada es que estamos en torno al noventa, noventa y tantos por ciento. No tiene por qué ser una excepción este año. Trabajan para llegar a... Pero también hay que ver que... mire, las subvenciones -que a ustedes a veces se les quejan-, pues hay que comprobar si cumplen todos los requisitos. Y todo esto, hasta que no están completos, no... nos metemos casi en el último trimestre del año; aunque las... este año las convocatorias han salido más tarde por problemas de la prórroga de presupuestos, y tenemos todavía pendiente de sacar algunas, ¿eh? Pero lo que está claro es que las que hemos... sacamos... lo pactamos. Le digo la verdad, yo el orden de... de prioridad de las convocatorias lo he pactado en el diálogo social. Y... y vamos cumpliendo. Por eso nos dicen lo que nos dicen.

Nosotros, con CECALE, UGT y Comisiones, hemos pactado el orden y la urgencia, y son las que van saliendo al Boletín con anterioridad, ¿no? Y... y no podemos resolverlas ni... ni concederlas sin comprobar que cumplen los requisitos, ¿eh? Y, por lo tanto, esa liquidación la hacemos a final de año, donde, en la nota que me han pasado, sí vienen, más o menos, unos 40, cuarenta y tantos puntos todos los años -tenemos la estimación de octubre a... al veinte de diciembre-, son 40 puntos los que... los que se ejecutan.

Pero voy también... han hablado ustedes de la ADE, ¿no?, que tiene... pues tiene su dificultad en la gestión, porque actúa a demanda y tal, ¿no? Pero miren, la... la ejecución de la ADE tiene sus problemas este año. Primero, cuando se aprobó... -les voy a... les voy a decir, porque, como sabía que me lo iban a preguntar, lo tengo detallado- se aprobaron en julio los Presupuestos; los fondos del Estado... ¡ah, no!, esto es de... esto es del EcyL. Para el EcyL, también decirle que los fondos del Estado, la orden de distribución se aprobó en septiembre. ¿Recuerdan ustedes, cuando gobernaba el Partido Socialista, que me decían ustedes que todas las Comunidades lo sacaban y tal...? Claro, las sacaban las de ustedes, porque, como eran amigos del Ministro, les decía exactamente lo que les iban a dar, y no le dejaban agujero.



Como nosotros no nos tenía por amigos el Ministro, pues no nos daban la cifra, y yo no me atrevía hasta que no estaba el acuerdo del Consejo de Ministros. Se lo decía a ustedes, se lo explicaba en las Cortes, porque, si no, a lo mejor saco convocatorias y luego los recursos que me llegan, que distribuyen, son inferiores. La orden de distribución, de septiembre -con el Partido Popular-.

Después, el Plan Anual de Empleo se publicó en el Boletín Oficial del Estado el cuatro de agosto. Nuestras medidas, que las acordamos el siete de marzo, las tenemos... las... establecimos un calendario de prioridades y de fechas. Y, por cerrar ya el Servicio Público de Empleo -que tenía esta... desviada esta... esta ficha-, le diré que... que es razonable la ejecución. No hay... salvo la... la cuestión... sobre todo, a mí la que me parece más importante es la prórroga del presupuesto, lo demás, nosotros lo estamos llevando con bastante normalidad.

En fin. De... en estos momentos, de... de lo de los préstamos, tenemos ejecutados ya 75 millones de euros, y nos faltan otros 32 millones de ADE, de la Agencia.

Y los problemas de ejecución de la Agencia, pues son parecidos a los que les vengo explicando. Nosotros tenemos que ir resolviendo todas las ayudas, ver que cumplen los requisitos. Nos cuesta mucho... ahora, como por vía telemática es más fácil, pues se gana tiempo, pero, en fin, vamos... vamos ejecutando los distintos capítulos: el 7, el... y creo que haremos una razonable ejecución, Señorías; yo creo que haremos una... nosotros no estamos reteniendo los recursos para no... para no concederles. Yo creo que... tengo aquí datos que me argumenta, ¿no?, y usted lo decía; lo... lo pondrá usted sobre la mesa y tal... la... el problema de la crisis. Pues claro.

¿Y las empresas invierten menos en I+D? Pues claro, esa es una verdad, que dependemos de la demanda. Existen ahora mismo -como siempre, ¿no?- ayudas nacionales y regionales; y algunas -las empresas lo estudian mucho- ven más atractivas algunas fórmulas de financiación del CDTI, de otras entidades nacionales. Y, entonces, muchas veces, nos las solicitan, y luego, cuando tienen que presentar garantías y tal, las abandonan. Y, al final, no las podemos... no las podemos resolver.

O, en esto de los préstamos, cuando pedimos garantías, o incluso cuando llegan a la firma, ha habido veces, en la firma ya con el Notario para firmar, pues la empresa se lo ha pensado y ha dado marcha atrás, ha desistido del préstamo. Es decir, que tenemos incidencias de todo tipo para poder ejecutar.

No puede usted... con esto le quiero decir -sin que yo trate de justificarme ante el resto de... de compañeros del Gobierno, y me ha puesto usted, creo recordar, la Consejería de Presidencia, Consejería de Fomento y tal-: vamos a ver, ni es más fácil ni es más difícil; es distinto. No es lo mismo resolver a una empresa, a Renault, unas ayudas y liquidarlas, que yo contratar una carretera, hacer 20 kilómetros de una carretera. Sale la contratación, se lo adjudico a una empresa, y es hacer el seguimiento de que la construye en el plazo de ejecución. Pero yo... Renault va a hacer inversiones de 500 millones de euros, y empieza... me dice que en este año hace 70, y, cuando está montando la línea, me dice que me modifica el expediente porque ha cambiado de máquinas, y, en lugar de los robots no sé qué, compra otros, y tengo que cambiar todo el expediente. Es imposible. O sea, no es lo mismo ejecutar un... y creo que ustedes lo conocen perfectamente, y yo les pido un poco de comprensión.



Me decían que en la Agencia habían... habíamos aumentado... y queda en el aire el aumento de... el Programa de Administración y Servicios. Vamos a concretarlo, porque, lo que es en personal, hemos reducido, saben ustedes que hemos rescindido más de 50 personas en la Agencia hace dos o tres meses. Hemos reducido el Capítulo 1 -esto son las consecuencias- el 13,57. Lo otro que aparece en servicios es porque tenemos que pagar los intereses a los bancos, que lo tenemos que presupuestar, pero que tiene su correspondiente contrapartida en el estado de ingresos de la Junta. Y ahí aparecerán, en los estados de ingresos -yo no ingreso, lo ingresa la Consejería de Hacienda-, pero es que las... las empresas, a quien prestamos el dinero, nos paga los intereses. Luego... pero nosotros tenemos que poner en el capítulo de gastos... yo tengo el de gastos, el que explico aquí es el de gastos, no el de ingresos; pero tengo, en el de gastos, que explicar que tengo ahí unos millones de euros para pagar los intereses. Y la Junta tendrá -la Consejería de Hacienda-, en el estado de ingresos, las correspondientes entradas de intereses, que tiene que estar cuadrado, porque son los que tienen que pagarnos las empresas. Y también he hablado de amortizaciones de préstamos.

Por lo tanto, el capítulo que aumenta el 32,69 es porque estamos yendo a operaciones retornables, reduciéndose Capítulo 7 (Subvenciones), y, por lo tanto, esto crecerá en el futuro, porque los intereses los tenemos que... que contabilizar para poderles pagar a las... al Banco Europeo de Inversiones, al Ministerio de Ciencia y... de... de Economía y Competitividad, al... a quienes nos han prestado el dinero, como intermediarios, para hacer las operaciones.

En fin, Señorías, había luego algunos comentarios ya más puntuales y preguntas, ¿no?, que no sé dónde las tengo. Eran de... no sé dónde he echado la hoja. Pues no lo sé. Bueno, me decían... ha hecho una comparación el Portavoz de Izquierda Unida, que realmente me ha decepcionado -y se lo digo sinceramente, porque me parece una broma mala, pero, en fin, que la encajo políticamente, ¿no? -: el Parque Tecnológico de Burgos no es el aeropuerto de Ciudad Real, Señoría. El Parque Tecnológico de Burgos ha tenido problemas judiciales, como la mayoría... el suelo en este país -y ahí estamos pagando las consecuencias, tanto para el... para la promoción de vivienda como de suelo industrial-, el suelo en este país tiene un problema serio; aparte de que era... de que era muy caro -porque ahora no vale nada-, era muy caro, era que... que hacerse con el suelo, o pagaba uno salvajadas, como pretendían algunos cerca de Valladolid, o... o bien, pues los procedimientos de expropiación te les impugnan, y hay jueces que nos dicen que no está justificado que en Soria hagamos un polígono industrial. Pues los de Soria se han quedado... Dice un juez que no podemos hacer polígono industrial porque ¿por qué hacemos un polígono industrial allí? Bueno, pues, en fin, no sé lo que querrá el señor juez que hagamos. Lo respetamos, como respetamos siempre a la judicatura, pero, en fin, pues no lo haremos, porque nos ha dicho el juez que no. Pero, en fin, lo que no sabe el juez es que poner en marcha un... un proyecto de esa naturaleza te lleva ocho o diez años, te lleva ocho o diez años. Y, bueno, si lo empezamos ahora, y nos queremos ir haciendo con suelo, es para ir con el planeamiento urbanístico, con la compra, con el suelo... el planeamiento... y ocho o diez años. En fin, habrá que llamar al juez dentro de ocho o diez años, y veremos cómo está Soria. Ojalá esté lleno todo el polígono de Valcorba; y el otro que íbamos a hacer, pues no lo haremos, le empezaremos cuando quiera Su Señoría, ¿eh? Que asuma él la responsabilidad; ya se la exigirán, se la reclamarán, los sorianos.



Tienen muchos problemas judiciales. Concretamente, el de Burgos. Ha tenido problemas judiciales, y hemos tenido que parar las obras. Ya están prácticamente resueltos, o en vías de... de resolverse. Y también nos está afectando la crisis económica -yo creo que he sido muy transparente en la situación de ADE Parques-, y... y, bueno, es una... una sociedad que es solvente, pero que tiene dificultades de liquidez de la... de liquidez.

En fin, no encuentro la otra hoja y no me atrevo... no recuerdo ya, después de hablar tanto, pero, en fin, si quieren alguna otra cuestión que quieran...

Por lo tanto, termino -y no quiero yo abusar del tiempo- con una cuestión: ni somos líderes en el paro... tenemos un desempleo, de verdad, que abrumba -yo mismo creo que es insoportable-, pero recuerden que esta Comunidad Autónoma -yo llevo diecisiete años- ha estado en el 7 % de tasa de EPA, por debajo del 7 %; recuérdelo, no solo lo malo; no nos achaque al Gobierno... no somos... habremos contribuido a la crisis, pero no somos los autores de la crisis completos, ¿eh?, sean un poco humildes y asuman ustedes algo también de responsabilidad de la crisis. No me la achaquen solo al Gobierno de la Comunidad Autónoma la crisis de Castilla y León, porque yo entré en el año noventa y cinco en el Gobierno, en Industria, y había ciento... -números redondos- ciento sesenta mil desempleados. Eso lo bajamos hasta ochenta y poco mil, que, en esa época de los ochenta y pico... poco mil, siendo don Carlos Teresa el Director del Servicio Público de Empleo, llamamos a todos y no aparecieron ni treinta mil -a los ochenta mil-, y no aparecieron ni treinta mil, ni treinta mil. O sea, tengamos en el contexto que hay que tener el paro registrado, ¿eh? No aparecieron ni treinta mil -no se presentaron a las oficinas cuando se les llamó-, y llegamos al seis y pico por ciento. Aquello no fue mérito nuestro; hombre, pero tampoco va a ser mérito nuestro el diecinueve y pico de ahora, ¿eh?

Ni somos líderes en el recorte. Esta Consejería -no tengo los datos exactos- estaremos, con el crédito que vamos a tener incorporado, vamos a... vamos a poder contribuir, desde nuestras competencias, a mejorar, a activar, a ver si el año dos mil trece, por fortuna, empezamos ya como último año de crisis serio, y empezamos a estabilizar. Ni somos tan... somos ineficaces. Somos una Administración Pública, y, además, los de Economía los peores del Gobierno -como dice usted-, pero soy yo, no son el equipo, pero por respeto a ellos -porque, al final, esto no lo hago yo, Señoría-, pero por respeto a ellos le digo: ni somos tan ineficaces como dice, porque no es verdad, porque ejecutaremos adecuadamente, tenemos tiempo, y la mecánica de nuestra ejecución es distinta a otras Consejerías -otro error de valoración que ha cometido-. Ni somos la desidia, Señoría, no somos la desidia. No, no es un buen mensaje de que nosotros... que incluso por el nombre que tiene el departamento, "Economía y Empleo", que digamos que somos la desidia, porque no somos la desidia. Lo haremos mal, seguramente ustedes lo harían mejor, pero, en fin, no somos la desidia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. Después de la contestación del Consejero, y en un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por el esfuerzo en intentar contestar a casi todo lo que se ha planteado, que entiendo que en las notas se haya olvidado algunas cuestiones, pero aquí estoy yo para recordárselas, si el señor Presidente me lo permite.

Yo sé que usted había escuchado atentamente, igual que yo le estaba escuchando y tomando notas, pero yo sé que es muy complicado seguir estos debates cuando uno quiere decir tanto -hablo por usted y hablo por mí-. Y, entonces, en ese hablar por usted, me va a permitir que le clarifique algunas cuestiones sobre mi intervención.

Yo he dicho, textualmente, "me estoy refiriendo... no me estoy refiriendo solo a los efectos que la crisis económica ha tenido en la economía y en el empleo aquí ahora, sino que se trata de factores permanentes de la estadística, factores permanentes". Por eso no lo achaco a la crisis, y por eso he introducido elementos que tiene que ver con la tasa de actividad, porque la tasa de actividad de Castilla y León, por debajo, muy por debajo de cualquier otras Comunidades, no es por el efecto de la crisis, es un efecto permanente en esta Comunidad. Y por eso permanentemente también yo relaciono la tasa de paro registrado de esta Comunidad con la tasa de actividad, porque no es lo mismo tener una tasa de actividad del 61 con un paro registrado del 18, que tener una tasa de actividad del 50 con un paro del 18. Para nada es lo mismo.

Mire, señor Consejero, me va a permitir que aluda a algo que usted ha aludido -yo sé que es permanente-, estoy planteándome cómo hacer lo de Andalucía. Yo ayer hablaba... el otro día, de ponerme un sombrero cordobés y unos botos extremeños de Valverde, y yo creo... -según intervenía usted, que como ayer ha vuelto también la señora Consejera de Hacienda, y permanentemente- yo creo que estas Navidades, si una vez que reajuste mis cuentas, después de la eliminación de la extraordinaria, me quedan recursos para ello, les voy a regalar a ustedes algo referido a Andalucía, no sé, o hago un escrito proponiendo el hermanamiento Castilla y León-Andalucía, o pido una comparecencia del Vicepresidente de Andalucía, que es de Izquierda Unida.

Pero, bueno, sigan ustedes en esa línea, no tengo ningún problema, ni como Portavoz de este Grupo, ni como Procurador de Izquierda Unida, ni como Coordinador de Izquierda Unida de Castilla y León, porque, fíjese usted, le digo lo que he dicho ayer a la señora Consejera: nuestra participación en el Gobierno de Andalucía tiene que ver con querer solucionar los problemas de los andaluces, que nosotros no hemos generado. Entonces, nos sentimos corresponsables de las soluciones, pero no nos sentimos responsables ni corresponsables de cómo han llegado aquí. Esto es como si dentro de tres años, cuando pasen tres años y mi fuerza política gobierne esta Comunidad, usted me quiere pedir a mí responsabilidades cuando sea Presidente, si mi organización así lo decide, de la situación de la baja tasa de actividad que tiene esta Comunidad y del envejecimiento. De eso serán culpable ustedes y no yo. Yo me corresponsabilizo de las soluciones.

Bien, esto es un inciso, espero que el Presidente me cuente el tiempo a partir de ahora. Hasta ahora era nada más que un inciso. *[Risas]*.



Señor Consejero, quiero agradecerle que, permanentemente, cuando le saco el tema de las Cajas, se cabree; me gusta usted cabreado, porque dice cosas coherentes. Igual que el Presidente de Castilla y León cuando le he mentado en Pleno el tema de las Cajas, va y se cabrea. Dicen cosas coherentes, lo que pasa que no las rematan, ni él ni usted, pero me dan ideas a mí. Y el señor Presidente de Castilla y León me dio una idea brillante: la de ir a los tribunales. Él se ofreció a acompañarme, y yo fui a los tribunales y él no quiso acompañarme. Bueno, yo creo que, por desgracia, de algo ha servido el ir, porque si alguien se está haciendo las... las maletas para irse a Sudamérica, es que de alguien... de algo ha podido servir aquello que yo hice en aquel momento.

Yo le digo, ante su ofrecimiento de ir por los pueblos: sería positivo, y yo me ofrezco a ir con usted; no cuando deje la política, ahora. Y si quiere empezamos por la provincia que es la nuestra, de... la suya de nacimiento y la mía de empadronamiento, si quiere empezamos por Ávila y vamos juntos, pueblo a pueblo, rueda de prensa a rueda de prensa, porque creo que ese tema que va a lastrar Castilla y León para muchos años necesita ser explicado.

Bien, el tema del paro. La preocupación por el paro es algo que posiblemente se ha compartido, yo no pongo en duda de que no se ha compartido. El problema es que usted, su Gobierno... y yo cuando me refiero a usted es porque es usted el que está interviniendo y compareciendo hoy, porque me gusta más hablar del Partido Popular de Castilla y León, porque usted mañana puede decidir irse a su casa, y ahí habrá otro... otra persona del Partido Popular haciendo lo mismo que usted; entonces, el culpable para mí es el Partido Popular, que gobierna en esta Comunidad desde la Reina Isabel para acá, es decir, desde los Reyes Católicos para acá.

Y como la preocupación es el paro, yo todavía me he preocupado más en el descansillo que hemos hecho para hablar a los medios de comunicación -que hoy... ahora son invisibles, decía usted-, y es que el Estudio de Funcas hoy hace que, con los cálculos de Funcas, en Castilla y León debamos prever una política dinamizadora para evitar que avancemos hacia el mínimo de 285.000 parados que ellos plantean para finalizar el año, o los 327.000 que podría ser de la participación del 5 % de Castilla y León en el total de paro que prevén en esta Comunidad.

Entonces, como esa es preocupación que espero sea compartida, yo quiero darle a usted mucho ánimo para que siga trabajando, ¿eh?, para que siga trabajando, y todas las horas que sean necesarias, y que intervenga aquí todas las horas que sean necesarias, a mí no me molesta estar escuchándole muchas horas, porque yo sé que cuando usted viene aquí se las prepara y se las intenta preparar. Y yo sé que cuando aquí planteamos algo, luego tiene alguna solución, aunque pueda ser negativa para alguien, ¿no?, o positiva para muchos; si hay negativa para uno y positiva para muchos, bienvenida sea.

Me estoy refiriendo, pues a la contestación que usted ha intentado dar sobre lo que algún compañero Procurador ha traído aquí con un Boletín, o que yo traje en otro momento -y ahora tengo aquí-, y no voy a utilizar el nombre, ni le voy a pedir a usted que dé marcha atrás en las decisiones tomadas -porque no tienen carácter retroactivo-, pero sí le voy a pedir que esa confianza que tenemos que trasladar, que usted quiere trasladar a los mercados y yo quiero trasladar a los castellano y leoneses, sea común.



Y la confianza que hay que trasladar a los castellano y leoneses son a los que están en paro, y a aquellos que quieren crear una empresa, y a aquellos que tienen una empresa y tienen que invertir y necesitan invertir, porque los tres necesitan el apoyo de esta Comunidad: necesitan el apoyo, la confianza política, el aval administrativo y los recursos públicos para poder continuar. Y sí digo esto porque la confianza muchas veces los ciudadanos la pierden cuando ocurre un caso como este.

Usted recordará que yo aludí aquí a un caso en la comparecencia de los pasados Presupuestos, y lo pongo de ejemplo para evitar que esto vuelva a ocurrir. Y una persona de su equipo me atendió después muy amablemente porque intuyó usted de que no estaba hablando inventándome nada, y esa persona de su equipo muy amablemente me respondió telefónicamente al cabo de muy pocas horas, pero la solución para el ciudadano ha sido una solución negativa, y ahora explico el proceso.

Me parece muy bien que haya unos tiempos y que se registre una petición de ayuda y que, en base a la petición de la... en base al registro, fecha de registro, se... se obtenga el apoyo de Economía o no se obtenga el apoyo; me parece muy bien que solamente se contabilice cuando estén los expedientes completos; lo que no me parece bien es que se tome desde el día... creo que fue siete de septiembre del dos mil once al día tres de julio del dos mil doce para que esa persona tenga una respuesta escrita denegatoria, cuando las anteriores respuestas habían sido orales y eran dándole confianza, ¿vale?

Y este es un caso que yo traigo aquí porque esa persona me ha autorizado a utilizarle, porque como yo me tengo como el último recurso de muchos ciudadanos -y cuando digo el último, digo por el temor que hay a acercarse a cualquier representante político, y, sobre todo, cuando alguien es de Izquierda Unida y quien gobierna es el Partido Popular con mayoría absoluta-, y entonces me... me cuentan muchas historias. Y es real, porque como me cuentan muchas historias, pero no me permiten utilizar su nombre, yo llego a la conclusión que cuando una persona no votante de Izquierda Unida -y la gente que le conoce sabe que no es votante de Izquierda Unida- me autoriza a utilizar su expediente, es que los otros diez casos que me hablan a mí desde diferente provincia son realidad.

Entonces, hay que dar confianza al personal, y hay que tener un proceso administrativo serio, riguroso, pero, además, diligente. Y si a una persona hay que responderle que no va a recibir el dinero porque se han acabado los fondos, se le dice en el momento que se hayan acabado los fondos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

(Sí, sí, no se preocupe, que voy a acabar. Desde la próxima comparecencia que tengo que intervenir, acabo). Entonces, yo espero que ahora que no hay aquí ningún medio, no lo he dado a los medios, se tome bien nota para evitar casos como estos, que tiene que ver como el otro del... del Boletín de Castilla y León, ¿no?



Y por ir finalizando, señor Consejero, hay... sí, ciertamente hay una pregunta que yo había hecho que ha quedado en el tintero, se la voy a recordar; más que pregunta era una petición, que era una clarificación sobre esas declaraciones que usted hizo al volver de su viaje a Madrid, que no están en los Presupuestos pero que tiene que ver con los Presupuestos, que es lo de la minería. Porque con treinta segundos que yo he podido escuchar en una emisora y dos líneas que he podido leer, creo que eso no está... ni el fondo ni el total de lo que usted sabe respecto a la minería que ha recogido Madrid, y que nos gustaría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor González...

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... poder escuchar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... no estoy preocupado, pero tiene que acabar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Usted siempre tan diligente con el cronómetro. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Luego le digo el tiempo que ha usado. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Bien, voy a intentar responder a varias cuestiones que se nos han comentado como Portavoz de este Grupo con respecto a que no es cierto que estemos liderando el crecimiento del paro; sí que lo estamos liderando. Es que yo lo que quiero decir es que quizás el problema... no me han podido entender bien porque estamos hablando de cuestiones que tienen que ver con la economía, el problema es que el Portavoz en Economía y Consejero de Economía no son licenciados en economía y, por tanto, a lo mejor no saben que las principales variables económicas se miden en tasas de variación y no en niveles absolutos, tanto el producto interior bruto, como el paro, como el empleo. Y yo lo que he dicho es que en los últimos doce meses Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma donde más ha crecido el paro, crecido; las variables se miden en términos de variación.

Por ejemplo, con el producto interior bruto, si yo les pregunto a cualquiera de los aquí presentes cuál es el producto interior bruto de Castilla y León, seguramente nadie me lo podrá decir, seguramente nadie sabrá cuánto es el producto interior bruto, que son unos 57.000 millones de euros, pero me dirán que el último dato es una variación de -1,2 %. Se miden en variaciones, y lo que hemos dicho es que Castilla y León está liderando el crecimiento del paro. Eso es lo que hemos dicho, nada más.



Segunda cuestión. Sí que he mencionado el Plan de Choque, y por supuesto que lo ponemos en valor, ¡faltaría más! Lo que no puede ser es que porque hayamos acordado, consensuado, el destino de 30 millones de euros nos quieran hacer cómplices de los otros 530 que tiene el Presupuesto. Por tanto, es totalmente compatible poner en valor un acuerdo con respecto al destino de 30 millones de euros y criticar de forma seria lo presupuestado y lo ejecutado de los otros quinientos y pico millones de la Consejería, ¡faltaría más!

Tercera cuestión. Es verdad que estamos ejecutando los... analizando la ejecución de los nueve primeros meses, es verdad que los presupuestos se aprobaron en julio, pero eso pasa con la Consejería de Economía y con todas las demás. Y, por tanto, el único elemento de comparación que tenemos es: grado de ejecución de todas las Consejerías, de todas, a fecha treinta de septiembre, con todas las vicisitudes que quiero comentar, que son comunes a todas. Y, siendo comunes a todas, de todas, el peor presupuesto ejecutado es el de su Consejería.

Tercera cuestión. Habla de cifras inexactas. Pues, mire usted, yo le puedo asegurar que todas las cifras que ha utilizado este Portavoz en su intervención, todas están sacadas de los Presupuestos Generales de la Comunidad, todas, no me he inventado ni una. Y, por lo tanto, si usted dice que hay cifras inexactas es que los Presupuestos contienen cifras inexactas, lo cual me preocupa bastante, bastante.

Siguiente cuestión. Usted habla de que los recortes son producidos fundamentalmente -ahora parece que... que vuelven a decirlo- por culpa de las... de la reducción de las transferencias finalistas procedentes del Gobierno de España. Es verdad que hay menos transferencias finalistas, creo recordar que son unos 150 millones de euros en total, pero eso afecta también a todas las Consejerías. Y, por tanto, eso, eso no puede ponerse como excusa, porque todas las Consejerías están sufriendo recortes en las transferencias finalistas procedentes del Gobierno de España.

Pone en valor un documento, que conozco, de Comisiones Obreras. Muy bien, pero usted tiene que decir que ese documento está haciendo referencia al Presupuesto dos mil trece, y yo insisto que la valoración que hemos hecho nosotros ha sido tomar de forma conjunta los recortes que hay en dos mil doce y los recortes que hay en dos mil trece, de forma conjunta, los dos, los dos.

Quiero decir con esto que, por ejemplo, en el tema de gestión de empleo de los fondos es verdad que para dos mil trece aumentan en 788.000 euros, pero eso no se puede vender como un dato positivo, que haya 788.000 euros más para dos mil trece, cuando para este año ha habido 68 millones menos. Por tanto, lo coherente, si estamos hablando de los efectos de su política, los efectos de sus decisiones, sería valorar conjuntamente dos mil once y dos mil doce, que es lo que ha hecho este Portavoz.

En cualquier caso, usted ha hecho referencia a que no son ciertos los datos, por ejemplo, de creación de... de empresas. No he cogido datos de transferencias de capital ni he cogido datos de préstamos de forma separada, he cogido el presupuesto de todo el programa, de todo el programa. Y aquí tengo el dato de cómo ha evolucionado, por ejemplo, el Programa de Creación de Empresas -si quiere, solamente para dos mil trece-, que pasa directamente de 13.900.000 a 6.800.000; eso es todo el programa, tal y como viene en los Presupuestos. Si en los Presupuestos viene de forma confusa o vienen partidas en un sitio y otro, pues, como podrá entender, no es culpa de la interpretación de este... de este Portavoz, entiendo, entiendo que eso debe ser así.



En cuanto a la ejecución, en cuanto a las dificultades, en cuanto a las garantías, vamos a ver, lo primero es que estoy de acuerdo en las dificultades que puede tener gestionar recursos en momentos de crisis; eso se lo puedo reconocer y lo he reconocido públicamente en... en el Pleno y se lo he dicho a usted personalmente; son momentos complicados que hay que gestionarlo lo más eficaz que sea posible. Pero una cosa es eso y otra cosa es dar por bueno cualquier dato, otra cosa es dar por bueno cualquier resultado.

Y yo vuelvo a poner en valor el tema de los 178 millones que tiene presupuestada la Agencia para préstamos, 178 millones destinados a, digamos, fuera del sector público, y que en los nueve primeros meses del año, de 178 hayan ejecutado... hayan reconocido obligaciones por un importe de 5 millones; es que por eso usted no puede sacar pecho. A lo mejor podría decirme, si tiene 70 o 80 millones y le... yo le estoy exigiendo más, me puede decir "pues faltan tres meses" o "estamos exigiendo muchas garantías". Pero es que llevamos nueve meses y, de 178 millones presupuestados, solamente han ejecutado como obligación reconocida tan solo 5. (Voy acabando ya, Presidente).

Comentar dos cuestiones, dos cuestiones más:

Una. Usted se ha fijado en el tema, cuando yo he hablado de la desidia, de retraso, de... bueno, me ha puesto algunos argumentos, no me ha respondido a lo que me parece más relevante, que es lo que he comentado de los... de lo que viene publicado en el Boletín Oficial de veintisiete de septiembre, cuando dice que solamente serán subvencionables las contrataciones y transformaciones contractuales que se inicien entre el uno de enero y el treinta de septiembre. Vamos a ver, este Portavoz no ha querido poner, digamos, en entredicho si se tiene que hacer con carácter retroactivo o no, ¡faltaría más! Me parece coherente que se haga con carácter retroactivo, pero lo que tiene que hacerse es la convocatoria publicada para que, quien lea la convocatoria, tenga la opción de presentarse a ella.

El año pasado, la misma convocatoria, que la tengo aquí, la misma convocatoria fue publicada el veintitrés de marzo, y decía que serían subvencionables las contrataciones que se inicien del uno de enero al treinta y uno de diciembre, como dicen todas, como dicen todas las que han tenido esta naturaleza, del uno de enero al treinta y uno de diciembre. Y ustedes este año, de forma caprichosa, la sacan más tarde y dicen del uno de enero, que es normal, hasta el treinta de septiembre, con lo que las personas que estuvieran esperando esta convocatoria, como incentivos, la leen el día veintiocho, que es cuando entra en vigor, y se dan cuenta que no pueden hacer absolutamente nada porque el día veintinueve y el día treinta, que es cuando tienen de plazo para hacerlo, es sábado y domingo. Así que usted no me... si no me responde de forma correcta, vamos, de una forma satisfactoria a esta cuestión, ya le adelanto que se lo preguntaré el próximo Pleno, porque me parece preocupante, no solamente porque no se incentiva, se premia algo que ya se ha hecho en el pasado, pero, además, es porque puede sembrar ciertas dudas sobre la bondad de este tipo de incentivos.

La última cuestión. Dice de otras Comunidades Autónomas. En Andalucía, y usted lo conocerá, todas las que... todos los incentivos a la contratación, todos los incentivos a la contratación tienen de plazo del uno de enero al treinta de junio para



presentarse, siempre, de forma sistemática, y son subvencionables todos los contratos que se hayan hecho en los seis meses anteriores. Esa es la certidumbre que hay en Andalucía. No estoy entrando... me da igual quien gobierne, quien gobierne; le digo el dato porque... porque es un dato que conozco. Del uno de enero al treinta de junio es el plazo para presentar las solicitudes, y son subvencionables todos los contratos realizados en los seis meses anteriores; por tanto, hay certidumbre.

Y por último, y acabo con esto, ¡faltaría más!, la crítica que hace este... este Portavoz no es crítica ni dirigida al equipo que usted dirige, ¡faltaría más!, ni a usted como persona; es una crítica que se debe entender en el ámbito político, en el sentido de que entendemos que las cosas se podían hacer mejor, y como Oposición estamos obligados a hacerlo. Pero no intente confundir, intente decir que con esta crítica estamos haciendo de menos al equipo que usted dirige, ¡faltaría más!; todo lo contrario: reconocer su trabajo, reconocer su esfuerzo, pero considerar que la dirección del Partido Popular que está llevando las riendas de Economía no lo está haciendo bien, y es lo que denunciamos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Muchas gracias. Y de forma muy breve, por una alusión que se me ha hecho. Yo, efectivamente, soy... vengo del ámbito del... del derecho, no de la economía, pero sé distinguir entre variación y tasa de variación. Ahora, también -y esto no es una cuestión de derecho, de economía, es una cuestión de sentido común-, si oigo a una persona decir: "Castilla y León es líder del paro", pues es escucharle decir una mentira; y no lo he oído una vez, lo he oído dos veces: una, a los medios de comunicación, y estaba yo aquí delante, y otra después.

El hecho de que se diga que Castilla y León es líder de paro porque en Castilla y León el último año ha evolucionado peor que la media española, eso es mentira, eso es mentira. Se lo explico de nuevo. Líder de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor López, deje que intervenga.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... crecimiento no se ha dicho. Si ahora dice usted "líder del crecimiento en el último año", está diciendo la verdad... [murmullas] ... pero usted ha dicho... ha dicho... pero usted ha dicho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Deje que intervenga. Yo creo que tampoco hay alusiones personales en el debate. Tampoco...



EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Sí, sí. No, no. Pero, vamos... *[murmullos]* ... sin ninguna acritud, sin ninguna acritud.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Pero es que eso no es lo que usted ha dicho. Y no porque sea una percepción personal... *[Murmullos]*. Déjeme, déjeme explicarme... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Y usted, por favor, luego pida la palabra. Se lo digo que no es una... no es una percepción personal, es una percepción que he tenido yo y que, casualmente, también ha tenido el Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora... señora Marqués.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

¿Se puede, por favor, callar, señora?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Marqués, por favor, dejemos que este... La persona que está interviniendo que intervenga y, posteriormente, ya dará explicaciones el señor Consejero. Por favor, silencio. *[Murmullos]*. Por favor. Por favor, silencio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

De acuerdo. Muy bien. No... Si la aclaración que me quiere usted hacer es que usted no ha dicho que Castilla y León no es líder de paro, perfecto, perfecto. Me quedo con eso. Pero, aun así, líder de crecimiento, la crítica al líder... a los líderes de crecimiento del paro en el último año sería creíble o sería achacable a la Junta de Castilla y León si usted simultáneamente me reconociese que la evolución del paro en Castilla y León es mejor que la de España o me reconociese al menos que la tasa de desempleo en Castilla y León es cinco puntos inferior a la media. Lo que no puede ser es que usted no reconozca o que... -señora es usted muy pesada, ¿eh?--... *[risas]* ... es que no puede ser que no se reconozca... *[murmullos]*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Bueno. Vamos a ver si guardamos todos silencio y compostura, y dejemos que finalice el señor... [murmillos] ... el señor De la Hoz. Señor De la Hoz, acabe.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

¿Ya?, Vale. Lo que no puede ser... lo que no puede ser, le decía, es que... es que se critique la evolución de la Junta de Castilla y León... del paro en Castilla y León sea culpa de Castilla y León y no se reconozca que la tasa de desempleo cinco puntos inferior a la media nacional sea por algo relacionado con la política llevada a cabo por la Junta de Castilla y León, porque eso suena increíble.

En cualquier caso, le voy a dar... le voy a dar un dato sobre el crecimiento del paro registrado en los últimos doce meses. En España, el crecimiento del paro en los últimos años ha sido... en los últimos doce meses ha sido del 11,3, no somos líderes en el último... en el último año, como usted también ha dicho; los líderes son Asturias, que ha crecido el 20 %. Ya, pero es que ahora si... si líder también es ser segundo, pues, bueno, apaga y vámonos. O sea, ya... [Murmillos]. Claro, tenemos un problema, usted y yo tenemos un problema, señor López. Claro, primero no somos líderes... ha dicho que somos líderes de paro, ya no somos líderes de paro; ahora le digo que tampoco somos líderes de evolución, y es que tampoco ha dicho que somos líderes de evolución. [Murmillos]. Claro.

Repito, sea, por favor... sea, por favor, y concluyo con esto, sea, por favor, más riguroso... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

A ver, dejemos que la persona que está interviniendo finalice...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... sea, por favor... sea, por favor, más riguroso en sus afirmaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... finalice su intervención.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... sea, por favor... (Concluyo con esto, Presidente). ... sea, por favor, más riguroso en sus afirmaciones, y seguro que nos irá a todos mejor y así nos podremos entender, y tendremos posibilidad de llegar a acuerdos. Pero es bastante complicado llegar a acuerdos cuando en un debate de varias horas se cambia varias veces de argumento para, al final, terminar criticando, de una u otra manera, la política de empleo de la Junta de Castilla y León. Está bien, es lo que ha querido hacer cada uno. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para dar respuesta a las diferentes cuestiones planteadas, y en un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidente. Bien. Continuando un poquito el debate, pero no... no queriéndole abrir, y, evidentemente, yo no soy... yo no soy licenciado en economía, pero tengo creo que el suficiente sentido y conocimiento para decirle algo importante, Señoría, que me gustaría que me escuchara. Que digo que, aunque no sea economista, y no lo digo... lo digo, simplemente, para explicar, que, mire, es importante, muy importante, saber las tasas de variación de las variables macroeconómicas, es muy importante, pero no menosprecie usted, y me parece tan importante como eso, conocer los valores absolutos de esas variables que hay detrás. Porque, por ejemplo, ¿es lo mismo tener 234.000 parados que 85.000? No, yo creo que no es lo mismo. No, no, no es lo mismo. ¿Es lo mismo un PIB de 56.000 millones de euros que un PIB de 40.000? Claro. ¿Y es lo mismo tener dos millones y medio de habitantes que dos millones cuatrocientos mil?

Bien, entonces, yo creo que tan importante como las variables o las tasas son los valores que hay detrás de todas esas variables, Señoría. Y es, simplemente... podemos tomar lo que queramos.

En fin, Señorías, yo voy a... a ir en esta intervención más rápidamente. Vamos a ver, no tenga usted preocupación, pero acostúmbrese, porque nosotros es que esto ya lo llevamos con normalidad lo que... lo de las comparaciones. Yo creo que el PSOE, y lo digo amistosamente, como el PP, pues el hecho de tener Gobiernos. Y acostúmbrese. Pero mire, el mismo argumento que usted ha utilizado dígaselo a su jefe político en Madrid, el señor Cayo, que cuando le dice -y lleva menos de un año- al señor Rajoy que es el padre de la crisis, ¿eh?, que es el padre de la crisis... Bueno, creo que el señor Rajoy ha llegado con la crisis y tiene, como usted decía, que intentarla solucionar, como ustedes en... en Andalucía. Pero no tengan el discurso en Madrid que le oigo yo a... al señor Cayo o al señor Llamazares antes, es decir: "Oiga, es que... es que ustedes, es que tal", ¿eh? O sea, que el juego político da mucho margen, pero seamos coherentes con los argumentos que exponemos para explicar las cosas.

Dejado el chascarrillo, mire, la tasa de actividad, Señoría, la tasa de actividad... le voy a dar datos oficiales, porque... que derivan de la EPA y le doy luego el europeo. La tasa de actividad desde el año dos mil dos, segundo trimestre -una década, ¿eh?, cogiendo una década-, el año dos mil dos hasta el año dos mil doce, segundo trimestre, en España ha crecido el 5,96, en Castilla el 7,08, un punto y pico más. Luego no estamos peor en actividad, incluyendo la época de crisis. Tengo aquí la... el dato. O sea, no... no... Es que es un dato objetivo, Señoría, ¿eh? Por lo tanto, esa variación es... ese diferencial es favorable a Castilla y León. Pero si coge usted los datos europeos, los de Eurostat, los que manejan todos los países de la Unión Europea -no sé si excepto España o hay alguno más, pero España no-, que es tener la referencia de los sesenta y cinco años, hasta los sesenta y cinco años, a partir de sesenta y cinco años no lo computan a efecto... en la tasa de actividad de Castilla y León está en... en... por la tasa EPA en el 55,73 -como la tengo aquí en esta otra lista-, el segundo trimestre del dos mil doce, 55,73; la tasa de Castilla y León, contando la población de dieciséis a sesenta y cinco años, está en el 74,51; y la de España en el 75,12, cuando aquí hay un diferencial del 55 al 60 en EPA.



Se lo digo porque a mí me parece más lógico lo que hace Europa, no porque me beneficie; tiene más sentido hablar, porque la población trabajadora -hasta los sesenta y cinco años, hasta hace poco en este país, o hasta ahora- se jubilaba legalmente, oficialmente, a los sesenta y cinco años, con independencia que, quien quiera seguir la actividad, pues tiene sus mecanismos para seguirla. Pero ya, a efectos de computar y establecer estadísticas, este dato le indica que la tasa de actividad de nuestra región... -se lo digo para que lo conozcamos- estamos en un diferencial de menos de 1 punto: del 75,12 al 74,51 -un dato de... creo que es de la oficina de Eurostat-.

Después hablaba del... de la confianza de tal... y me ha hablado usted de unos expedientes y tal. Mire, nosotros... a nosotros nos llama también mucho la gente; a mí también, a mí personalmente, y a mi equipo no es que le llamen, es que tienen visitas todos los días, y llamadas, ¿eh? Por lo tanto, aunque seamos de particular, aunque estemos gobernando, nos llaman igual. La gente no tiene miedo, y menos los de Izquierda Unida; le puedo dar nombres de Alcaldes de Izquierda Unida, además, con los que tengo amistad personal. De aquí, de la provincia de Valladolid. Tengo una relación... Vamos, yo nunca, cuando me... y del Partido Socialista igual. O sea, es decir, se lo digo sinceramente, no soy consciente de no atender a una persona porque sea particular; eso... eso está superado. Y creo que ustedes lo tendrán superado también, que en Andalucía recibirán a la gente del Partido Popular, imagino. Yo no me entra en la cabeza que no se les reciba, vamos; espero, espero. Es verdad que hubo tiempos que esas cosas no... no ocurrían. Pero, en fin, los que estamos en esta sala seríamos incapaces de no hacerlo, ¿eh? [Murmulló]. Se lo digo sinceramente. Yo no creo que ninguno de los que estamos aquí fuéramos capaces, cuando llame uno del PSOE o del PP, no... Sinceramente, creo que no... que no... que nadie lo haríamos, y nosotros no lo estamos haciendo. Otra cosa es que luego uno pueda atender o no lo que... lo que se pida, ¿no?

El expediente yo no lo sé, mire, yo no sé qué expediente es, yo no me sé... Pero si hay miles. Mire, me pasaban aquí datos, fíjese: en esto del autoempleo -que, seguramente, pues son... de algo de autoempleo- hemos tenido 3.934 solicitudes; la inversión ha sido veinticuatro millones seiscientos mil... vamos, 24.600.000; se han desestimado todos los expedientes que han excedido de los 24... del límite presupuestario, de los veinticuatro seiscientos mil, todos. Oiga, y se habrán... me imagino que estarán resueltos por orden cronológico; yo no los resuelvo, pero imagino que estarán resueltos por orden cronológico.

Y luego, a nosotros todo esto nos lo fiscalizan los interventores, el cuerpo de interventores; la propia... el propio servicio público tiene... el propio Director tiene muchas horas con el interventor del... del propio organismo autónomo, de trabajo. Y, mire, yo, de verdad, cuando veo la firma de un interventor -y llevo ya años en el Gobierno-, firmo al lado; no pregunto, ¿entiende? Yo no pregunto nunca que veo la firma interventora; firmo siempre, siempre, me da una seguridad y una tranquilidad... Yo no conozco, a la mayoría de los interventores no les... ni creo que he hablado nunca con el que tengo en la Consejería; me imagino que el Secretario General tendrá más relación con él, pero yo no les conozco. Pero cuando a mí me llegan las carpetas y firma el interventor, es... es el papel... Cuando... si no, miro la propuesta a ver si me la hace el Director General, y hago la gestión. Y ya, cuando firmo sin nadie por delante, me lo leo. Y eso es lo que hago en la práctica, ¿eh? Y el dinero no lo podemos repartir por... por provincias, Señoría.



Y luego me ha hablado de la minería. Bueno, el otro día la conversación fue en una reunión con el... con el Secretario de Estado y con el... con el Director General de Política Energética y Minería, y con un... y creo que era el Director de Gabinete de... del propio Secretario de Estado. Bueno, fue bien, yo tengo buena relación con el Secretario de Estado, le conocía cuando era Vicepresidente de la Comisión Nacional de la Energía, y siempre tuvo una deferencia hacia la región, siempre nos informó adecuadamente... Hubo una relación... yo le conocí en esa etapa, y tengo que agradecerse, porque un hombre que técnicamente está bien preparado y... y siempre nos ayudó, desde su valoración, cuando formaba parte de aquel organismo, ¿no?

Yo le puedo decir que me vine preocupado, y no lo dije para que... como evaluación, porque no quise... medí mucho lo que iba a decir; yo no quise venir aquí con optimismo. Yo vine preocupado, primero, porque no me gusta la política que está haciendo el... el Gobierno actual respecto al sector, y creo que lo hemos dicho, no solo yo, el Presidente, lo hemos manifestado públicamente. O sea, gobierne quien gobierne, lo hemos dicho.

En segundo lugar, porque estamos en... en octubre y hay que... el plan finaliza este año y, por lo tanto, debieran... debiéramos de sentarnos a ver. Me dijo que estaban trabajando; ya tenían bases para lo que ellos podían pensar que podía ser el futuro Plan del Carbón, y que se sentarían.

Yo le pedí que el reparto... que resolvieran las ayudas y que no esperasen a la autorización de Bruselas del plan de cierre, como en otras ocasiones se ha hecho. Las empresas tienen unas tensiones financieras en estos momentos que no pueden soportarlo, por lo tanto, conviene resolverlo. Él era más partidario de esperar la autorización de Bruselas porque dice que el plan de cierre que presentó el Gobierno, el anterior, lo rechazó Bruselas, y ahora van a ir con otro plan, y que van preocupados, ¿eh?

Yo le pedí, vamos, las personas que fuimos del equipo allí le pedimos que prorrogara el Decreto de Restricciones por el de Garantía de Suministro, y que lo aclarara. Bueno, en fin, me dijo que la abogacía del Estado no había puesto ningún reparo jurídico a... a hacer esto, y que se haría.

Yo le pedí que los criterios de las ayudas de este año son injustos, y se lo demostramos para una región y para las empresas mineras de Castilla y León, porque no se computaron a efectos de producción los apiles, los *stock*, el estocaje que tenían las empresas mineras -porque Hunosa tenía, pero lo siguió vendiendo-, y no se tuvieron en cuenta las tolerancias. Y yo le pedí que eso no era justo, que había beneficiado a Aragón, a la minería aragonesa -que a mí me parece muy bien-, pero había perjudicado la de Castilla y León y había dejado, pues en términos razonables a la asturiana. Y nos pareció injusto, y que, por lo tanto, corrigiera los criterios de reparto de esas ayudas.

Y creo... Tenemos un borrador de... de la resolución de las ayudas, y, sobre la base de ese borrador, se lo habíamos advertido ya, el Director General le había llamado ya al propio Director General del Ministerio a decirle: eso... eso es un error, eso no se puede resolver. Yo le dije que nosotros habíamos sido castigados en los tonelajes, ¿eh?, por ejemplo, y le hablé mucho también del sistema energético. Entonces, ¿estoy preocupado? Claro que sí. Mire, después de las contestaciones que respondí, de lo que allí escuché, y de lo que yo... lo que nosotros hablamos, yo vine preocupado, me vine preocupado.



Entonces, sí le vi más decidido en el tema de... de defender ante la Unión Europea el cambio del acuerdo, de la decisión europea respecto al... al cierre. Yo creo que el Gobierno de España es más partidario de un criterio que no sean ayudas al cierre, sino ayudas a que sean competitivas las empresas, y, las que tengan que cerrarse, se liquiden este año, el que viene, o el que... pero no esperar al dos mil dieciocho; y aquellas que sean competitivas, que continúen y no tengan que devolver las ayudas. Le vi más asentado, que no lo había visto en los primeros meses de llegar al Ministerio, porque este tema nosotros lo sacábamos continuamente en las reuniones que tenemos de trabajo, y, bueno, parecía como que era una decisión tomada y... y punto. Yo creo que eso, yo les veo que tienen ideas claras y que lo pueden defender. No sé si estamos en condiciones de defender muchas cosas en Bruselas, pero, en fin, creo que lo podemos defender, que... que lo podrán defender.

Y no recuerdo ahora de memoria más cuestiones, pero, en fin, todo esto fue una larga reunión, y la... y del tema energético. Este país necesita... hemos conocido una reforma de la fiscalidad exclusivamente; necesitamos saber, y el carbón necesita saber, bueno, cómo se va a producir... cómo se va a generar la... la electricidad en este país. Y tienen un argumento de mucho peso, evidentemente: este país tiene de... de potencia de generación instalada 100.000 megavatios, y este país consume cuarenta y poco mil megavatios. Tenemos sobrecapacidad, sobrecapacidad.

Por lo tanto, pagar primas, elevar los impuestos a los ciudadanos para pagar primas a tecnologías de... de generación que, en fin, no se necesitan, pues es un debate que tiene el Gobierno, y al menos al Departamento de Hacienda, pues no le parece oportuno, porque el país tiene otras necesidades, otros servicios públicos que atender. Estamos en una época de fijar prioridades.

Bien, eso está parando el sector industrial, energético, está parando la producción energética. En fin, el problema es... es complicado. Y tratamos, pues, y hablamos de todo, de renovables, de carbón, de... Y me preocupa por el carbón, porque ya solo este argumento inicial, pues es complicado. Estamos trabajando bien los cielos abiertos, los cielos abiertos, tanto en Babia, en León, como en... lo he explicado yo en la... hemos planteado en Bruselas, en la Comisión, cielos abiertos autorizados en Palencia, para que no tenga que imputarse los costes del... del traspaso de León allí. Y estamos trabajando con Medio Ambiente ese tema, yo creo que muy bien. Y el Director General ha estado la semana pasada en Bruselas, tres días, y negociando allí los temas... Y venimos... bueno, con cierto optimismo de que podamos sacar eso adelante y que no nos paralice la resolución judicial de Luxemburgo, pues en Fonfría, Nueva Julia y todo esto. Que es complicado, que echaremos, pues a otras doscientas personas a la calle.

En fin, yo le diría que vine preocupado, que probablemente a lo mejor mi preocupación, pues es un exceso, porque a lo mejor el día que veamos los parámetros y las medidas del futuro plan de empleo... perdón, del plan del carbón para... o la estrategia del carbón a partir del dos mil trece, pues vemos cosas razonables, pero no... yo no las vi, ¿eh? Esa es la situación real. Y yo tampoco quise alarmar, pero, en fin, como sé que en el Ministerio leen el periódico, pues yo se lo dije a... se lo dije a él en persona, pero se lo dije también a través de la opinión pública, ¿eh?: mire usted, yo vengo preocupado, porque, en fin, yo creo que ya el tiempo se nos echa encima y hay que tomar decisiones, y... y hay que crear certidumbre, no incertidumbre. Y esto fue así.



Y para ir terminando, mire, no comparto lo de... lo de que lideramos el... el paro; no lo comparto, Señoría, porque no es... tenemos un desempleo del 20 -diecinueve y pico, es igual el 20-. Pero mire, no vayamos al año dos mil doce, porque... le voy a hablar del dos mil doce, pero en fin. Yo creo que lo importante es ver un poco escenarios un poquito más amplios, para tener una perspectiva, ¿no? Y me preocupa el dos mil trece, porque vamos a crear desempleo, Señorías, estemos preparados, vamos a crear desempleo. El cuadro macroeconómico que hemos presentado, en los Presupuestos, es la media; está en el 19,9, tiene un leve crecimiento, pero es la media ese 19,9. Mes a mes veremos a ver cómo vamos.

Pero mire, yo le voy a decir (que tenía por aquí una fecha): las Comunidades Autónomas que en el dos mil... que en el dos mil doce... (¿dónde he echado...?, esta) ... las Comunidades Autónomas que en el dos mil doce tenemos peores datos -que le voy a decir los datos del interanual que tenemos en el dos mil doce-, las Comunidades Autónomas, somos las que tenemos en... durante toda la crisis -segundo trimestre del dos mil siete hasta la actualidad-, los que estamos teniendo un mejor comportamiento. ¿Sabe por qué es? Porque es que hay Comunidades que, si elevan un poco más esto, no tienen población activa; se lo comen. O sea, es que están llegando a unos parámetros elevadísimos. Mire, el 20,72... -este año, ¿eh?, de dos mil doce, el dato que está...- el 20,72, Asturias; el 17,38, la segunda, Castilla y León; el 16,56, Navarra; el 15,67, País Vasco. ¿Usted se cree sinceramente...? El 15,20... -¿le digo todas, eh?- Castilla-La Mancha, el 15,24, con un crecimiento muy importante; y Castilla-La Mancha tiene un problema serio, ¿eh?, bastante más que esta región, ¿eh?, se lo digo yo. Pero mire... y el 15,14 La Rioja. Bueno, ¿usted se cree que País Vasco, Navarra, Castilla y León y Asturias están como Castilla-La Mancha, que es el siguiente? ¿Pero usted se... sabe en la crisis quiénes son los que están mejor? Galicia, Asturias, Castilla y León, País Vasco, Canarias, Andalucía, Baleares, y llegamos a la media nacional. Nosotros estamos en el 105,61 % en toda la crisis, de elevación. La media española, el 132. Galicia, la mejor, el 66 %. Este dato de Galicia es... es sorprendente, en... en crecimiento de desempleo, en esta época, ¿eh? Este... este cuadro lo refleja muy bien. *[El orador muestra una imagen]*. Nosotros tenemos, como el País Vasco, más margen. A nosotros se nos para la automoción, se nos para la y nos crea un problema. Y es ahí donde estamos... estamos... estamos. Esto explica algo.

Pero yo prefiero una región como la nuestra, sinceramente, que lo hemos hablado muchas veces; yo prefiero una región como la nuestra. Que mire, sobre las tasas de escolarización -que no me lo han sacado hoy, pero que es un dato importante- y las tasas de actividad -que lo ha sacado el Portavoz de Izquierda Unida-, Baleares, en tasa de actividad, está la número uno, en el 53,48; sin embargo, en tasa de escolarización está la última, en el 21,80. ¿Sabe quién está...? Nosotros estamos en el 38,36, en el decimotercer lugar, y el siguiente el País Vasco. ¿Sabe quién encabeza en tasa de... de escolaridad en este país? El País Vasco, el 62,60, y Castilla y León, el 61. Nosotros, a los jóvenes de 16 a 25 años, les estamos formando.

Y esta información que aparece en un periódico a la que ha hecho usted referencia, de una agencia alemana, que está aquí, eso está... eso existe desde hace... desde el año noventa y tres. Es un programa europeo. En las oficinas nuestras tenemos técnicos de esa organización, y lo que han venido y están viniendo, y han venido siempre, es a informar de cuáles son los requisitos, las condiciones, las cosas



en el país. Pero están pasando continuamente, yo no sé por qué... Y además es que se lo organizamos desde el servicio público, llamamos a la personas. Pero no solo en época de crisis ni en época de bonanza económica, si existe desde el año mil novecientos noventa y tres. Si... si no vienen a contratar, vienen a informar, pero vienen de otros... ¿Sabe, esa red, la de puestos de trabajo que tiene... que oferta? Es que tenía... no lo quiero buscar, tenía... tenía aquí los datos. Un millón... -porque lo visto esta mañana, me ha chocado- mire, y además está en el portal, 1.230.000... 1.230.465 puestos de trabajo. Hay registrados 29.000 empresas. Es una red que existe desde el año noventa y tres. Creo que está en... en treinta y un países, desde el año... se creó en el año noventa y tres. Aparece como una gran noticia. Eures se llama, programa Eures, la Red Eures, que tiene... que esto a muchos españoles que salen a otros países, que van viendo... como a los que vienen aquí. Pero ¿sabe a lo que vienen buscando? Ingeniería... a gente cualificada.

Yo recuerdo -lo hablaba con mi equipo esta mañana-, en una visita en París a una gran compañía que se instaló luego aquí, hablando con su Presidente, me dijo que él... -y le estoy hablando de hace seis años o siete, ¿eh?- que él montaría empresas donde hubiera ingeniería. Y la montó en Castilla y León, está en el Parque Tecnológico de Boecillo, donde había ingeniería. Y la montaría en el mundo donde hubiera ingeniería. Por lo tanto, no nos agobiamos, a veces, con... con estas cosas, ¿eh?, que no son tan dramáticas.

Bueno, el acuerdo con el PSOE, yo sinceramente también lo valoro mucho, y creo que ha sido un ejercicio que hemos de reiterar, sinceramente lo digo. Y además ustedes han aportado que yo, hoy por la mañana aquí, como todos, hablaríamos de 30 millones de euros más, sinceramente. Y eso es positivo. Por lo tanto, a las políticas de empleo -y no lo ha contemplado Comisiones Obreras en esos 30- tenemos 30 millones más que en el dos mil doce. Y sí hace la comparativa dos mil doce-dos mil trece.

Mire, yo no comparto... lo siento, pero no comparto el criterio que usted dice de ejecución, porque, aunque la ejecución es ejecución, no comparto... es muy difícil comparar cosas distintas, Señoría. Es muy difícil, es imposible, es imposible. Y yo respeto lo que todos los departamentos del Gobierno ejecutan y... y además hacen... Esta Comunidad ha hecho siempre un buen nivel de ejecución, un buen nivel de ejecución. Convenía que mirasen ustedes... que nosotros lo miramos mucho en el Gobierno, porque, bueno, siempre era una crítica que se utilizaba, en Presupuestos, y mirábamos cómo iban otras Comunidades Autónomas; esta Comunidad ha tenido elevadas ejecuciones siempre. Siempre, ¿eh?, todos los departamentos, siempre. No comparto... se han reducido las finalistas, evidentemente. Pero, miren ustedes, en... en fondos autónomos, en empleo, lo hemos mantenido, 60 millones de euros, lo hemos mantenido. Me gustaría saber... voy a... voy a... a molestarme en mirar los fondos autónomos de todas las Comunidades Autónomas, lo que aportan los Gobiernos autónomos de sus fondos, de los que recaudan propios, lo que aportan a las políticas de empleo, lo voy a... me voy a molestar, porque yo sé que no aporta casi ninguna, pero, en fin, voy a ver el detalle ya, le voy a dedicar tiempo a eso.

En creación de empresas... en creación de empresas, claro, usted se ha ido al Programa de... de Creación de Empresas que viene como tal epígrafe. Ya, no, claro, pero usted... el Capítulo 8, ¿qué... qué hacemos nosotros? ¿Lo tiramos por...



jugamos a la tómbola, o qué hacemos con el dinero? Va a creación de empresas, a empresas nuevas financio. ¿Qué hacemos con Iberaval? ¿Le subvenciono el tipo de interés? Pongo millones de euros para... para bajarlo al 1 % y dirijo allí a empresas que le presta la garantía Iberaval -que hemos metido 70 millones de euros- y le... y le bonifico los intereses. Y van empresas nuevas, emprendedores, autónomos; 25 millones. Eso es crear empresas. Pero, claro, yo lo tengo repartido en distintos sitios. Yo no puedo meter en... en una... en un epígrafe todo, porque... por eso se lo he intentado explicar o exponer de la mejor manera posible.

Nosotros no sacamos pecho en ejecución, Señoría, no lo sacamos; pero, sinceramente, mire, obligado, en servicio... perdón, en el Servicio Público de Empleo, le di el dato del día veintidós del diez -lo tengo aquí-, que seguramente le llegará a ustedes más tarde, cuando llegue mensualmente -creo que lo remite mensualmente la Consejería de Hacienda-, obligado... el 41... el 41,89 -comprometido, el 49,31- sobre el definitivo, sobre el techo definitivo. Bueno, es... es bajo si no se comprende lo que es el Servicio Público de Empleo. Se lo dicen a cualquiera, y dice: "bueno, está usted en octubre, y tal". Es que ahora resolvemos. Es que ahora resolvemos mucho. O sea, que... 40 puntos; se quedaría en el 81 si... por lo que yo les he comentado. No sé en qué terminaremos, pero... pero falta mucho de... de ejecución.

En lo del carácter retroactivo, en fin, no andemos jugando con las palabras. Bueno, este año ha sido anómalo. Claro, si no, las convocatorias las solemos... incluso las solemos, algunas, anticipar desde... este año queremos tenerlo todo -nos hemos comprometido- en el mes de diciembre. Vamos a ver cómo las... para ir las publicando rápidamente, para comenzar un año normal. Pero reconózcanme ustedes que hemos estado en un año anormal, un año raro, extraño presupuestariamente, que nos ha llevado a... a esta... a esta situación.

Pero, en fin, yo, simplemente, Señoría... yo creo que estamos teniendo un comportamiento mejor que España en el juego de las Comunidades Autónomas yo creo que más avanzadas: estamos ahí, con las Comunidades Autónomas -con Navarra, País Vasco, Madrid... estamos... Galicia, Castilla y León-, estamos ahí, entre las cinco siempre con mejores resultados. Estamos apoyando con todos estos presupuestos, vamos a apoyar a las empresas y a los emprendedores, y estamos haciendo yo creo que un gran esfuerzo en financiación, Señorías.

Y, sinceramente, yo no tengo duda, porque además lo he trabajado con ustedes y con los agentes sociales y económicos, que las medidas de empleo son buenas -tenemos un buen Programa de Empleo-, tenemos recursos de empleo, tenemos que... que ser más... no eficaces en cuanto a gestión, sino conceder con más eficacia, sabiendo a... a quién tenemos que darle la ayuda y el apoyo, ¿eh?; las hemos pactado... En fin, si fuéramos un Gobierno que viniéramos aquí, y esto lo imponemos y tal... Lo hemos pactado, y hemos cogido... y ustedes tienen la experiencia, que... que yo... vamos, y así le informaré al Presidente, me parece que presentan un buen programa: con imaginación, creativo, y... y yo lo veo, vamos, antes de llegar a un acuerdo. Yo creo que el entendimiento va a ser claro, porque es que aceptamos esas propuestas, es que son razonables, están bien, bien hechas, ¿no? Las tenemos pactadas y creo que hemos priorizado bien. Vamos a ver si ahora, al resolverlas, las aplicamos correctamente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de... de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador... señor Valderas? Señora Pérez. Señora Da Silva. ¿Alguien más? Bueno, pues, con brevedad -tanto la pregunta como la respuesta, si es posible-. Tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Presidente. Bien. La pregunta es muy simple, y le admito, por la hora, que la respuesta sea también muy corta, pero le advierto que en los próximos días se lo va a preguntar muchísima gente y van a querer algo un poco más elaborado. Tenemos un presupuesto con un montón de recortes, con un montón de programas que desaparecen, con un montón de partidas que disminuyen, y, de repente, 120 millones para un Plan de Empleo. Algo magnífico, que todos esperamos que funcione, y en lo que muchos hemos podido colaborar. La pregunta es la siguiente: ¿cómo puede asegurarnos a nosotros, a los votantes, a los que les vamos a vender esta moto en próximos días, a los empresarios que no creen en los boletines, cómo nos puede asegurar que ese dinero va a aparecer, va a llegar a tiempo, se va a recaudar todo, se va a gastar con normalidad y no va a ser objeto de una modificación presupuestaria, un cambio de ritmo, un cambio de timón? ¿Hay alguna garantía, aparte del boletín?, que para los funcionarios es suficiente, pero para los empresarios no. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. Señor... señora Pérez, formule la pregunta.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, señor Presidente. Buenos días. A la vista de los presupuestos provincializados de su Consejería, en el tomo 13, de inversiones para la provincia de Soria, se contemplan cero euros. Somos conscientes de la inversión de... de ADE Parques en nuestra provincia, pero, además, a esto hay que sumar las cifras de desempleo que se están dando en Soria, con su máximo exponente en casos como el de la empresa Norma.

La pregunta concreta es qué medidas específicas se plantean desde la Consejería para el desarrollo de esa economía soriana y el mantenimiento y la creación del empleo, y si se prevé algún plan de reindustrialización y de creación de empleo específico para... para la provincia de Soria.

Y, muy brevemente también, y dado que ha citado en su comparecencia el polígono industrial de Valcorba en Soria -y que había un compromiso por parte de la Junta de Castilla y León de inversión en este polígono industrial-, sí que nos gustaría saber el plazo de compromiso de esa inversión para Soria. Nada más y muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Señora Da Silva, formule la pregunta.

LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA:

Gracias, señor Presidente. Buenos días. Parques tecnológicos, polígonos industriales, millones de metros cuadrados en los mismos, pero las empresas generadoras de empleo ¿dónde están? ¿Será que se debería ofrecer algún beneficio fiscal, o de menos impuestos, como ocurre en otras Autonomías, para favorecer la instalación de empresas en nuestros polígonos industriales y parques tecnológicos? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para dar respuesta a las tres preguntas formuladas, tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Bien. Muchas gracias. En la primera, señor Valderas, me hablaba usted de los presupuestos, si les vamos a mantener, les vamos a... a gestionar; de empleo, me dice, los 120 millones. Mire, tenemos el compromiso, sí; primero con el Partido Socialista -los 30 millones los vamos a dedicar al plan especial, y, evidentemente, lo vamos a hacer-; y... y con los agentes sociales y económicos tenemos el compromiso -y, además, lo... hacemos un seguimiento con mucho detalle, ¿no?, y ellos lo conocen perfectamente-, esos 60 millones a autónomos les va a dedicar el Gobierno íntegramente a esto; más todas las transferencias, con arreglo a la distribución que haga el Estado Español, de los fondos de las políticas activas de empleo. No tenemos todavía la... la Orden de esa distribución, desconozco... hemos hecho estimaciones de lo que nos puede llegar por datos que nos pasa la Consejería de Hacienda, y, en fin, cuando veamos ya la Orden de distribución, sabremos exactamente el crédito, pero le garantizo que... que ese crédito se gastará en... en estos programas; sin ninguna duda, ¿eh?

En segundo lugar, me preguntaban sobre... vamos a ver, el departamento que dirijo es muy difícil provincializar, es imposible. Yo no puedo... si me resulta difícil para creación de empresas nuevas señalar un crédito -hacemos estimaciones-, por experiencia, díganme que yo estime en Soria, en Segovia, qué voy a meter en las empresas para hacerlas competitivas, para el I+D. Tengo... tengo los programas. Por lo tanto, nosotros trabajaremos para hacer cosas en Soria, para apoyar a la... a la economía de Soria, para hacerla competitiva, aunque no esté programado. No voy a hacer ningún programa específico. Tengo la peor impresión que se pueda tener de los programas específicos; y ustedes deberían de tenerla también, porque, cuando han gobernado, se han encontrado, pues que luego, el Plan del Oeste, el plan no sé qué, el plan no sé cuál... pues es muy difícil eso. Y luego se hace un seguimiento, y parece que uno no pone interés ni... ni le dedica trabajo. Y... y no creo que sea así.



Entonces... me lo preguntaron el otro día por Garoña. Yo... tenemos medios financieros... medidas financieras de I+D+i, de creación de empresas, de internacionalización, de financiación, de todo, para no necesitar un programa específico. ¿Para qué quiero tener yo el programa que tengo aquí, del Ministerio, cuando sacó lo de Garoña? Pero ¿para qué? Si lo que... ¿sabe lo que hay que hacer? Lo que hace alguna de las personas que está ahí sentada: moverse por el mundo y buscar empresas. Y estamos haciéndolo. Tenemos contactos y queremos traer inversiones. Y... y enlace esta respuesta con la que me preguntaba su compañera, que muchos parques y tal. No... no nos arrepentimos de haber hecho el suelo. Hay que tenerlo, porque el suelo... ustedes... lo decía yo antes, tarda años en... en tener puestos los cables y las farolas. Es desesperante. Y disgustos y problemas por el camino, todos. Se pueden ustedes imaginar, para mí, lo que ha sido el... el parque este de... de Cigales, y esta historia... que me conocen por muchas razones los de Cigales antes de eso, y les... y, además, me dicen todos que son del PP los dueños de las tierras. Me lo dicen todo, me paraban con los tractores, me venían... claro, yo iba... el escolta me decía "no -cuando teníamos escolta-, no pase por ahí" y tal... digo, pero si todos estos son... son amigos, si yo les conozco, que me van... no me van a pegar. Y iba yo allí a hablar con ellos.

Bueno, pero claro, cuando a uno le tocan a su patrimonio... porque, claro, yo lo respeto, pero vamos eso es agobiante. O sea, yo... Y, fíjese, ese parque que a mí me dijeron que había que hacerlo allí porque era el lugar estratégico y tal para Palencia, para todo, que era un sitio fenomenal. Miren, si no miramos los Alcaldes eran todos... yo creo que eran todos socialistas, me parece que los tres -el de Cabezón, el de Corcos y tal- eran socialistas. Se... vamos, los tres Alcaldes volcados con nosotros para sacar eso adelante. Hubiera sido un espacio extraordinario, lo digo honestamente. Bueno, nos ha pillado la crisis.

Había ahí... -fíjese, le voy a dar un dato- había más de 140 -creo, ¿eh?, no sé si me equivoco- solicitudes de compra de parcelas. Me suena a mí la cifra, yo no sé si... [murmullas] ... me suena, ¿eh? Más de ciento y pico seguro. Claro, la gente se fue retirando según vio el panorama, porque ese es el... ese es el daño de la crisis, Señoría.

Ahora en Soria, en cualquier parque empresarial -tecnológico o no tecnológico- tenemos medidas, esto que hemos hablado esta mañana, no... no le quepa ninguna duda, y si ustedes conocen... que muchas veces me llaman, pues para una empresa bueno, nosotros encantados. Con las crisis... incluido Norma, que se ha judicializado ese asunto tremendamente y que se ha... ayer mismo, ayer mismo se ha declarado ya la... la apertura del... de la liquidación, ¿no? Vamos a ver como...

Lo hemos trabajado, hemos echado horas, nos hemos llevado disgustos, nos han aburrido, ¿eh?, nos han aburrido a historias, pero ha habido poca gente que ha trabajado, porque lo que hay que hacer en estas cosas, Señoría, y que es el trabajo silencioso el que les digo yo que políticamente a nosotros, pues... no sé, hablando en los términos de rentabilidad, nos renta mucho por las... porque sabemos lo que hacemos y sabemos que traer una empresa es traer cien puestos, traer doscientos, y sumar cien y doscientos y tal, pues es mucho, luego.

Pero... pero nunca puedes dar información de nada. Yo ahora mismo... hombre, yo no puedo asegurar lo de Norma, porque no lo sé, porque está muy liado, pero hemos resuelto ya Interbon, y a mí, personalmente, me ha costado muchos disgustos, ¿eh?, Interbon. Ahora ha entrado en concurso de acreedores... de acreedores Interpanel,



que está en Villabrázaro. Tenemos todavía abierto lo de Norma. Y estamos trabajando industrialmente... pero no se puede usted imaginar -y más que yo los Directores de Industria y de Trabajo- para tener una solución industrial ahí, pero una solución que tenga razonable futuro, aunque ninguno podamos asegurar nada, pero que tenga un razonable futuro, un proyecto que... serio. Y eso es un trabajo muy reservado, que lleva muchas horas todos los días, viajar, moverse, hablar, Madrid, contactos... Es así.

Entonces, bueno, yo sinceramente les digo que no se puede provincializar, que yo soy enemigo, porque cuando hablamos de un plan específico para Soria, ya está, pues vamos allí y lo firmamos. Es un error, se lo digo honestamente, porque eso genera expectativas que en las circunstancias actuales no las debemos de generar y debemos de trabajar.

Y lo mismo digo para Garoña. O sea, no me pidan ustedes, por favor, que luego la gente, si no, yo prefiero llamar al Alcalde, el Alcalde nos llama cuando conoce cosas, lo otro tal... Trabajar reservadamente, movernos, estar ahí buscando actividad y... y que siga Garoña, yo sé que ustedes no quieren, pero nosotros que siga Garoña si el Consejo de Seguridad Nuclear, pues dice que... que puede seguir y lo solicitan los dueños que siga, porque, por lo menos, no nos crea ya otro problema de otras... se habla de mil, pues de mil personas o setecientas. Las que sean. Y no, evitamos ese problema. Pero... pero bueno, pero no porque continúe la actividad Garoña -si es que continúa- nosotros dejemos de trabajar. Tenemos Ircio preparado, está el polígono de Bayas, estamos hablando con empresas... [murmullos] ... ¿eh?, ¿cual? ¿La prensa? Yo que sé lo que dice la prensa; no la leo, no tengo ni idea lo que dice la prensa. [Murmullos]. No me da tiempo, Señorías. [Murmullos]. ¿Eh? ¡Ah!, ¿Valcorba? No sé si me han pasado una nota, es que si no yo cedo la palabra a la Viceconsejera y que... porque es... no sé si estará aquí. [Murmullos]. Sí, sí, bueno, que digo que... que... no les importa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Pues, denos las explica... Señora Viceconsejera.

LA VICECONSEJERA DE POLÍTICA ECONÓMICA, EMPRESA Y EMPLEO (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ):

Bueno, pues muchas gracias, y trato de explicarlo brevemente.

El proyecto de Valcorba, en la ciudad de Soria, estaba vinculado a un ofrecimiento que hicimos al... al Ayuntamiento de Soria y a la Sociedad Estatal, a SEPES, de actuar conjuntamente en dos unidades que se planteaban allí de actuación, que era la fase uno y la fase dos. La primera, que estaba impulsada por la iniciativa empresarial, y la segunda, que era donde nosotros, inicialmente, se nos planteaba la posible actuación. Todo esto como consecuencia de que no se pudo desarrollar la primera localización por los temas judicializados con la familia Marichalar.

En definitiva, en este momento, estamos pendientes de que el Ayuntamiento de Soria, ante los estudios de viabilidad que se dieron en su momento, confirme esta situación. Y creo que también, aparte de ese estudio de viabilidad y de esa posible actuación conjunta que, en su momento, también ofrecimos al... al SEPES, la actuación en este momento de la sociedad Parques está guiada fundamentalmente por un criterio de demanda, y, por lo tanto, de disponibilidad de suelo.



Y hay otra actuación en este momento en marcha que estamos haciendo en colaboración, además, con la Sociedad de Somacyl, donde va a haber proyectos industriales y que se corresponde con la segunda ciudad de medio ambiente en la propia ciudad de Soria. Por lo tanto, estamos actuando en suelo, y las posibilidades que hemos tenido aquí en Valcorba hasta ahora no han sido posibles por lo que acabo de referir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Pues, finalizada el turno de respuesta a las diferentes preguntas planteadas, y agradeciendo tanto al Consejero de Economía como al equipo que le acompaña hoy, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las quince horas diez minutos].